



OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Segundo semestre 2002

Nº 054	Nº 063	Nº 072
Nº 055	Nº 064	Nº 073
Nº 056	Nº 065	Nº 074
Nº 057	Nº 066	Nº 075
Nº 058	Nº 067	Nº 076
Nº 059	Nº 068	Nº 077
Nº 060	Nº 069	Nº 078
Nº 061	Nº 070	
Nº 062	Nº 071	

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°054 Período del 06/07/02 al 12/07/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Coronel retirado del Ejército envuelto en confuso "affaire"
- 2.- Recurso legal ante Suprema Corte de Justicia
- 3.- Ministro de RR.EE. convocado al Parlamento por Operación de Paz en el Congo
- 4.- Ministro de Defensa negó información a Juez argentino
- 5.- Ministro de Defensa estudia declaraciones del Cnel(r) Ferro
- 6.- Unidades militares cocinarán para indigentes
- 7.- Otto Reich: Uruguay es un aliado de EEUU contra el terrorismo
- 1.- El Cnel(r) Eduardo Ferro, volvió a la notoriedad pública al aparecer vinculado a un confuso "affaire" desencadenado por polémicas declaraciones del Director Nacional de Aduanas que determinaron la citación del jerarca aduanero al Parlamento. El matutino "La República" recuerda las acusaciones que pesan sobre el Cnel(r) en relación con el secuestro en Brasil de un matrimonio uruguayo y su posterior desaparición.

(ver La República, Sección POLÍTICA 06/07/02)

2.- Recurso legal ante Suprema Corte de Justicia

El Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (Ielsur) pidió a la Suprema Corte de Justicia que reclame competencia y transfiera al juez uruguayo de primera instancia el pedido información solicitada por el juez argentino Rodolfo Canicoba Corral en agosto del año pasado. Canicoba, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, solicitó la cooperación internacional en relación a la investigación sobre las presuntas responsabilidades de ciudadanos uruguayos en el marco del Plan Cóndor, pidiendo el arresto de los militares uruguayos Gral(r)Julio Vadora, Cnel(r)José Gavazzo, Cnel(r)Manuel Cordero, Jorge Silveira y el fallecido Insp. de Policía Hugo Campos Hermida. Según el Dr. Camaño, abogado de Ielsur y firmante de la solicitud ante el máximo órgano del Poder Judicial, "se está lesionando la separación de poderes" que se encuentra "consagrada constitucionalmente y es base de nuestro sistema democrático".

(ver El Observador Sección URUGUAY 07/07/02)

3.- Ministro de RR.EE. convocado al Parlamento por Operación de Paz en el Congo

La Comisión de Defensa Nacional del Senado convocará al Ministro de Relaciones Exteriores, Didier Opertti, a los efectos de escuchar su informe desde el ángulo de vista diplomático sobre la actual situación en el Congo, en donde se encuentra desplegado un contingente de casi 1300 efectivos, el número más importante de tropas que se haya destacado Uruguay en el exterior. El Presidente de la Comisión, Eleuterio Fernández Huidobro(Frente Amplio-Encuentro Progresista) estimó "es necesario ver el tema desde el ángulo político y diplomático" ya que en ese campo es que se dirimirá la paz o la guerra en aquel complejo escenario. El Senador también informó que "la iniciativa de visitar el despliegue uruguayo en el Congo por parte de delegaciones parlamentarias queda en suspenso hasta que mejore la situación que existe allí en el terreno de ese país". Fernández Huidobro también señaló que días atrás mantuvo un encuentro con el ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/07/02)

 4.- Ministro de Defensa negó información a Juez argentino El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, rechazó un pedido del juez federal argentino Juan José Galeano para que se le brinde información sobre un agente de inteligencia uruguayo, quien habría participado de una operación conjunta con militares argentinos y paraguayos para trasladar detenidos desde Asunción a Buenos Aires. en el marco del llamado Plan Cóndor: la coordinación de las dictaduras militares del Cono Sur en la década del 70. Según "La República" en "medios judiciales" argentinos se remarcó que el pedido sólo apuntaba a establecer si el Mayor Carlos Calcagno, nombrado en la causa como perteneciente al Servicio de Inteligencia del Ejército uruguayo existía o no, y de corresponder, interrogarlo en calidad de testigo. El Juez uruguayo actuante dictaminó en octubre que la solicitud argentina "se ajusta a las pautas requeridas en los convenios de asistencia y cooperación jurídica" entre los dos países. De esta forma había solicitado al Ministerio de Defensa Nacional que "en un plazo de guince días" le informara si Calcagno "pertenece o perteneció" al Ejército y -de ser así- le remitiesen "fotocopia debidamente certificada de su legajo personal". "La República" da cuenta de los fundamentos por los cuales el Ministro de Defensa negó la solicitud de la Justicia argentina y de los hechos en los que supuestamente estuvo implicado el militar uruguayo según la información que figura en los llamados "Archivos del Terror" descubiertos en Paraguay.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/07/02 y 10/07/02)

5.- Ministro de Defensa estudia declaraciones del Cnel(r) Ferro EL Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo aseguró que está "siguiendo" las declaraciones que viene realizando el Cnel(r) Eduardo Ferro a quien se involucró en actividades del contrabando. "Estoy viendo las declaraciones que salen en la prensa (pero) por el momento no tengo ningún comentario para hacer", expresó Brezzo en el Edificio Libertad. El Secretario de Estado agregó que "estamos escuchando y viendo las consecuencias reglamentarias y jurídicas que pueden tener" las declaraciones del militar retirado. (ver La República Sección POLÍTICA 10/07/02)

6.- Unidades militares cocinarán para indigentes

Los tres primeros centros de distribución de platos calientes de comida del Plan de Seguridad Alimentaria que comenzó el lunes no dieron abasto y, por eso, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través del Instituto Nacional de Alimentación (INDA), evalúa duplicar los suministros para atender la demanda. Además, el INDA registró en una planilla más de 50 ONG para integrarlas al plan y un listado de voluntarios para colaborar en la elaboración de los almuerzos. Ya se han sumado al Plan otros cinco locales que contarán con el apoyo del Ministerio de Defensa. Unidades militares elaboran la comida que es distribuida por organizaciones sociales o religiosas. A partir de la próxima semana se instrumentará el plan en zonas carenciadas del interior del país y será coordinado por las intendencias municipales. (ver El Observador Sección URUGUAY 11/07/02)

7.- Otto Reich: Uruguay es un aliado de EEUU contra el terrorismo El Subsecretario de Estado para Asunto Latinoamericanos, Otto Reich, quien visitó oficialmente Uruguay en su gira por varios países de la región, afirmó que Uruguay es un "aliado" de EEUU en la lucha contra el terrorismo y precisó "no es un aliado militar es un aliado político".

(ver Radio El Espectador, Seccion En Perspectiva, Entrevistas 12/07/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>WWW.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

<u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°055 Período del 13/07/02 al 19/07/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Cesa el trabajo de la Comisión para la Paz
- 2.- Homenaje al primer uruguayo Observador Militar de ONU
- 3.- Licenciamiento masivo de Personal en las Fuerzas Armadas
- 4.- Ministro y Subsecretario de Defensa Nacional dan interpretaciones matizadas sobre licenciamientos
- 5.- Ministerio de Defensa Nacional otorgará en concesión a privados el Aeropuerto Internacional de Carrasco
- 6.- Fuerza Aérea Uruguaya asumirá custodia y gestión de 6 aeropuertos en el Congo
- 1.- Cesa el trabajo de la Comisión para la Paz

El Dr. Gonzalo Fernández, integrante de la Comisión para la Paz, aseguró al matutino "La República" que el organismo creado el 9 de agosto del 2000 por decreto del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, cesará sus tareas en el próximo mes agosto. El decreto de creación de mencionado Comisión establecía que ella debería servir para: "consolidar la pacificación nacional y sellar para siempre la paz entre los uruguayos". Asimismo se establecía que la Comisión daría "los pasos posibles para determinar la situación de los detenidosdesaparecidos durante el régimen de facto, así como de los menores desaparecidos en similares condiciones". La resolución establecía además que una vez culminado el trabajo, la Comisión debería entregar un informe al Presidente de la República para que éste disponga "las actuaciones que pudieren corresponder e informe oficialmente a los interesados". En un principio, la Comisión para la Paz -integrada por seis miembros- contaba con 120 días para realizar el trabajo, pero sucesivas prórrogas llevaron a que la labor se extendiera. El grupo ha trabajado en unos 190 casos de desaparecidos en Uruguay, Argentina (la mayoría), Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia. Oficialmente, en agosto del año pasado, se presentó un balance del trabajo realizado donde se informaba sobre la resolución de 21 casos de desaparecidos, 15 de ellos en Uruguay. La información sobre el trabajo de la Comisión estaba integrada en la Página web de la Presidencia de la República, lugar de donde fue sacada hace un tiempo.

(ver La República Sección POLÍTICA 14/07/02)

2.- Homenaje al primer uruguayo Observador Militar de ONU

El Ejército Nacional condecorará al primer observador militar uruguayo, de 94 años, el Cnel. (r) Mauricio de León, quien en 1952 cumpliera una misión para las Naciones Unidas, en la provincia de Cachemira, frontera entre la India y Paquistán, informó el Comando General del Ejército.

(ver La República Sección POLÍTICA 14/07/02)

3.- Licenciamiento masivo de Personal en las Fuerzas Armadas El Ministerio de Defensa Nacional resolvió licenciar a partir de hoy al 50% de todo el personal por 15 días: no tiene rubros para enfrentar los gastos de alimentación diarios. La medida se adoptó "buscando no afectar las tareas fundamentales". La medida afectaría a un número superior a las doce mil personas según aseguró el diario "La República". El matutino sostiene que los recortes en el presupuesto del Ministerio de Defensa y el tope de un 60% para la ejecución de los rubros ya aprobados ha retaceado en forma importante el margen de maniobra de las Fuerzas Armadas. El presupuesto anual del Ministerio de Defensa alcanza los 450 millones de dólares pero van a ejecutar 195 millones. Actualmente en el Ministerio de Defensa Nacional cumplen tareas 31.929 personas. En las Fuerzas Armadas propiamente dichas sirven 25.966. El Ejército cuenta con 17.445 efectivos, que se dividen en 1.645 oficiales y 15.800 efectivos de personal subalternos. La Armada tiene 5.851 efectivos, 683 oficiales y 5.168 de personal de tropa. La Fuerza Aérea cuenta con 2.670 efectivos, 545 oficiales y 2.125 efectivos subalternos. "La República" realiza un relevamiento de las diversas opiniones que dirigentes políticos han emitido públicamente sobre el gasto y la reestructura de las FFAA, así como de algunos pronunciamientos de jerarcas militares sobre el mismo tema.

(ver La República Sección POLÍTICA 15/07/02)

4.- Ministro y Subsecretario de Defensa Nacional dan interpretaciones matizadas sobre licenciamientos El diario "La República" recoge opiniones matizadas del Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, y el Subsecretario de la misma Secretaría de Estado, Roberto Yavarone, respecto a la información acerca de un importante licenciamiento de personal militar por razones ahorro. El Ministro Brezzo dijo a Radio "El Espectador" que la información "es absolutamente falsa. Acá lo que pasa es que todos los años en esta época, en vacaciones de julio se licencia parte del personal de Fuerzas Armadas, como se hace también en los meses de enero y febrero. De manera que esta es una cosa rutinaria que en este año ha tenido un muy leve aumento como una cosa acordada con los Comandantes para de alguna manera manejar algunos recortes

que estamos haciendo. Pero esto no tiene ninguna significación". En tanto, el Subsecretario de Defensa, confirmó a la Radio "AM LIBRE" que "históricamente en esta época se licencia a personal en forma general". No obstante, informó que este año se incrementaron las licencias de personal "con la finalidad de contribuir a la disminución de los gastos. Yavarone aclaró que con esta medida "no necesariamente se ahorra en alimentación. Cuando el personal está cerca de la unidad y vive en las proximidades de la unidad igualmente concurre a éstas y no se le niega el plato de comida". Sí sostuvo que "se ahorra en los suministros en general, en luz, agua, y otros servicios". En cuanto al porcentaje de licenciados, Yavarone explicó que "depende de cada fuerza y de cada una de las unidades. Por ejemplo en lo que tiene que ver con la subprefecturas y destacamentos, el porcentaje es muy elevado, porque su apertura y funcionamiento a pleno se justifica en épocas estivales; en épocas de invierno se reducen a su más mínima expresión, capaz que ahí llega al 50-60%. Pero en promedio es del 20-25%". (ver La República Sección POLÍTICA 16/07/02)

5.- Ministerio de Defensa Nacional otorgará en concesión a privados el Aeropuerto Internacional de Carrasco

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo dijo que si bien la propuesta de otorgar en concesión a privados toda la gestión y operativa del Aeropuerto Internacional de Carrasco está a estudio del Parlamento, ya hubo varios interesados de varias empresas de "todo el mundo" en conocer los servicios que serán subastados. Actualmente la gestión de la principal terminal aérea del Uruguay está en manos del Ministerio de Defensa Nacional y es realizada por la Fuerza Aérea. Ya existen varios servicios que han sido cedidos en concesión como la Terminal de Cargas, los Free-shop y los servicios a terceros en la plataforma de la terminal.

(ver La República Sección POLÍTICA 16/07/02)

6.- Fuerza Aérea Uruguaya asumirá custodia y gestión de 6 aeropuertos en el Congo

En improvisada rueda de prensa que siguió a una ceremonia oficial, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, señaló que su gobierno respondió "positivamente" a la invitación de Naciones Unidas para participar con más de 150 personas entre técnicos, bomberos y personal especializado para el manejo de terminales aéreas en el marco de la Operación de Mantenimiento de la Paz en la República del Congo. El mandatario explicó que el Uruguay "se ha transformado en uno de los países más importante en la colaboración con las Misiones de Paz de NN.UU". El jefe de Estado destacó que los

militares uruguayos tienen "especialísimas condiciones", no sólo por la "larguísima tradición democrática" de las Fuerzas Armadas, sino que por su capacidad y cultura pueden asimilar nuevas tecnologías. Batlle dijo que por estas características los militares uruguayos se relacionan con facilidad con los habitantes locales de los países donde se desarrollan las misiones. Por otra parte, el Senado sancionó favorablemente esta semana el Proyecto de Ley que autoriza a salir del país a una compañía de patrulla fluvial de la Armada, integrada por hasta 100 efectivos, que se sumará a los militares uruguayos que ya están en la República Democrática del Congo.

(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 19/07/02)

-

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uv

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador WWW.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

[&]quot;Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°057 Período del 27/07/02 al 02/08/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Departamento de Asuntos Civiles del Ejército
- 2.- Diputado propone transformar "Cárcel del Pueblo" en museo
- 3.- Subsecretario de Defensa Nacional informó al Parlamento
- 4.- Nuevos destinos en la Fuerza Aérea
- 5.- Dos militares retirados citados por la Justicia
- 6.- Helicópteros de la Fuerza Aérea apoyan operativos de seguridad policiales
- 7.- Escrito reclama que Suprema Corte de Justicia asuma sus competencias

1.- Departamento de Acción Social del Ejército

El matutino "El Observador" informa de la creación del Departamento de Asuntos Civiles dentro del Ejército. Se señala que el cometido del nuevo servicio es centralizar los pedidos de auxilio que la Fuerza recibe de parte de organismos o particulares y que la intención que preside su creación es la de estrechar los lazos entre el personal militar y los distintos sectores del país. Los tres grandes objetivos del Departamento de Asuntos Civiles son la defensa y la protección civil a través del Sistema Nacional de Emergencia(dependiente de la Presidencia de la República), la preservación del medio ambiente y la realización de actividades de acción cívica y comunitaria. El Director del Departamento, Cnel. Adolfo Lorier, señaló al matutino que "el Ejército apoyó más de 1658 actividades en centros educativos, clubes deportivos y sociales, intendencias municipales y diferentes organismos del Estado". Entre ellas citó como "las más conocidas" a las campañas de lucha contra el dengue(colocación de larvi-trampas y fumigación), la lucha contra la aftosa, situaciones emergencia como inundaciones y tornados, así como apoyo a planes alimentarios. También consideró que mientras "en Montevideo hay prejuicios y cuesta más ver a un soldado en tareas diferentes a las bélicas", en el interior del país las actividades de acción cívica y comunitaria "son más conocidas por la gente". Definió como "acciones cívicas" las que demandan una respuesta ante pedidos de ayuda, mientras "acciones comunitarias" son de largo plazo y demandan planificación.

(ver El Observador Sección URUGUAY 29/07/02)

2.- Diputado propone transformar "Cárcel del Pueblo" en museo

El diputado Washington Abdala (Foro Batllista-Partido Coilorado) presentó un proyecto de ley con el objetivo de crear el Museo de la Reconciliación Nacional. En su fundamentación establece que "proponemos abrir a la ciudadanía todo el inmueble que en su momento constituyó la denominada Cárcel del Pueblo, donde varios ciudadanos fueron recluidos por el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros y que hoy es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional". Según el parlamentario, "ese inmueble no puede y no debe perdurar como un virtual botín de guerra, cuyo acceso le esté vedado al uruguayo corriente. Lo cual supondría continuar reproduciendo una lógica bélica que el país por fortuna ha superado". En el proyecto de ley se indica que el Museo "será montado y administrado con la colaboración de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación". Además, el Museo deberá erigirse respetando en líneas generales el estado original de la denominada "Cárcel del Pueblo, utilizada por la guerrilla del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros".

(ver La República Sección POLÍTICA 29/07/02)

3.- Subsecretario de Defensa Nacional informó al Parlamento

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, concurrió ante la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda de la Cámara de Representantes en el marco de la discusión del proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal del ejercicio 2001. En esta instancia el Poder

Ejecutivo informa al Parlamento de acerca de la ejecución anual del Presupuesto y al mismo tiempo propone modificaciones para el ejercicio siguiente. El matutino "La República" informa que, según consta en la versión taquigráfica de la reunión, en el pasado año el Ministerio estaba autorizado a gastar "395:492.000 de dólares mientras que lo ejecutado fue 330 millones de dólares. De este total, el 4,64 por ciento fue aplicado a la Secretaría de Estado en sueldos y funcionamiento, lo que incluye suministros e inversiones". Agregó que la Unidad Ejecutora que absorbe la mayor cantidad del presupuesto es "el Ejército, con casi 40 por ciento; sigue la Armada con 18,7 por ciento y la Fuerza Aérea con 12,8 por ciento". Asimismo, señaló que "el 70 por ciento del presupuesto del Ministerio se destina al pago de remuneraciones y el 30 por ciento restante a funcionamiento e inversiones". "En lo que tiene que ver con las fuerzas, dadas las restricciones de naturaleza económica, en el ejercicio anterior se redujo mucho su funcionamiento y el nivel de las inversiones y las áreas más sensibles fueron las misiones de paz", señaló el jerarca. Al mismo tiempo informó, "se han reducido notablemente las horas de entrenamiento de cada una de las Fuerzas. Las horas de vuelo, de navegación y horas tanque, que son las maniobras. Esto se hizo en el ejercicio 2001 y se tiene proyectado hacerlo en 2002 pero no podemos ir mucho más allá de este año. Habrá que revisar esto en alguna medida, porque en virtud de que disminuir en forma sostenida este tipo de entrenamiento puede afectar el profesionalismo de las Fuerzas". Según Yavarone, en la hipótesis de que las restricciones de los gastos tengan que continuar, "esta es una de las áreas que el Ministerio tiene previsto revisar, precisamente con la finalidad de no afectar el entrenamiento general de la gente". El Subsecretario llamó la atención sobre la Sanidad Militar a la que se adeudan 15 millones de dólares, una suma significativa ya que en el ejercicio 2001 el total ejecutado por la Sanidad fue de "33 millones de dólares lo que representó el 11,9 por ciento del presupuesto total del Ministerio, con un universo de 185 mil de usuarios -aproximadamente 99 dólares por cabeza" (...)- y para el año 2002 existe un tope de gastos de 18 millones de dólares". También recordó que "se han reducido sensiblemente las inversiones en materia de radares y equipamiento en general en las tres Fuerzas, se ha retrasado en forma notable la obra civil en el Hospital Militar y en las pistas del Aeropuerto(Internacional de Carrasco)". Por otro lado, afirmó que los

proyectos que no se afectan son las misiones del buque Oyarvide, y el sistema nacional de búsqueda y rescate donde tampoco se aplicarán recortes y, por el contrario, "hubo inversiones para equipamiento de búsqueda y rescate nocturno".

(ver La República Sección POLÍTICA 29/07/02)

4.- Nuevos destinos en la Fuerza Aérea

El brigadier general (aviador) Walter Ghiorsi asumió como nuevo jefe del Comando Aéreo de Operaciones, mientras el brigadier general (aviador) Enrique Bonelli lo hizo como Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

(ver La República Sección POLÍTICA 01/08/02)

5.- Dos militares retirados citados por la Justicia

Citando "fuentes judiciales" el diario La República informa que el Cnel(r) Manuel Cordero será citado a declarar la próxima semana por el juez en lo Penal de 4º Turno, José Balcaldi, debido a sus dichos justificando la desaparición de personas en el combate a fuerzas irregulares. Las declaraciones fueron realizadas al Semanario "Búsqueda". En tanto el Cnel(r) José Baudean será citado la semana siguiente por el juez en lo Penal de 16º Turno, Alvaro Franca, por los comentarios amenazantes contra el sacerdote Jorge Osorio que hizo en un programa de radio. Estos militares en situación de retiro están señalados como dos de las más destacados represores y responsables de delitos de lesa humanidad durante la pasada dictadura que gobernó Uruguay entre 1973 y 1985.

(Ver La República Sección POLÍTICA 01/08/02)

6.- Helicópteros de la Fuerza Aérea apoyan operativos de seguridad policiales

El gobierno decidió que dos helicópteros de la Fuerza Aérea patrullen sobre la ciudad de Montevideo en apoyo del operativo policial de seguridad desplegado para prevenir o reprimir nuevos focos de violencia, informó el Ministro del Interior, Guillermo Stirling. La medida se tomó luego de que el jueves 1º de agosto se produjeran cuatro saqueos de pequeños supermercados en zonas periféricas de la capital mientras un número indeterminado de intentos de igual tipo pudieron ser frustrados tanto por la policía o los propios comerciantes.

(ver El Observador Sección URUGUAY 01/08/02)

7.- Escrito reclama que Suprema Corte de Justicia asuma sus competencias

El Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) presentó un escrito a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) pidiendo que, en custodia de la separación de Poderes consagrada en la Constitución de la República, asuma competencia en la solicitud de detención preventiva con fines de extradición de varios militares uruguayos que son acusados de haber operado también en Argentina. El pedido de extradición había sido formulada por el juez argentino Rodolfo Canicoba Corral. El escrito de IELSUR reclama a la SCJ que solicite al Poder Ejecutivo la remisión al Poder Judicial del exhorto internacional y que tras obtenerlo se le envíe al juzgado competente. En la fundamentación se establece que "la petición del doctor Rodolfo Canicoba Corral ha quedado sólo reducida a la esfera del Poder Ejecutivo Ministerio de Defensa y Ministerio de Relaciones Exteriores, sin que el Poder Judicial tomara noticia, ni actividad procesal en la solicitud del magistrado argentino". Los abogados peticionantes señalan que "la tradición histórica de nuestro país, de separación de poderes, consagrada constitucionalmente y base de nuestro sistema democrático, ha sido desplazada con la decisión adoptada; que analizando el informe precitado, entendemos que contradice normas legales fundamentales, contenidas en nuestra Constitución, como además de los Tratados Penales Internacionales de Cooperación Penal; y que consideramos que se ha realizado por parte del Poder Ejecutivo, una intromisión en la esfera del Poder Judicial, quien no ha podido tomar conocimiento formal ni sustancial de la solicitud del magistrado doctor Rodolfo Canicoba Corral, en un desplazamiento de las atribuciones y competencias de este Poder del Estado".

(ver La República Sección POLÍTICA 02/08/02)

-

[&]quot;<u>Informe Uruguay</u>" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "<u>Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas</u>". Es elaborado por Julián

González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>WWW.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

<u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°058 Período del 03/08/02 al 09/08/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Saqueos a Comercios e Informes de Inteligencia
- 2.- Las Responsabilidades Políticas de los Saqueos
- 3.- Los Servicios de Inteligencia y sus Funciones
- 4.- Los Saqueos y la Izquierda
- 5.- Ejército destruye Armas llegales

1.- Saqueos a Comercios e Informes de Inteligencia El matutino "El Observador", citando "fuentes del gobierno" establece que informes de Inteligencia confeccionados en octubre del año 2000 advirtieron de la preparación de sagueos a supermercados, los que tendrían similares características a los ocurridos en los últimos días. Los informes oficiales señalan que los mismos se producirían en zonas marginales –advertían especialmente en Cerro Norte y lugares aledaños al Cerro- y que estarían en principio alentados por grupos radicales. Si bien buena parte de estas organizaciones identificadas en los informes no tienen relación con el Encuentro Progresista-Frente Amplio, sí se menciona a la Corriente de Izquierda. En particular, los documentos de Inteligencia recogen declaraciones del ex tupamaro Jorge Zabalza y de otros dirigentes de la Corriente de Izquierda, quienes indicaban la posibilidad de saqueos y, en cierta forma, los justificaban. La fuente de "El Observador" recordó que fue tras conocer estos informes que el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, salió tiempo atrás a advertir públicamente sobre el riesgo de saqueos alentados por grupos de la izquierda radical. El Ministro dijo en esa ocasión que "hay gente que está trabajando mucho en determinadas zonas de Montevideo, tratando de organizar o promover acciones. Lo sabemos todos y sobre todo la gente que vive en los barrios donde hay un estilo violento". Brezzo aclaró que no le correspondía a su Ministerio tomar medidas sino a la Policía. Sin embargo -recuerda "El Observador" - un día después de aquellas declaraciones, el Ministro del Interior, Guillermo Stirling, había dicho no tener "ningún indicio" de que esas cosas estuvieran ocurriendo. El Subsecretario de Interior, Daniel Borrelli, afirmó entonces que no había señales "de estallido social ni de violencia". Ahora, el Ministro Stirling admitió que contaba con información acerca de que los saqueos estaban siendo organizados en casas de familia, y luego aseguró que los mismos habían sido planeados. También asegura "El Observador" que el Ministro del Interior telefoneó en varias ocasiones

al senador tupamaro José Mujica para ver si podía interceder en algunos barrios donde se producían saqueos. Fuentes políticas dijeron que el senador izquierdista, con quien Stirling tiene una buena relación personal, le dijo que no podía hacer nada ya que no tenía incidencia sobre esas personas. Por otra parte, el diputado del Movimiento 26 de Marzo(Frente Amplio Encuentro Progresista), Raúl Sendic, se comunicó con el jefe de Policía de Montevideo, Nelsi Bobadilla, para ofrecerle su colaboración. Sendic dijo a "El Observador" que los saqueos "fueron montados por alguien con una capacidad de organización que la izquierda no tiene". En tanto, Eduardo Bonomi, dirigente del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, hizo un paralelismo entre lo que ocurrió en Montevideo con los saqueos en Argentina "donde fue la derecha peronista la que los provocó". Bonomi dijo que si hay un escenario de desestabilización éste está siendo montado por la derecha.

(ver El Observador Sección URUGUAY 03/08/02)

2.- Las Responsabilidades Políticas de los Saqueos El Senador Rodolfo Nin Novoa(excandidato a la Vicepresidencia de la República por el Frente Amplio-Encuentro Progresista) aseguró a "La República" haber sido testigo del intento de muchos funcionarios policiales para crear "un clima de inseguridad en la población". Sectores de izquierda, en tanto, señalaron también a simpatizantes del Diputado Daniel García Pintos (Fuerza Nueva Colorada-Lista 15-Partido Colorado) y a miembros del Foro Batllista(Partido Colorado) como promotores de ese clima. A las cinco de la tarde del viernes 2 de agosto, el Senador Nin Novoa aseguró que salía de su casa, ubicada en el Centro, cuando vio que en el comercio de la esquina "un patrullero le decía a la gente que cerrara porque se venía una horda desde 8 de Octubre, algo que nunca sucedió". En declaraciones a la Radio "FM-Libre" que cita "La República", Nin Novoa afirmó que "increíblemente la Policía alertó sobre algunas hordas salvajes que venían de no sé dónde y que nunca aparecieron, creando en la ciudad de Montevideo un clima de incertidumbre e inseguridad que, sin dudas, agrava la cuestión social". Por su parte, el Ministro del Interior, Guillermo Stirling, según informa el matutino "La República" en su edición del 09/08, afirmó que los saqueos que se produjeron en nuestro país el pasado jueves responden a "una perfecta organización, aunque no existen elementos que permitan identificar detrás de la misma a ningún grupo político". Asimismo, señaló que en diversas casas de familia se "adoctrinaba la metodología del saqueo". Y agregó: "Estamos hablando de una organización sin lugar a dudas por cuanto el primer día fue un operativo directo de saqueos y al día siguiente lograron conmocionar a Montevideo con cientos de muy coordinadas y articuladas llamadas telefónicas", puntualizó.

3.- Los Servicios de Inteligencia del Ministerio del Interior y sus Funciones

En una nota firmada, el periodista Gabriel Pereyra, se pregunta: Si, como todo parece indicar, los saqueos de los últimos días fueron organizados, ¿era posible preverlos? ¿O será que los servicios de Inteligencia están dedicados a corretear a los contrabandistas y ya no cumplen su función de advertirle al poder político sobre los riesgos que se ciernen sobre el orden público y las instituciones?. Recuerda que: "El Ministro del Interior. Guillermo Stirlina, envió una muv fuerte señal hacia la sociedad en el sentido de que la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) ya no realizaría seguimientos de organizaciones políticas, sociales o sindicales, una tarea que signó su accionar durante la dictadura militar (1973-1985). En cambio, puso a esa repartición a combatir "el crimen organizado", y en particular el contrabando. El periodista también señala que: En noviembre de 2000, el Ministro de Defensa, Luis Brezzo, que como Stirling pertenece al Foro Batllista, hizo polémicas declaraciones en el semanario Búsqueda donde advirtió con posibles hechos de violencia protagonizados por grupos de "extrema izquierda". Pereyra da cuenta de que Brezzo había leído informes que manejaban esa hipótesis, elaborados por la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie), el servicio de Inteligencia que depende del Ministerio de Defensa. Los servicios de Inteligencia nutren sus archivos en más de un 80% con información abierta (prensa, comunicados, etcétera), y alrededor de un 20% con datos propios (agentes infiltrados, informantes pagos, etcétera). Luego analizan la información y plantean hipótesis para que los políticos las usen como les parezca. Brezzo prefirió lanzar una voz de advertencia. Y agrega: En aguel momento el propio Stirling salió al cruce de Brezzo y dijo que él, es decir la DNII que le da informes diarios, no tenía conocimiento sobre posibles actos de violencia izquierdista. Informa el articulista que: Fuentes policiales habían asegurado a El Observador que hay trabajos de la DNII que dan cuenta del perfil violento de una serie de organizaciones de izquierda, la mayoría de las cuales no tiene relación con el Encuentro Progresista y se pregunta ¿Stirling no conocía estos informes o, a diferencia de Brezzo, hizo otra valoración de la situación y prefirió no divulgarlos? Finalmente, el comentario concluye: Cuando ya se había producido el primer sagueo, Stirling dijo que había sido informado de que esa actividad se preparaba en casas de familia. Luego señaló su convicción de que la ola de sagueos fue organizada por agitadores, y calificó de "terrorismo" la orquestada lluvia de llamadas telefónicas con denuncias falsas que tuvieron a mal traer a la Policía y a los comerciantes de Montevideo. Stirling no aclaró quién le había

proporcionado esa información, aunque la lógica indica que debió ser la DNII, que confirmó que varias radios comunitarias alentaron los saqueos. Oficiales de Inteligencia retirados, interrogados por El Observador, se preguntaron si el Ministerio del Interior seguirá enfocando a la DNII en los delitos comunes o si la crisis impone que ponga más atención sobre quienes, con un fin político, promueven acciones como las que tuvieron en vilo al país. (ver El Observador Sección URUGUAY 04/08/02)

4.- Los Saqueos y la Izquierda

El diario "El Observador" (04/08) informa que el Vicepresidente de la República, Luis Hierro(Foro Batllista-Partido Colorado) dijo en Canal 10TV que los saqueos fueron alentados por sectores políticos, y mencionó a la Corriente de Izquierda y al ex edil y ex tupamaro Jorge Zabalza. El mismo matutino en su edición del 06/08 asegura que dirigentes moderados del Frente Amplio-Encuentro Progresista que realizaron una "investigación" propia, dicen haber recogido datos según los cuales los saqueos en zonas marginales fueron alentados por mano de obra al servicio de los contrabandistas, y por personas afines al Partido Colorado. "Difícilmente otra organización esté en condiciones de recabar información manzana por manzana de la capital como podemos hacerlo nosotros", dijo un informante. Según esta fuente, los datos recabados por dirigentes barriales y vecinos de zonas marginales, ese jueves ya se anunciaba una decena de saqueos para el día siguiente. "Les pedimos que con una libretita en mano anotaran quiénes eran los que estaban dando manija", dijo la fuente. La información que pasaron estos vecinos a los dirigentes del FA-EP dio cuenta de que personas vinculadas a la delincuencia, en particular al contrabando, estuvieron en la primera línea de acción cuando el jueves se produjeron los saqueos, particularmente en el barrio Borro.

Parte de esta información surgió de profesores de liceos de la zona, quienes supieron, a través de alumnos, que los jóvenes estaban siendo incitados por determinadas personas a participar de esos saqueos, se informó. En esa zona no fueron afectados supermercados grandes sino pequeños almacenes. Incluso comedores y merenderos de la zona, algunos organizados por grupos afines a la izquierda, que también fueron dañados. Los datos obtenidos por el EP de parte de sus dirigentes zonales en el barrio Casabó, dijeron las fuentes, apuntan a que en la primera línea de acción había personas vinculadas de una u otra forma con el Partido Colorado. Interrogados al respecto, fuentes de los servicios de Inteligencia de los Ministerios de Interior y Defensa Nacional dijeron desconocer este punto y señalaron que por el momento la única posible responsabilidad recae

sobre la radio comunitaria Quijote, cuyos equipos, por orden de la Justicia, fueron incautados por la Dirección de Comunicaciones. (ver El Observador Sección URUGUAY 04/08 y 06/08/02)

5.- Ejército destruye Armas Ilegales

El Ejército uruguayo destruirá 1.600 armas de diferentes tipos y modelos el 9 de agosto. El procedimiento se realizará a las 11 horas en los hornos de una planta siderúrgica por parte de personal del Servicio de Material y Armamento, según se anunció. Las armas fueron remitidas por las diecinueve Seccionales de Policía de Montevideo al Ejército. Hacía dos años que no realizaban tareas de estas características, dijeron fuentes del Servicio de Material y Armamento del Ejército. En depósito judicial existen actualmente unas 15.287 armas que esperan el cumplimiento del plazo establecido para proceder a la destrucción. En cinco años se destruyeron 8.075 armas, según datos oficiales aportados por el Ejército. El gobierno uruguayo aprobó recientemente un decreto por el cual los ciudadanos que poseen armas de fuego de cualquier tipo, no registradas, disponen de un plazo de 180 días para regularizar la situación. El Registro Nacional de Armas del servicio de Material y Armamento del Ejército es la dependencia del Estado que extiende las denominadas "quías de posesión de armas".

(ver El País Sección NACIONAL 08/08/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°059 Período del 10/08/02 al 16/08/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- El Ejército Quemó Armas Incautadas
- 2.- Elecciones en Caofa
- 3.- Expediente Judicial a dos Años del Hundimiento del "ROU Valiente"
- 4.- Apoderado del Cnel(r) M. Cordero declara en Argentina
- 5.- Inician Juicio a Dirigentes de Izquierda por Saqueos
- 6.- Juicio a Cnel(r) M. Cordero por Apología del Delito
- 7.- Comisión para la Paz recibe Testimonios en Argentina

1.- El Ejército Quemó Armas Incautadas

El Servicio de Material y Armamento del Ejército destruyó 1.600 armas ilegales incautadas, fundamentalmente, por la Policía en distintos procedimientos. Según la información suministrada por las autoridades castrenses existen en Uruguay unas 587.000 armas registradas, pero se ignora cuántas hay en situación irregular o directamente ilegal. En los últimos cinco años la unidad militar ha destruido un total de 8.705 armas de fuego y guedan actualmente en depósito unas 15.287 armas confiscadas que también serán destruidas una vez se cumplan los plazos legales. La ceremonia fue presidida por el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone y la prensa siguió desde la distancia el procedimiento de destrucción. El Ejército habilitó una oficina céntrica para tramitar la expedición de los títulos de propiedad de armas de fuego. Han aumentado notoriamente las consultas de los ciudadanos a la Policía y al Ejército con relación al registro de armas de fuego. Este incremento ha sido notorio a partir de la convocatoria pública a regularizar la situación en un plazo de 180 días, tras la aprobación del decreto del Poder Ejecutivo que estableció normas más rigurosas para la tenencia y porte de armas. el Cnel. Carlos Barboza, Director General del Servicio de Material y Armamento del Ejército. El Cnel. Carlos Barboza, Director General del Servicio de Material y Armamento del Ejército, recordó que los ciudadanos "pueden contactarse con el Servicio de Material y Armamento para entregar armas que quieran destruir (...)ya que también hemos recibido consultas de personas que tienen armas que no desean tener más en su poder".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección JUSTICIA 10/08/02)

2.- Elecciones en Caofa

El 11 de agosto la Cooperativa de Ahorro las Fuerzas Armadas realizará elecciones para elegir a las nuevas autoridades. Una sola lista (la 2000) se presenta para esta oportunidad, la cual se integra de la siguiente manera: presidente, coronel Domingo Pugliesi; vicepresidente, coronel (r) Carlos Silva; secretario general, coronel (r) Alfredo Garreta; y los vocales capitán de navío Walter Ciganda, coronel Leonardo García, teniente coronel de aviación Wladimir Tuley y coronel Edgardo Caetano.

(Ver La República Sección POLÍTICA 10/08/02)

3.- Expediente Judicial a dos Años del Hundimiento del "ROU Valiente"

El voluminoso expediente judicial que contiene todas las actuaciones en torno al hundimiento del barreminas de la Armada uruguaya "ROU Valiente" será enviado por estos días a un Tribunal de Apelaciones en Montevideo ante la decisión de las personas procesadas por la jueza Julia Domínguez de apelar a la sentencia. De esta forma, dos años después del fatal accidente que cobró la vida de once marinos, fallecidos todos a consecuencia de la hipotermia, se abre un nuevo capítulo con la apelación a la sentencia judicial sobre los procesamientos sin prisión para el alférez Diego Carámbula, el capitán de navío Jorge Sánchez y el capitán Carlos Martínez. El hundimiento del "ROU Valiente", luego de colisionar con el porta-contenedores de bandera griega, fue la más grande tragedia para la Armada Nacional y ella tuvo lugar frente a costas uruguayas, 11 millas al Sur de Cabo Polonio en aguas del Océano Atlántico.

(ver La República Sección POLÍTICA 10/08/02)

4.- Apoderado del Cnel(r) M. Cordero declara en Argentina Un apoderado del Cnel. (r) Manuel Cordero, acusado en la Argentina por la desaparición de decenas de uruguayos, "se presentó ante la Justicia argentina para pedir su exculpación", informó Alberto Pedroncini, abogado de las víctimas.

Es la primera vez, que un militar declara ante la Justicia de un país que no es el suyo por violaciones a los derechos humanos. "El hecho tiene un significado muy grande al ser la primera vez que un militar extranjero hace ante un juez argentino un reconocimiento de la jurisdicción, aunque diga no tener responsabilidad y estar exculpado por indulto", declaró Pedroncini. La comparecencia se realizó ante el juez Jorge Urso, quien investiga el denominado Plan Cóndor de eliminación de disidentes aplicado en Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile y Brasil, por lo que había pedido la extradición de cuatro ex militares uruguayos, entre ellos Cordero.

(ver La República Sección POLÍTICA 13/08/02 y El País Sección NACIONAL 14/08/02)

- 5.- Inician Juicio a Dirigentes de Izquierda por Sagueos El expediente abierto en la Justicia Penal a pedido de los legisladores colorados Daniel García Pintos y Walter Riesgo, referidos a dichos en la prensa de los dirigentes de izquierda Jorge Zabalza(Corriente de Izquierda Frente Amplio-Encuentro Progresista) y Julio Marenales (MLN-Tupamaros Frente Amplio-Encuentro Progresista). será indagado por la jueza penal de 6º Turno, Fanny Canessa, y el fiscal penal de 4º Turno, Enrique Moller. Los legisladores del Partido Colorado se reunieron con el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Oscar Peri Valdez, indicándole la posibilidad que declaraciones de Jorge Zabalza publicadas por "La República" y Julio Marenales en el Semanario "Búsqueda" tuvieran incidencia en los sagueos a comercios sucedidos días atrás en Montevideo. Como se recordará(ver Informe Uruguay N°058), fuentes de inteligencia habían señalado que los saqueos podían tener origen en grupos organizados. (ver La República Sección POLÍTICA 13/08/02)
- 6.- Juicio a Cnel(r) M. Cordero por Apología del Delito La Fiscal Jacqueline Castelli reiteró su opinión ante el juez José Balcaldi de que las afirmaciones publicas del Cnel (r) Manuel Cordero, publicadas en el semanario "Búsqueda" del 27 de setiembre de 2001, se encuentran dentro del derecho a la libre opinión y por ese motivo rechazó la denuncia que presentaron contra el militar por apología del delito, organizaciones de derechos humanos. Cordero dijo que para tener éxito en el combate irregular "hay que usar métodos que escapan a la guerra regular". El militar retirado fue consultado sobre si esos métodos implican matar, torturar, secuestrar, o incluso hacer desaparecer personas: "Yo creo que sí, porque es la única manera. Estados Unidos lo está preconizando y su Congreso por unanimidad lo facilita", respondió. Por su parte, "La República" da cuenta de que la Fiscal Penal de 12º Turno, Dora Domenech, quedó a cargo en representación del Ministerio Público del expediente abierto por las declaraciones del militar retirado Manuel Cordero, subrogando a la Fiscal Jaqueline Castelli. Jaqueline Castelli y la defensa de Cordero habían presentaron diversos recursos para archivar el expediente, los que fueron rechazados en primera instancia por el juez Balcaldi y posteriormente por el Tribunal de Apelaciones de 3er turno. (ver El País Sección NACIONAL 14/08/02 y La República Sección POLITICA 15/08/02)
- 7.- Comisión para la Paz Recibe Testimonios en Argentina

La Comisión para la Paz interrogó en Buenos Aires a dos sobrevivientes de centros clandestinos de detención durante la dictadura de Argentina, cuyos testimonios podrían aportar datos sobre el destino de los uruguayos desaparecidos en ese país. Desde Buenos Aires, el vocero de la Comisión, Dr. Carlos Ramela, confirmó a "El País" que una delegación del organismo mantuvo dos reuniones con sendos ex detenidos desaparecidos. Asimismo, el también integrante de la Comisión, el sacerdote Jorge Osorio, se entrevistará con más sobrevivientes. Tres miembros de la Comisión para la Paz, Ramela, Osorio y el Dr. Gonzalo Fernández, mantuvieron reuniones con organismos de derechos humanos argentinos, públicos y privados.

(ver El País Sección NACIONAL 16/08/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador WWW.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.qub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°060 Período del 17/08/02 al 23/08/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Comisión para la Paz próxima a culminar sus tareas
- 2.- EEUU entregó documentación a la Comisión para la Paz
- 3.- La prensa transcribe algunos documentos entregados por EEUU
- 4.- Senado discute ley que habilita concesión a privados de ciertos servicios en la órbita del Ministerio de Defensa
- 5.- Armada Nacional advierte sobre dificultades operativas
- 6.- Cnel(r) declaró ante juez civil por presuntas amenazas
- 7.- Proponen que FFAA auxilien en tareas de patrullaje a la Policía
- 1.- Comisión para la Paz próxima a culminar sus tareas
 La Comisión para la Paz entregará entre la última semana de agosto y
 la primera de setiembre al Presidente de la República, Dr. Jorge
 Batlle, un informe preliminar sobre su actuación en la indagación del
 paradero de los desaparecidos. Luego de ese "estado de situación" el
 organismo oficial entregará su informe final, informó a "El Observador"
 el asesor presidencial y Presidente la Comisión, Dr. Carlos Ramela. La
 misma fuente señaló que hay condiciones para pensar en la
 finalización de la actuación de la Comisión para la Paz y añadió que,
 una vez que concluya su labor, puede quedar algún canal abierto para
 liquidar alguna actuación inconclusa.

(ver El Observador Sección URUGUAY 22/08/02)

2.- EEUU entrega documentación a la Comisión para la Paz El matutino "El País" anunció que la a Embajada de Estados Unidos entregará en los próximos días a la Comisión para la Paz los documentos del Departamento de Estado sobre las violaciones de derechos humanos durante los gobiernos militares en Argentina y Uruguay. Los informes son parte de los 4.700 documentos que fueron desclasificados y entregados por el Departamento de Estado estadounidense a la Cancillería de Argentina. Hasta el momento, se conocía la existencia de esos documentos, pero su contenido permanecía en secreto.

(ver El País Sección NACIONAL 21/08/02, "El Observador Sección URUGUAY 22/08/02 y La República Sección POLÍTICA 22/08/02)

3.- La prensa transcribe algunos documentos entregados por EEUU

El matutino "La República" publicó la traducción de varios documentos que integran la colección entregada por la Embajada de EEUU a la Comisión para la Paz.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/08/02 y 23/08/02)

4.- Senado discute ley que habilita concesión a privados de ciertos servicios en la órbita del Ministerio de Defensa

"El Observador" da cuenta de que entre las iniciativas que incluye un Proyecto de Ley, denominado "de Reactivación Económica", que será aprobado por el Senado de la República se incluyen normas que habilitan la concesión a privados de ciertos servicios en la órbita del Ministerio de Defensa como el Dique de la Armada Nacional, el Aeropuerto Internacional de Carrasco y el de Santa Bernardina (Dpto. de Durazno, en el centro del país).

(ver El Observador Sección URUGUAY 22/08/02)

5.- Armada Nacional advierte sobre dificultades operativas La Armada tiene "dificultades para sostener y operar los buques de la flota y mantener como mínimo, un servicio esencial y prioritario", advirtió ayer el Comandante de la Fuerza de Mar, capitán de navío Ney Escandón. Luego de la ceremonia, la primera vez que se celebra el aniversario de la Flota de Mar de la Armada, el Ministro interino de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, reafirmó las dificultades en materia de recursos. "El rubro inversiones y funcionamiento lo tenemos muy limitado. Por el momento no tenemos previsto hacer nuevas adquisiciones, simplemente estamos afectando todo el rubro inversiones al mantenimiento de las existencias", sostuvo, si bien recordó que entre octubre y noviembre llegará un buque alemán cuya adquisición fue acordada tiempo atrás.

La Fuerza de Mar de la Armada Nacional no tenía una fecha definida como aniversario. Luego de una investigación histórica, se estableció la fecha del 21 de agosto, dado que ese día en1818, el General José Artigas nombró a Pedro Campbell como el primer comandante naval. (ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 22/08/02)

6.- Cnel(r) realizó descargos ante juez civil por presuntas amenazas El Cnel.(r) José Baudean, declaró por el expediente abierto a consecuencia de sus declaraciones en un programa radial. El juicio se inició por considerarse que podía haber amenazado al sacerdote e integrante de la Comisión para la Paz Jorge Osorio. Baudean dio su interpretación de las declaraciones radiales que emitió, negando que haya amenazado al cura Osorio y que, si así se entendió, se

disculpaba de sus dichos. El expediente pasó en vista fiscal para decidir las futuras actuaciones o el aerchivo del asunto. (ver La República Sección POLÍTICA 23/08/02)

7.- Proponen que FFAA auxilien en tareas de patrullaje a la Policía El Ministerio del Interior podría incorporar personal combatiente de las Fuerzas Armadas a las unidades militarizadas de la Policía para emplear a los efectivos como refuerzo del patrullaje de la ciudad de Montevideo y la prevención de delitos, teniendo en cuenta la necesidad que surge luego de haber reconocido en el Parlamento que el país soporta un aumento constante de los delitos. El Ministro Guillermo Stirling recibió favorablemente una propuesta del Partido Nacional, formulada ayer en la comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Representantes, y a partir de ahora se abocará a estudiar un mecanismo legal que permita llevar la idea a la práctica. La propuesta formulada por el Diputado Julio Silveira(Partido Nacional - Herrerismo) consiste en transferir a personal militar en régimen de "comisión" del Ministerio de Defensa Nacional al del Interior. Según el Ministro, el personal militar podría ir a patrullar las calles con una preparación específica sobre la tarea, dado que ya tiene formación militar. "La idea es que (los efectivos) participen en tareas de vigilancia y prevención de delitos como lo hacen actualmente las unidades de choque de la Policía, aclaró el jerarca. Stirling sostuvo que los grupos operativos de choque han cambiado su filosofía operativa y que ahora participan en tareas de prevención y vigilancia. Guillermo Stirling compareció ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Representantes para aportar datos sobre los procedimientos que realizó su cartera cuando estallaron los saqueos en distintos comercios de Montevideo a principios de agosto. Las autoridades del Ministerio informaron a los legisladores que el jueves 1º de agosto, entre las 13:55 y las 23:35 horas, la Jefatura de Policía de Montevideo recibió 77 denuncias por saqueo de las cuales 50 fueron falsas. Cada denuncia provocó la movilización de las fuerzas policiales. Al día siguiente, viernes 2, entre las 7:55 y las 21 horas, la Jefatura recibió otras 58 denuncias por saqueo, de las que 53 resultaron falsas y las cinco restantes correspondieron a delitos o faltas comunes. Las autoridades del Ministerio del Interior insistieron ante los legisladores en que los sagueos se produjeron "con precisión matemática" pero no que no se pudo determinar si pertenecen a grupos sociales o políticos. Hoy, aún no tenemos ningún elemento, subrayó el Ministro en la Comisión. La discusión del tema generó polémica entre los diputados Daniel García Pintos (Partido Colorado - Fuerza Nueva Colorada) y Lucía Topolansky v Juan José Domínguez, (ambos del Frente Amplio-Movimiento de Participación Popular), quienes se acusaron mutuamente de organizar los sagueos.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección JUSTICIA 23/08/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.ung.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°061 Período del 24/08/02 al 30/08/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Analizan empleo de militares en tareas de vigilancia policial
- 2.- Militares chilenos detenidos por crimen cometido en Uruguay
- 3.- Informe y debate parlamentario sobre saqueos a comercios
- 4.- Documento de EEUU acerca de Plan Cóndor
- 5.- El Frente Amplio y el empleo de militares en funciones policiales
- 6.- Proponen abrir archivos de inteligencia
- 7.- "El Observador" editorializa sobre empleo de FFAA en tareas policiales
- 8.- El Ejército inaugura cuartelillo-museo-hostal
- 9.- "La República" editorializa sobre empleo de FFAA en tareas policiales
- 10.- Alerta regional por aniversario del 11 de setiembre
- 1.- Analizan empleo de militares en tareas de vigilancia policial La propuesta de utilizar a los efectivos militares para patrullar las calles de Montevideo fue calificada como "legalmente imposible" por el Subsecretario de Defensa, Roberto Yavarone. Sin embargo, el jerarca dijo que no se descarta analizar la idea, que para ponerla en práctica demandaría iniciativas a nivel legislativo. Para el Ministro del Interior, Guillermo Stirling, si los militares colaboraran en tareas de patrullaje, debería buscarse una alternativa legal que facilite ese trabajo. La propuesta había sido formulada por el diputado Julio Silveira(Partido Nacional-Herrerismo) a Stirling en la Comisión de Seguridad Ciudadana. El legislador propuso analizar la posibilidad de utilizar para la vigilancia callejera "todo el potencial disponible en materia de Fuerzas Armadas, que en un número importante está a la orden". Para el Ministro del Interior, los efectivos militares podrían desempeñar tareas de vigilancia. "Si nuestros soldados pudieron adaptarse e integrarse a la población africana y ejercer una función de paz, tenemos que pensar que están muy bien preparados para actuar en otras misiones que no son las específicas de los militares", señaló. Stirling razonó que es muy complejo establecer pases en comisión de soldados a la Policía. "Es más natural que sean los militares, en su condición de tal, quienes se desempeñen en estos casos", agregó el Ministro. Por su parte, el Subsecretario de Defensa, Roberto Yavarone dijo que "el patrullaje (de los militares) es algo que la gente reclama y eso nos halaga". "Si hasta ahora las Fuerzas Armadas no han salido a hacer patrullajes es porque la ley se lo prohíbe. Solo ha existido esto

bajo el régimen de medidas prontas de seguridad, y nada de esto se justifica ni se está pensando", agregó. Adelantó que "hay un impedimento muy serio de tipo legal ya que las Fuerzas Armadas no pueden realizar ese tipo de patrullajes porque la competencia entre los Ministerios está dividida y no les corresponde realizar este tipo de tareas". Yavarone sostuvo que el Ministerio de Defensa, a través de sus servicios jurídicos, evalúa resolver el tema con "rapidez", mediante el envío al Parlamento de un proyecto de ley o por vía de un decreto. Empero, aclaró, que tanto el gobierno como el poder político tendrán que definir "antes si tenemos que cumplir con estas tareas". Consultado sobre si los militares están preparados para asumir tareas de tipo policial, Yavarone respondió que "no". "La formación es diferente, y le permitiría fácilmente una adaptación como para poder cumplir esta tarea", dijo. También reconoció diferencias en cuanto a armamento y pertrechos, pero que, "en definitiva, con voluntad se podrían ir resolviendo".

(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA 24/08/02)

2.- Militares chilenos detenidos por crimen cometido en Uruguay El matutino "La República", citando las agencias AFP y ANSA, informa de la detención de oficiales chilenos vinculados a los servicios de inteligencia de aguel país, acusados de la muerte del ex agente de la DINA chilena, Eugenio Berríos, ocurrida en 1993 en Uruguay. Este químico chileno, en confuso incidente en 1991, había denunciado en una comisaría uruguaya que estaba secuestrado por militares. Sin embargo, la Policía lo devolvió a sus eventuales captores, perdiéndose su rastro hasta abril de 1995, cuando su cuerpo apareció enterrado en la Playa El Pinar a unos 40 kms. al este de Montevideo. Berríos, sindicado como el fabricante del letal gas sarín aplicado en contra de los opositores a la dictadura militar, huyó de Chile en 1991 cuando fue citado a declarar ante los tribunales en el proceso por la muerte del ex canciller Orlando Letelier. La jueza chilena Olga Pérez había solicitado hace una semana la autorización de la Corte de Apelaciones de su país para viajar a Uruguay a fin de interiorizarse del proceso que llevó a cabo el juez uruguayo Alvaro González. El magistrado uruguayo había pedido a su vez a la Corte Suprema chilena que lo autorizara a interrogar a seis militares en retiro del Ejército que fueron identificados en Uruguay --mediante diversas fotografías-- como quienes tuvieron en cautiverio a Berríos cuando éste amenazó con regresar a Chile y revelar toda la información que poseía.

(ver La República Sección JUSTICIA 24/08/02 y 25/08/02)

3.- Informe y debate parlamentario sobre saqueos a comercios

El Ministro del Interior, Guillermo Stirling, dijo que "la organización" que provocó los sagueos del pasado miércoles 31 de julio y jueves 1º de agosto "está intacta" y advirtió que los hechos "pueden volver a suceder". "Hay esfuerzos de los servicios de inteligencia y la policía tratando de desenmarañar una situación que hasta ahora no hemos podido aclarar", significó. Stirling reiteró su tesis de que una organización está detrás de las movilizaciones, y que creó una conmoción a partir de denuncias que saturaron la mesa de comunicaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, el Parlamento, los comercios, las agencias internacionales y los canales de televisión uruguayos y extranjeros. "Hay una precisión digna de una operación de táctica militar realmente muy ajustada", dijo Stirling a los diputados, mientras refería a la planilla que entregó a los legisladores, en donde se detalla que los avisos de sagueos ocurrieron en distintos lugares de Montevideo, con una diferencia de pocos minutos. El Ministro Stirling defendió en la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Representantes el consejo que distintas seccionales policiales extendieron a los comerciantes, para que cerraran sus locales como estrategia de prevención, principalmente el día viernes 2 de agosto. Stirling dijo que se recibían denuncias de que "prácticamente se estaban destruyendo los negocios" de las avenidas 8 de Octubre y 18 de Julio y que "hordas bajaban del Cerro" con destino al centro de la ciudad. El Ministro dijo que las instrucciones de los agentes "no fue una estrategia colectiva de la Policía". No obstante la explicación del Ministro, hubo diputados que llamaron la atención al advertir que la propia policía había alimentado la conmoción. "Conozco el testimonio de personas que salieron a caminar por 18 de Julio para ver qué ocurría, y descubrieron que había mucha tranquilidad porque casi todos los comercios habían cerrado sus puertas. El único elemento que provocaba intranquilidad eran los agentes de policía diciendo que venía esto", señaló la Diputada Margarita Percovich(Frente Amplio-Encuentro Progresista). Según el informe distribuido por el Ministro la Policía de Montevideo registró, el viernes 2 de agosto, 58 denuncias por saqueos, de las cuales 53 resultaron falsas. Las cinco restantes fueron delitos comunes. Durante el 31 de julio y el 1º de agosto hubo 8 sagueos y diez tentativas de saqueo. En total, se detuvo a 69 personas, y 19 de ellas fueron procesadas por la Justicia después de varias audiencias. Hubo 3.800 policías desplegados en las operaciones. Se cortaron licencias anuales y semanales. En los hechos delictivos participaron 400 personas. El miércoles 31 de julio, fueron detenidas 9 personas. Dos eran delincuentes con antecedentes y uno menor De las 19 personas procesadas con prisión en los dos días siguientes, cuatro eran delincuentes.

(ver El País Sección NACIONAL 25/08/02)

- 4.- Documento de EEUU acerca de Plan Cóndor El documento recientemente desclasificado por el Departamento de Estado de EEUU, fechado el 3 de agosto de 1976 fue entregado junto a un voluminoso archivo a la Comisión para la Paz del gobierno uruguayo. El informe fue elaborado por el agente Harry W. Shlaudeman -un funcionario de la CIA que operó en Nicaragua, Brasil y Chile e integraba el equipo de analistas del Departamento de Estado. En él se cita las ideas del ex canciller Blanco para sustentar un informe titulado "La Tercera Guerra Mundial en Sudamérica". El documento, dirigido al Secretario de Estado, Henry Kissinger, describía cómo las dictaduras sudamericanas se consideraban en guerra con el "marxismo internacional" y por qué Estados Unidos debía intervenir para evitar que se formara un bloque regional de derecha. Según la versión que "La República" presenta, el informe señala que las dictaduras se sentían asediadas por "el marxismo" internacional y sus exponentes terroristas" y por "la hostilidad de las democracias industriales desconocedoras de la situación que sufren" y entendía que por eso habían comenzado a coordinar su represión regional. "Ahora coordinan actividades de inteligencia muy de cerca", "operan en territorios de otros países con el fin de perseguir y atrapar a los 'subversivos'" y "establecieron la 'Operación Cóndor' para encontrar y matar a los terroristas del 'Comité de Coordinación Revolucionaria' en sus propios países y en Europa", describe y agrega con displicencia: "Brasil está cooperando con unas pocas operaciones de asesinato". "Esta cerrada mentalidad al borde de la paranoia es quizás el resultado natural de las convulsiones de años recientes por las cuales las sociedades de Chile, Uruguay y Argentina han sido gravemente sacudidas, atacadas por la extrema izquierda. Pero los líderes militares, a pesar de la casi completa eliminación de la izquierda marxista en Chile y Uruguay, junto con el acelerado progreso del mismo objetivo en la Argentina, insisten que la amenaza todavía persiste y que la guerra debe seguir". "El resultado de esta mentalidad, internamente, es la magnificación del aislamiento de las instituciones militares del sector civil, achicando, en consecuencia, el rango de las opciones políticas y económicas", aseveraba. (ver La República Sección NACIONAL 27/08/02)
- 5.- El Frente Amplio y el empleo de militares en funciones policiales En la sesión que celebrará el lunes próximo –02/09/02- su Mesa Política, el Frente Amplio adoptará una posición sobre la propuesta lanzada en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados por Julio Silveira(Partido Nacional-Herrerismo) y respaldada por el Ministro del Interior Guillermo Stirling, para reforzar el cuidado de la seguridad pública a través de la participación de efectivos

militares, dijo a El País el Vicepresidente de la coalición de izquierda, Ing. Jorge Brovetto. Eleuterio Fernández Huidobro (Frente Amplio-MLN), quien preside la Comisión de Defensa Nacional del senado, opinó que se opone totalmente a la propuesta de que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad ciudadana, "salvo que los efectivos destinados a esta tarea pasen al Ministerio del Interior". El Senador consideró que "eso sería distinto y es una política que se aplica en otros países. Después de cumplir sus funciones militares, a algunos soldados se los inserta en la vida civil y a otros a cumplir tareas en el Ministerio del Interior, aprovechando su preparación, su disciplina. Eso me parece razonable, pero es necesario una legislación diferente". "Lo que no pueden participar son las Fuerzas Armadas como institución ", aclaró. Consultado sobre si habría personal militar excedente, el senador tupamaro respondió que ello es otro tema y responde "a un debate pendiente sobre qué Fuerzas Armadas queremos y su reestructura. Por eso es poco serio un planteo de esta índole cuando el debate sobre la reestructura de las Fuerzas Armadas no se ha dado", sostuvo. Por su parte, el Senador José Korzeniak(Frente Amplio-P.Socialista) dijo a "El País" que mantiene su postura planteada años atrás, durante el gobierno del Partido Nacional, cuando el entonces Ministro de Defensa, Mariano Brito. remitió un proyecto para que en casos excepcionales se habilitara la participación de militares en reforzar la seguridad pública. Korzeniak recordó que la respuesta que se dio al gobierno del Presidente Lacalle ante aquel proyecto fue que lo que se requería para la intervención de las Fuerzas Armadas era el pronunciamiento del Parlamento, lo que al Ministro Brito le había parecido bien. Después el tema quedó en el olvido". Por su parte el Diputado Daniel Diaz Maynard (Encuentro Progresista- Frente Amplio), manifestó su posición contraria a esta posibilidad y aclaró que en su criterio "no existe una situación de desborde" respecto de la actuación policial. "Las Fuerzas Armadas no son para esto, tienen otra educación, otro destino. No existe una justificación, ni una situación de caos interno, como para dar este paso que es el último recursos que tiene la sociedad", dijo Díaz Maynard. El Diputado, que ha participado activamente en la elaboración de leves referidas a la seguridad ciudadana, opinó que "los efectivos militares tienen otra finalidad. En cuanto a la transferencia de efectivos, habría que ver si es viable previa educación y formación previa, estudiando la cantidad y la calidad de los efectivos". Recordó que durante el gobierno militar, "bastante mal se le hizo a la policía, pretendiendo inculcarle una mentalidad castrense, que felizmente no permeó suficientemente".

(ver El País Sección NACIONAL 28-08-02)

6.- Proponen abrir archivos de inteligencia

Los Senadores del sector "Espacio 90" del Frente Amplio presentaron un proyecto de ley sobre el derecho al conocimiento de la información de los organismos del Estado sobre las personas que habitan en el país. La iniciativa que se compone de dos artículos establece que "todo habitante tendrá derecho a acudir ante las autoridades encargadas de los servicios de información del Estado, sean dependencias de los ministerios del Interior o de Defensa, y solicitar que se les autorice a verificar los antecedentes que existen en su nombre y consultarlos".

Se establece que la autoridad respectiva estará obligada a suministrarlo de forma inmediata bajo pena de destitución. Por otra parte, los Ministerios referidos "estarán obligados a desclasificar y poner a disposición de los medios de comunicación toda la información sobre personas o hechos políticos, sociales y económicos, calificados como secreta o reservada, una vez transcurridos 25 años de producidos los documentos que la recogen". En la propuesta se establece que a partir de la promulgación de la ley se procederá a desclasificar toda la información con las características incluida en la propuesta recopilada entre los años 1939 y 1987. (ver La República Sección POLÍTICA 28/08/02)

7.- "El Observador" editorializa sobre empleo de FFAA en tareas policiales

Con el título "Lo Cortés no Quita lo Militar" el matutino "El Observador" dedicó su editorial del 29/08/02 a la cuestión del empleo de militares en tareas de seguridad interna. Señala que :" La conveniencia de la mayoría es un factor adecuado para encarar la controversia sobre si efectivos militares deben o no reforzar a la Policía para aumentar la seguridad pública" y establece que entre los argumentos contrarios a la iniciativa "el más atendible es la diferencia en la formación profesional". Los argumentos jurídicos que se han levantado contra la iniciativa el editorialista afirma que son "menos contundentes(...)y se solucionan con la simple modificación de una norma legal". También recuerda que "la renuencia de jerarquías militares a transferir efectivos es comprensible por razones jurisdiccionales pero pierde sustento ante el estado actual de indefensión de la gente en Montevideo y otras ciudades principales, obligada a enrejar sus viviendas para protegerse y expuesta a la ola indeclinable de rapiñas frecuentemente sangrientas en calles y comercios. Para muchos, por otra parte, la imagen de soldados patrullando las calles evoca las épocas de la represión militar de la insurrección tupamara y sus secuelas en los años siguientes". Luego fundamenta su posición favorable al empleo de las FFAA para la seguridad interna señalando: "en el otro platillo de la balanza está la necesidad de proteger a una sociedad amenazada por el delito" y que " la idea de reservar a los soldados para acciones

bélicas es conceptualmente correcta pero pierde fuerza cuando la violencia delictiva le ha declarado a la sociedad una suerte de guerra interna que es prioritario combatir con los medios de que se disponga. Utilizar personal militar que no esté plenamente ocupado en tareas específicamente castrenses ayudará a restablecer los niveles de confianza y tranquilidad que exige la convivencia pacífica de los uruguayos". Y concluye: "Aunque los efectivos que se destinen a patrullaje urbano reciban instrucción sobre cómo actuar persistirá el peligro de que, ante algún acto delictivo, reaccionen como soldados y no como policías. Pero es un riesgo comparativamente menor ante la urgencia apremiante de devolverle a la población la seguridad perdida".

(ver El Observador Sección EDITORIAL 29/08/02)

8.- El Ejército inaugura cuartelillo-museo-hostal Un museo, un hostal turístico, una biblioteca, una sala de acceso a Internet, un albergue estudiantil y una cava de vinos. Así se presentará el complejo militar Paso del Rey que el Ejército Nacional abrirá en Sarandí del Yi, Departamento de Durazno(en el centro del país), el próximo 20 de setiembre. Un escuadrón de 30 militares, entre soldados y oficiales, estará a cargo del complejo, que aprovechará las construcciones de un enclave militar que tiene más de 200 años. El lugar luce pintoresco y tiene el aspecto de un fuerte antiguo, con una muralla de dos metros de alto, algunas almenas, una garita y una torre de vigilancia construida en el año 1800. La primera iniciativa del nuevo proyecto fue poner en marcha un museo llamado Centro Histórico Cultural, para integrarlo al circuito turístico de la zona, compuesto – entre otros- por las estancias San Pedro de Timote, Capilla Farruco, Viñedos del Carmen y La Cabaña. La presencia de estos lugares de turismo rural y ecológico disparó otra idea entre los militares: destinar una parte de las instalaciones del cuartel para tener un hostal turístico que pueda albergar un número reducido de viajeros. La propuesta turística se complementa con un espacio destinado a la exposición de productos y trabajos típicos de la zona (artesanías, productos apícolas, bebidas). Asimismo está en proceso de restauración una cava, bajo un antiguo aljibe. . La iniciativa del cuartel Paso del Rey también tendrá su parte social. Una de ellas será la instalación de una sala de Internet para uso de los jóvenes de la zona. Otro servicio para la comunidad lo constituirá un sistema de albergue destinado a los estudiantes uruguayos y extranjeros. Una biblioteca de uso público, diversas salas de estudio y una policlínica de atención médica y odontológica completarán las instalaciones de este inusual cuartel, que parece acostumbrarse a la fuerza al siglo XXI. (ver El Observador Sección AVANCES 29/08/02)

9.- "La República" editorializa sobre empleo de FFAA en tareas policiales

El matutino "La República" titula su editorial de 30/08/02 "Soldados. al Cuartel" explícitamente dedicado a responder al editorial que su colega "El Observador" había publicado en la jornada anterior. Dice el editorialista de "La República": "En este contexto --el de una espiral perversa de aumento de la violencia delictiva junto a una Policía sin medios-- ha surgido la idea de que el Ministerio de Defensa provea sus recursos materiales y humanos para tareas de vigilancia callejera. La iniciativa, en principio, se sustenta en un hecho incontrovertible: la capacidad ociosa de los funcionarios castrenses, así como la más que remota posibilidad de una hipótesis de conflicto bélico en que nuestro país se vería involucrado; la pertinencia de contar con fuerzas armadas en Uruguay ha sido puesta en tela de juicio en reiteradas oportunidades. Por otra parte está el antecedente de haber asignado a los militares la vigilancia perimetral de los establecimientos penitenciarios". Luego de citar algunos conceptos del editorial de "El Observador" afirma: "El enfoque es erróneo y la propuesta, peligrosa. Y no solamente porque la instrucción que recibe un soldado es muy diversa de la que se brinda a un policía (la prevención no es un valor castrense), sino fundamentalmente porque una vez más se apunta a atacar los efectos y no las causas del incremento de la violencia delictiva. Se apunta exclusivamente a la represión del infractor y al dudoso poder disuasivo que tendría el endurecimiento de la actividad represiva". Y continúa más adelante: "Del mismo modo, el hecho de que efectivos del Ejército se dediquen a patrullar las calles no operará como desestímulo para el delincuente; los soldados no impedirán que se cometan delitos: simplemente harán fuego contra cualquier individuo que ellos consideren sospechoso. La sociedad necesita protección, es cierto. Pero a no olvidar que esa protección debe ser brindada por el Estado a toda la sociedad, y que cuando éste permite que se cierre una fábrica, está desprotegiendo a un sector de la sociedad. No es con soldados en la calle (imagen que todos rechazamos por traer malos recuerdos) que se brindará seguridad a la población. Esta volverá a sentirse segura cuando todos los uruguayos puedan acceder a un trabajo, cuando los jóvenes no tengan que emigrar, y cuando los salarios les permitan satisfacer sus necesidades básicas".

(ver La República Sección EDITORIAL 30/08/02)

10.- Alerta regional por aniversario del 11 de setiembre El matutino "El País, citando el diario "Zero Hora" de Porto Alegre, Brasil, informa que los países integrantes del MERCOSUR y Chile decidieron reforzar la seguridad el próximo 11 de setiembre, primer

aniversario de de los atentados terroristas en Estados Unidos, lo que implicará que personas, organizaciones y predios considerados potenciales objetivos terroristas cuenten con una protección especial en esa jornada. El anuncio fue realizado por representantes de los servicios de inteligencia y seguridad de Uruguay, Brasil, Argentina, Paraguay y Chile, que estuvieron reunidos en la ciudad de Porto Alegre. Uruguay esta representado en ese encuentro por el director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), Luis Pereira Saldías, e integrantes del equipo de comando de esa repartición del Ministerio de Interior, dijeron a "El País" fuentes de la cartera. De acuerdo con la publicación, las autoridades participantes del encuentro no esperan una acción de terroristas islámicos organizados pero temen que una persona actúe aisladamente por simpatía a la causa o por un simple acto de locura, dijo a la prensa el secretario de Seguridad Pública brasileño, José Vicente da Silva Filho. La reunión fue preparatoria del encuentro de Ministros de Justicia e Interior que ha sido marcada para noviembre próximo. Tres temas comprendieron la agenda de este encuentro: los extranjeros en la frontera, los problemas de la justicia y el terrorismo, debido a la aproximación del 11 de setiembre. Asimismo, el director del Departamento de Extranjeros del Ministerio de Justicia de Brasil, Luiz Paulo Teles Barreto, advirtió que se ha producido un "proceso de satanización" de la Triple Frontera (entre Argentina, Brasil y Paraguay), que ha sido señalada por los Estados Unidos como un "dormitorio de terroristas". (ver El País Sección NACIONAL 30/08/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°062 Período del 31/08/02 al 06/09/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Descubren contenedor con contrabando de armas
- 2.- Otros 10 casos de desaparecidos "resueltos"
- 3.- Juez archivará caso del Cnel(r) Baudean
- 4.- Hospital Militar también sufre escasez
- 5.- Acusación contra Cdte. en Jefe de la FAU
- 6.- Documento oficial de EEUU confirma operación encubierta uruguayo-argentina en 1976
- 7.- Subsecretario de Defensa niega competencia en acusación periodística
- 8.- Ministro de Defensa Nacional realiza varias declaraciones
- 9.- Ministro de la Justicia chilena a Uruguay por "caso Berríos"
- 10.- Ministro de Defensa gestiona rubros con Economía
- 11.- Graves heridas sufre un cabo del Ejército
- 12.- Los vínculos de Matilde de Batlle con el Ejército
- 13.- Trámite de venia legislativa para Operación UNITAS
- 14.- Presidente Batlle prohibió discurso en ceremonia del Ejército
- 1.- Descubren contenedor con contrabando de armas
 Las armas encontradas, junto con otros materiales, por la Aduana en
 un contenedor depositado desde 1994 en un recinto del Puerto de
 Montevideo serán estudiadas por el Servicio de Material y Armamento
 del Ejército. Se trata de cuatro rifles último modelo de alta precisión de
 fabricación alemana y checoslovaca, 500 balas explosivas y una
 granada de fragmentación. Se pudo comprobar que no era una carga
 "en tránsito" sino que su destino era Uruguay.
- (ver El Observador sección URUGUAY y La República Sección JUSTICIA 31/08/02)
- 2.- Otros 10 casos de desaparecidos "resueltos"

El integrante de la organización de familiares de desaparecidos, Javier Miranda, anunció que la Comisión para la Paz que investiga el destino de los desaparecidos durante la dictadura(1973-1985) resolvió 10 casos más, además de los 15 que anunció cuando cumplió un año de tareas, en agosto de 2001. El asesor presidencial Carlos Ramela ya había anunciado que la intención del grupo es presentar "un estado de situación" y luego trasladarle un informe final al presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. La Comisión para la Paz considera

"resuelto" un caso de desaparición cuando logra establecer en qué circunstancia y dónde ocurrió la muerte de la persona, sin incluir la información acerca de los restos.

Precisamente, es esa la información por la cual está previsto que el mandatario Jorge Batlle realice las últimas gestiones que permitan cerrar el trabajo para "sellar la paz". En relación a este tema, el abogado Javier Miranda dijo a "El Observador" que hasta el momento los familiares no han tenido información acerca de la ubicación de restos y consideró que esos datos son imprescindibles para considerar cerrada la etapa.

(ver El Observador Sección URUGUAY 31/08/02)

3.- Juez archivará caso del Cnel(r) Baudean

A pedido de la Fiscalía será archivado el expediente abierto por presuntas amenazas del militar retirado José Baudean contra el sacerdote e integrante de la Comisión para la Paz, en representación de la Asociación de Familiares de Desaparecidos, Jorge Osorio. Según informaron fuentes judiciales, el pedido de archivo del representante del Ministerio Público se basa en los testimonios de Osorio y de Baudean ante la Justicia; el sacerdote restó relevancia a las amenazas, en tanto que el militar retirado expresó que no fue su intención amenazar y que si así se entendió pedía disculpas. (ver La República Sección POLÍTICA 31/08/02)

4.- Hospital Militar también sufre escasez

El Hospital Militar trabaja con el mínimo de los materiales médico quirúrgicos y medicamentos y el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, afirmó que antes de clausurar el servicio de la emergencia del Hospital, como lo hizo el Hospital de Clínicas, dependiente de la Universidad de la República, realizará gestiones ante el Ministerio de Economía y el de Salud Pública. Las declaraciones fueron realizadas luego de que el Ministro de Economía confirmara el otorgamiento de 8 millones de pesos uruguayos al Hospital Militar para que pudiera continuar funcionando sin caer en omisión de asistencia. Yavarone señaló que "la cadena de suministros no está totalmente cortada y se pudo llegar a distintos acuerdos con los proveedores". El Hospital Militar cuenta con 185 mil usuarios que están conformados por militares en actividad y retirados, pensionistas, hijos de militares hasta 21 años de edad y discapacitados (Ver La República Sección COMUNIDAD 02/09/02)

5.- Acusación contra Cdte. en Jefe de la FAU El matutino "La República" dedicó su titular de tapa de su edición del 02/09/02 a un extenso informe producto de la investigación del

periodista Roger Rodríguez. Citando el testimonio de un "testigo presencial de los hechos" informa que "en las primeras horas de la madrugada de un día a principios del mes de octubre de 1976, aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, el vuelo Nº 511 del Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU). Un C-47 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) procedente del Oeste. De la aeronave, que según el testigo, carreteó hasta ser estacionada junto al hangar de la Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento (BMA) de la FAU, custodiados por soldados, descendieron entre 14 y 16 civiles encapuchados --uno de ellos vendado con una bufanda--, quienes fueron subidos a camiones del Ejército y trasladados con rumbo desconocido. La coordinación de ese vuelo fue realizada por el entonces coronel (av.) Uruguay Araújo Umpiérrez. La nave tenía como piloto al mayor Walter Pintos, como copiloto al mayor José Pedro Malaquín y como tripulante al capitán Daniel Muñoz. La Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento, esa madrugada, estaba a cargo del mayor Walter Dopazzo". El informe agrega: "El coronel (av.) Uruguay Araújo Umpiérrez, fue denunciado años atrás por el ex agente Julio Barboza como uno de los mandos principales del Servicio de Información y Defensa (SID) y se lo vincula a las desapariciones del maestro Julio Castro y de María Claudia García de Gelman. Con el grado de brigadier general (av), José Pedro Malaquín, es actualmente el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya. El cargo le fue otorgado en 1999 por el ex presidente Julio María Sanguinetti, quien ya lo había designado durante su primer gobierno en 1985 como edecán de la Casa Militar de la Presidencia de la República". La gravedad del asunto deriva de que, según las investigaciones realizadas por el periodista, "el C-47 que partió de Carrasco después de las 19.30 horas y regresó a Montevideo antes de las 2.00 del día siguiente, procedente del oeste, sólo pudo haber trasladado al último grupo de uruguayos detenido en Buenos Aires, que hoy permanece desaparecido dentro del territorio de Uruguay". El informe también incluye citas del discurso que pronunciara el actual Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea al asumir su cargo el 01/02/99 y de sus declaraciones al Semanario "Búsqueda" en junio del 2000 y da cuenta de su currículum profesional. Junto a lo anterior, se recuerda la información oficial dada por los servicios de información de la época sobre los operativos antisubversivos en los que supuestamente se enmarcó el vuelo en cuestión, así como las contradicciones que aquella versión encerraba.

(ver La República Sección POLÍTICA 02/09/02)

6.- Documento oficial de EEUU confirma operación encubierta uruguayo-argentina en 1976

El traslado clandestino a Montevideo de uruguayos que se habían refugiado en Buenos Aires en 1976 era conocido por el gobierno de Estados Unidos, según muestra el intercambio de correspondencia entre Washington y las embajadas norteamericanas en Argentina y Uruguay, cuyo contenido fue desclasificado semanas atrás por el Departamento de Estado. La revelación se integra a la investigación del periodista Roger Rodríguez acerca de la operación encubierta de los servicios de inteligencia de Uruguay y Argentina dirigida a desbaratar grupos del Partido por la Victoria del Pueblo que se encontraban en Buenos Aires. La documentación norteamericana es parte de los archivos recientemente desclasificados por el Departamento de Estado de EEUU y entregada a los gobiernos de Argentina y Uruguay. El embajador estadounidense en Buenos Aires, Robert Hill, informa el 02/11/76 sobre un operativo antiterrorista que el gobierno uruguayo aseguraba haber realizado el 23 de octubre, capturando a un grupo de presuntos "invasores", que en realidad eran los uruguayos detenidos en julio en Argentina y recluidos en "Orletti" para trasladarlos en un primer vuelo realizado el 25 de julio de 1976. "Nuestra evaluación de la evidencia e informes que tenemos nos convence de que los secuestros de refugiados uruguayos en julio y setiembre fueron llevados a cabo por fuerzas de seguridad argentinas y uruguayas, actuando clandestinamente y en cooperación, y mientras que es aparente que autoridades uruguayas han preparado evidencia para apoyar su versión, no es probable que sea creída completamente, tanto en Argentina como en el exterior", dice el Embajador Hill.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/09/02)

7.- Subsecretario de Defensa niega competencia en acusación periodística

El Ministro interino de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, afirmó que esa Secretaría de Estado no tiene competencia para actuar ante la versión que implica al actual Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), brigadier general (av) José Pedro Malaquín, en un eventual traslado clandestino de los últimos desaparecidos de Automotores Orletti en 1976. En declaraciones realizadas a la "FM Libre" y citadas por "La República" Yavarone señaló: "No está dentro de las competencias nuestras ahora revisar ninguna cuestión de éstas".

El viceministro de Defensa agregó que "todo está bajo la órbita de la Comisión para la Paz que depende directamente de Presidencia". Interrogado sobre si el Ministerio de Defensa no tenía ningún tipo de intervención en el tema, el Yavarone concluyó: "No, porque la Ley de Caducidad ya operó, de manera que no tenemos competencia para actuar".

(ver La República Sección POLÍTICA 03/09/02)

8.- Ministro de Defensa Nacional realiza varias declaraciones El Ministro de Defensa, Luis Brezzo, se mostró contrario a la iniciativa que había sido apoyada días pasados por el Ministro del Interior, Guillermo Stirling, y dijo que si bien las Fuerzas Armadas están dispuestas a colaborar como lo han demostrado en circunstancias en que ha estado en peligro la seguridad pública, "las funciones policiales las tiene que cumplir la policía y las funciones militares los militares". "Yo creo que lo que tenemos que hacer es cada uno atenerse dentro de su función (...) No es bueno que los militares apoyen a los policías y no es bueno que los policías apoyen a los militares", dijo Brezzo, al término del acuerdo que mantuvo con el Presidente de la República. Por otra parte, el Ministro del Defensa también anunció que si la ley correspondiente se aprueba en los próximos veinte días en el Parlamento, se estaría en condiciones de convocar a la subasta para la concesión de las obras y explotación de los servicios del aeropuerto internacional de Carrasco sobre fin de año. El jerarca también informó que en este momento de restricciones importantes en los gastos de funcionamiento del Estado, son "prioridad absoluta" para su cartera dos asuntos: la alimentación del personal y el servicio de sanidad de las Fuerzas Armadas. Brezzo anunció que en un plazo no mayor a diez días estará enviando al Poder Legislativo el proyecto de ley que actualiza la Ley Orgánica Militar y otro por el que se introducen modificaciones al régimen de retiros y pensiones militares.

(ver El País Sección NACIONAL 04/09/02)

9.- Ministro de la Justicia chilena a Uruguay por "caso Berríos" El matutino "La República" dedicó su titular de tapa del 04/09/02 a la eventual visita a Uruguay de un Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Chile en relación al "caso Berríos". La Corte de Apelaciones propuso a la Corte Suprema que designe un ministro de visita para que viaje a Uruguay. La decisión, según información originada en Santiago, está motivada en que la dilucidación del caso Berríos "puede afectar las relaciones internacionales de Chile con otros estados". El mencionado caso en Chile reviste especial gravedad porque se acaba de dictar sentencia por el asesinato de un dirigente sindical ocurrida en 1982 y de esa investigación surgieron nuevas pistas que apuntan a que Berríos podría estar implicado en el asesinato del ex presidente chileno Eduardo Frei ocurrido un mes antes del de ese líder sindical. Según "La República", la posibilidad de que un magistrado chileno viaje al Uruguay fue vista con preocupación por un grupo de "uruguayos que aparece vinculados en este expediente", entre otros los oficiales militares Eduardo Radaelli y Thomas Casella ambos acusados por el propio Berríos en noviembre

de 1992 como sus secuestradores, así como el ex jefe de Policía de Canelones Cnel(r) Ramón Rivas, removido de su cargo por este caso. El cuerpo sin vida de Berríos fue encontrado en la playa El Pinar, Canelones, Uruguay, en abril de 1995. Su muerte, según la pericia forense, dataría de mediados del año 1993. En su edición del 05/09/02 "La República" vuelve a ocuparse del tema, historiando los desencuentros entre la Justicia uruguaya y la chilena alrededor de las investigaciones sobre este asunto.

(ver La República Sección POLÍTICA 04/09/02 y 05/09/02)

10.- Ministro de Defensa gestiona rubros con Economía La escasez de dinero en las arcas del Estado llevó a que varios Ministerios, entre ellos el Defensa Nacional, se comunicaran con el titular de Economía y Finanzas para asegurar los servicios esenciales en algunas Secretarías de Estado. El Ministro de Defensa, Luis Brezzo, informó que su Cartera está trabajando con Economía para asegurar dos prioridades: la alimentación de la tropa y el servicio de sanidad.

(ver La República Sección POLÍTICA 04/09/02)

11.- Graves heridas sufre un cabo del Ejército

Un cabo que revista en la División Ejército IV sufrió la amputación de la mano y el pie izquierdo, como así también múltiples heridas por esquirlas en el rostro mientras que su esposa y su hija de tres años fueron también heridas por esquirlas en el accidente. Los hechos se produjeron en la casa de esta familia cuando el militar manipulaba un proyectil, cuyo calibre y tipo no fue informado, para fabricar un adorno. (ver La República Sección JUSTICIA 05/09/02)

12.- Los vínculos de Matilde de Batlle con el Ejército
Con motivo del fallecimiento a los 94 años, de Matilde Ibáñez Tálice
de Batlle Berres, madre del Presidente de la República y viuda del
exPresidente Luis Batlle Berres, "La República" recuerda sus vínculos
con el Ejército. La señora, hija de un oficial de la Marina Argentina y
que debiera exiliarse junto a su familia en Buenos Aire luego del golpe
de Estado de Terra(1933) fue nombrada "madrina del Liceo Militar", en
1947 durante la primera Presidencia de su marido. El 17 de agosto de
1999, el Ejército Nacional la distinguió con la medalla "18 de Mayo de
1811", condecoración otorgada a aquellos ciudadanos, civiles o
militares, en mérito a sus servicios considerados relevantes para las
Fuerzas Armadas.

(ver La República Sección POLÍTICA 05/09/02)

13.- Trámite de venia legislativa para Operación UNITAS

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes postergó por una semana la aprobación de la operación Unitas y el viaje de instrucción de la Escuela Naval. La propuesta surgió de parte del diputado Hugo Rosete(Partido Nacional-Herrerismo), debido al posible impacto que pueda tener dicha autorización, ya que las dos actividades costarán un total de 4,5 millones de pesos(algo más de 150 mil dólares). El legislador resaltó que si bien la cifra de dinero es "chica", de todas maneras le preocupa el posible impacto que pueda tener en un momento tan particular para el país, aunque expresó su opinión favorable con ambas actividades.

(ver La República Sección POLÍTICA 05/09/02)

14.- Presidente Batlle prohibió discurso en ceremonia del Ejército El matutino "La República" dedicó su titular de tapa a la orden que le impartió el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, al Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Carlos Daners de prohibir el discurso que iba a pronunciar el Cnel(r) Carlos Silva en la tradicional ceremonia de entrega de medallas en reconocimiento al personal superior del Ejército que pasa a situación de retiro. Calificando la decisión presidencial como "censura" y señalando que se trató de un hecho "sin precedentes, "La República" publicó el texto completo del discurso que el Cnel(r) Silva no fue autorizado a pronunciar en su condición de oficial de Ejército de más alto rango y con más antigüedad de los que terminaron el servicio activo en este año. El matutino reseña algunos datos del Cnel(r) Carlos Silva de quien afirma es el "jefe de la Logia Tenientes de Artigas" y que vio su carrera truncada en febrero de 2002 al no franqueársele el ascenso al generalato. De este modo, por primera vez desde su fundación, el 25 de agosto de 1964, la otrora influyente logia militar dejó de revistar generales en sus filas. "La República" asegura, citando "fuentes militares", que enterado de la situación a través del Estado Mayor, Silva se excusó de asistir a la ceremonia que tuvo lugar en la sede del Comando General del Ejército. En el acto fue leída una orden del Jefe del Ejército. Los informantes consignaron que el episodio no reviste antecedentes en el Ejército. Por entenderlo de interés se trascribe el texto que "La República" atribuye al Cnel(r) Carlos Silva.

"Constituye para mí un gran honor y profunda satisfacción el hecho de dirigirme a ustedes, representando a quienes pasamos a situación de retiro, circunstancia ésta que es sólo un hecho administrativo porque a este Ejército al que nos une la mayor parte de nuestra vida, no dejaremos nunca de pertenecer ni de trabajar por él.

Los conceptos que encierran "Patria", "estado", "independencia", "integridad territorial", "ética profesional", "moral" y "dignidad que se encuentran presentes en el juramento que hemos practicado, en el momento inolvidable de recibir nuestro sable, seguirán presentes en nuestra conciencia, más allá de este jalón de nuestra vida que representa hoy el hecho de encontrarnos en situación de retiro; no obstante, nos mantendremos, igual de atentos, igual de comprometidos, igual de embebidos de los más puros conceptos mencionados y con la mayor disposición como corresponde a nuestra condición de soldados, de estar prestos a servir desde el lugar del que seamos más útiles o necesarios y cuando las circunstancias así lo ameriten.

Nuestros camaradas de Armas, hoy activos, deben saber y tener presente que la reserva que hoy integramos, constituye una parte muy importante del potencial disponible, el cual no se agota con el acto administrativo del retiro, ya que los ideales, la vocación de soldado, el amor al Ejército y lo que éste representa tampoco se agota con el transcurrir de los años, ni desaparece ni se diluye; si así fuera, no hubiéramos comprendido nunca, en este largo transitar el compromiso eterno asumido al abrazar la carrera de las Armas.

Nuestro retiro se produce en momentos muy difíciles para la Patria. Estamos atravesando, posiblemente, la peor crisis de nuestra historia. Crisis que nos afecta en lo económico, pero que está afectando el tejido social de nuestra Nación como nunca antes sucedió.

Algunos tecnócratas, presos de su dogmatismo economicista, hasta llegan a cuestionar la propia existencia de las FFAA. Afirman que los recursos son pocos, que habrían de utilizarse con otros fines y que no hay razón de mantenerlas ya que no podrían cumplir ninguna misión defensiva frente al poder militar de nuestros oponentes.

Estas expresiones, de fundamentalismo y autismo tecnocrático, sirven a los intereses de quienes buscan reducir la resistencia de las Naciones libres a la hegemonía de los poderes centrales.

A ellos les decimos, que la fuerza moral, la valentía y la voluntad de vivir ha demostrado la superioridad del espíritu frente al materialismo que hoy parece reinar tiránicamente sobre todas las actividades humanas.

Que pensaría el Primer Jefe de los Orientales, el general Artigas, nuestro héroe Nacional, ante afirmaciones de esta naturaleza después de tanta sangre y sacrificio. Nuestro propio Ejército nace en la Batalla de Las Piedras en claro ejemplo de prevalencia del espíritu sobre la fuerza material.

En la actualidad, la soberanía es afectada de muchas formas, se nos pretende recortar nuestra libertad y autodeterminación por poderes externos. Tenemos muy cerca nuestro, claros ejemplos de modificaciones legales impuestas y acordadas en el exterior, en forma secreta y en clara violación al sistema democrático del pueblo afectado. Por un lado, se impulsa la democracia en los niveles internacionales y por el otro se presiona a los gobiernos democráticos para que tomen paradójicamente decisiones contrarias al interés de su mismo pueblo, sin la discusión efectiva dentro de sus instituciones y órganos correspondientes, como debe suceder en todo sistema democrático que se precie de tal.

Esta manipulación de la democracia, también incluye el silencio de los poderosos cuando se produce un golpe de estado, que los favorece en sus perspectivas estratégicas.

¿Habrá golpes buenos y golpes malos dentro de la concepción democrática que impulsan? Estas situaciones, podrían llegar a producirse en nuestra Patria si no estamos atentos, si no comprendemos realmente quién es nuestro adversario, si nos dejamos manipular a través de falsas oposiciones ideológicas y si no actuamos con decisión llegado el momento.

El ejemplo de nuestros vecinos, sirve para observar las técnicas que son empleadas por quienes tienen como objetivo limitar al máximo nuestra soberanía e independencia, transformándonos en un mero mercado proveedor de materias primas baratas y consumidor de sus productos.

Para que esas técnicas arrojen los resultados deseados, es imprescindible que las instituciones sean débiles o estén adormecidas. En muchos países de nuestra Latinoamérica, las FFAA observan pasivamente la desestructuración de su Patria y el despojo de sus recursos humanos y materiales, al tiempo que como parte de la estrategia ven cómo desde el exterior, se presiona para eliminar sus presupuestos y se les recorta el marco legal en donde actuar para que el dominio final se logre sin resistencia

Para mantener nuestra libertad e independencia vamos a tener que luchar contra el concepto de soberanía limitada, contra el sometimiento económico a cualquier precio, contra el apetito de apátridas, contra los intentos de despojarnos de nuestros recursos naturales, contra los intentos de debilitar al Estado como forma organizada de la Nación Oriental, contra aquellas empresas internacionales que sólo buscan maximizar su rentabilidad a expensas del trabajo de nuestros compatriotas esclavizados, con las modernas técnicas de la inseguridad laboral y la concusión de sus derechos, contra los que nos venden sin comprarnos nada, contra los que comercian inescrupulosamente con el producido de mano de obra regalada haciéndonos llegar productos casi regalados para aumentar nuestro endeudamiento inmoral y nuestro sometimiento colonial. Las FFAA han sido y serán el sostén del sistema mientras existamos como Nación, porque el imparcial testigo de la historia así las reconoce:

- En el proceso posterior a la Independencia y hasta nuestros días, fueron militares quienes fundaron y lideraron las grandes corrientes políticas que conforman el espectro político nacional.
- El coronel Latorre consolidó y dio forma al país por medio de su reorganización educacional, agraria y social.
- Más allá de las diferentes interpretaciones que se pueden realizar de nuestra historia reciente, es un hecho que las FFAA fueron siempre las estabilizadoras de las Instituciones en todos los procesos convulsivos de nuestra historia.
- El Ejército resolvió crisis como la de 1959 al enfrentar adversidades de la propia naturaleza y recientemente actuó en la crisis de la aftosa, tomando sobre sus hombros el peso de la lucha, sólo por nombrar algunas de ellas.

En síntesis, las FFAA como institución fundacional y pilar de la Nacionalidad, siempre han estado prestes en toda y cada crisis que le ha tocado enfrentar a los Orientales, ocupando el lugar que cada situación exigía. También estamos y estaremos presentes en esta nueva crisis, consecuencia de políticas externas de dominio, como las que presidieron el proceso de nuestra Primera Independencia.

Ahora la guerra es en otras trincheras, sin fusil y sin bayoneta, la guerra es otra, taimada, silenciosa; no nos damos cuenta que se desarrolla, no la vemos. Nos esclavizan de la peor manera, se apoyan en Orientales presos de una desmedida ambición económica o de poder, utilizan tecnócratas que no comprenden nada más allá de la estrechez de sus teorías, radicalizan artificiales y anacrónicas posturas ideológicas, se esfuerzan en mantener abiertas dolorosas heridas del pasado reciente, atacan nuestros valores culturales, nuestra moneda, nuestras FFAA, con el evidente objetivo de liberar el camino de nuestros enemigos externos, de manera de minimizar cualquier intento de resistencia a su accionar, cuando nos encadenen el cuerpo y el Alma.

Por todo esto, nos vemos en la obligación de alertar a todos los camaradas que nos suceden en el Ejército, que en la formalidad de la institución, o en la situación de revista de retirados, vamos a enfrentar un gran desafío. Este es igual al que enfrentamos hace 200 años, cuando nuestra riqueza desaparecía y pagábamos enormes diezmos a nuestros dominadores de turno.

Es el momento de reflexión y reencuentro con nuestras raíces, no debemos preocuparnos tanto por equiparnos materialmente, esperando que nuestros enemigos nos den los recursos que no necesitamos. Debemos prepararnos para resistir y hacer saber y sentir que no debemos esperar nada que no sea de nosotros mismos, que vamos a cumplir con la misión impuesta y que aún muertos responderemos con nuestro espíritu.

Camaradas, es difícil augurar buenos tiempos a quienes quedan, pero sí les podemos decir que todos debemos seguir en la lucha juntos, retirados y activos. Y esto no son las palabras que rutinariamente repetimos en ceremonias como ésta, son sí la realidad con la que conviviremos posiblemente en los próximos años o décadas.

. Esperamos que con la ayuda de Dios y con el esfuerzo de todos, logremos lo mejor para la Patria, para nuestros hijos y para nuestros nietos.

¡Viva la Patria!

¡Viva el general Artigas!".

(ver La República Sección POLÍTICA 06/09/02)

"<u>Informe Uruguay</u>" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "<u>Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas</u>". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°063 Período del 07/09/02 al 13/09/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- "El desborde militar sobre territorios de naciones latinoamericanas"
- 2.- Los Cdtes. de Fuerzas no han podido entrevistarse con la Comisión para la Paz
- 3.- Fiscal solicitó expediente sobre desaparecidos
- 4.- Cdte. en Jefe del Ejército reunió a Generales
- 5.- Cdte. en Jefe del Ejército desmiente a "La República"
- 6.- Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea niega acusación
- 7.- Solicitan que informe sobre "vuelo 511" sea integrado a expediente judicial en Argentina
- 8.- Homenaje al Gral. Mario Aguerrondo en Cementerio del Norte
- 9.- Disensos entre organismos de inteligencia del MERCOSUR
- 1.- "El desborde militar sobre territorios de naciones latinoamericanas"

El matutino "la República" dedica el editorial de su edición el 07/09/02 a lo que califica como "desborde militar sobre territorios de naciones latinoamericanas". A partir de analizar brevemente el escenario mundial, la orientación de la administración del Presidente Bush y " la malevolente utilización a favor del poderío norteamericano del patriotismo y del miedo de la población de aquel país y el clima de inestabilidad en todo el mundo", pone de manifiesto la negativa de EEUU a "aceptar la existencia de un Tratado Penal Internacional". Señala que "de un modo u otro, la desmesurada pretensión hegemónica de los Estados Unidos tiene un campo de proyección privilegiado también en América Latina" para referirse al asunto de la demanda de inmunidad para las tropas de EEUU en la una operación combinada a cumplirse próximamente en Misiones, Argentina. (ver La República Sección EDITORIAL 07/09/02)

2.- Los Cdtes. de Fuerzas no han podido entrevistarse con la Comisión para la Paz

Los máximos mandos militares no han tenido la autorización para entrevistarse con la Comisión para la Paz por parte del Presidente de la República, quien hace un año y tres meses suspendió una reunión con el Cdte. en Jefe del Ejército que ya se había concretado. Sin embargo, cuando ya se está redactando el informe final de la Comisión, la reunión no se ha concretado. El hecho según una fuente

castrense consultada por "La República" fue considerado una "señal" hacia toda la estructura militar, donde siempre se consideró que la propuesta de Batlle sobre una Comisión para la Paz era un "hecho político" y no "una orden" que obligase a las Fuerzas Armadas a develar sus secretos sobre los desaparecidos. (ver La República Sección POLÍTICA 08/09/02)

- 3.- Fiscal solicitó expediente sobre desaparecidos El fiscal Enrique Moller solicitó al juez penal Gustavo Mirabal que remita al Poder Ejecutivo las denuncias contra nueve militares por los delitos de privación de libertad, sustracción y retención de menores y asociación para delinquir, radicados en esa sede, para que se investigue de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 y 4 de la ley de Caducidad de la Prensión Punitiva del Estado. Las fuentes agregaron que el juez Mirabal ya devolvió el expediente al fiscal señalando que en todos los casos el Ejecutivo ya intervino y archivó las diferentes denuncias porque ese Poder respondió que estaban comprendidos en la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado. (ver El País Sección NACIONAL 09/09/02)
- 4.- Cdte. en Jefe del Ejército reunió a Generales El Tte. Gral. Carlos Daners reunió en el Comando del Ejército a por lo menos diez generales y les comunicó la preocupación por que se hubiera hecho público el texto del discurso que prohibiera pronunciar al Cnel.(r) Carlos Silva(ver Informe Uruguay062). Además de reunir a los Generales, según narraron fuentes militares al matutino "La República", lanzó a primera hora del viernes una circular interna a todas las unidades en la que señala que las opiniones de Silva no representan al "mando del Ejército" y afirma que la decisión de no dejar que el Coronel pronunciara el discurso fue "del Comando del Ejército" y no del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. Dice la publicación que también causó preocupación en los mandos militares los numerosos llamados que recibió Silva, para manifestarle respaldo y apoyo. En particular causaron preocupación las numerosas adhesiones de militares en actividad. Si bien el viernes no se tomó ninguna decisión disciplinaria contra Silva, en ámbitos castrenses no se descarta que hoy se tome alguna medida contra el principal referente de la "Logia Tenientes de Artigas". (ver "La República Sección POLÍTICA 09/09/02)
- 5.- Cdte. en Jefe del Ejército desmiente a "La República" El diario "La República" reproduce textualmente un comunicado del Departamento VI "Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo" del Estado Mayor del Ejército, firmado por el Cnel. Antonio Romanelli, Subjefe del Departamento. También incluye una nota, firmada por el

Secretario de Redacción en la que básicamente señala que el diario "sabe que Batlle fue informado y Daners también lo sabe, más allá de lo que diga en el comunicado y que "en cuanto a la afirmación de que nunca fue consultado el Comando para verificar la información, es falsa". El comunicado del Ejército es el siguiente

- 1. De acuerdo a reglamentaciones internas de la Fuerza, corresponde la elevación de todo discurso público para su aprobación por el escalón superior.
- A ello se ajustó el Oficial Superior que menciona el matutino mencionado.
- 2. El suscrito no aprobó el citado discurso, sin realizar al respecto consulta alguna al Mando Superior, en uso de sus facultades jerárquicas por considerar inconvenientes las palabras para el acto a desarrollarse.
- 3. Lo precedente fue comunicado a todas las reparticiones dependientes tanto en el interior como en el exterior del país, al haber tomado estado público distorsionando los hechos.
- 4. La mención de que se envió a EEUU A para que se haga llegar a los mandos militares de dicho país, como tantas otras cosas es falsa, carente de todo sentido y buscando crear situaciones que no son de recibo para la Fuerza.
- 5. La reunión de Oficiales Generales a que se hace referencia estaba prevista con anterioridad y fue realizada en virtud de haber recibido recientemente del Señor Ministro de Defensa Nacional, dos proyectos de Ley de suma importancia para la Institución, como lo son uno referido a aspectos de su Ley Orgánica y otro referido a la Previsión Social Militar. En consecuencia, en conocimiento del Señor Ministro, se informó como es norma por la importancia del hecho, a los Señores Oficiales Generales para que a su vez éstos lo hicieran como es de estilo, con las dependencias a su mando.
- 6. En cuanto a las preocupaciones prioritarias del suscrito que se atribuyen a fuentes militares, no merecen otro comentario que su falsedad.
- Aquellos aspectos sensibles a la Fuerza no pasan obviamente por ninguno de los mencionados y los que sí lo son, están en conocimiento del Mando Superior desde el inicio de la gestión del suscrito, que cuenta con los canales naturales para realizar sus planteamientos.
- 7. En las circunstancias que atraviesa el país, el Ejército Nacional debe mantenerse en el ejercicio de sus cometidos legales, basado en su Doctrina y sus valores para mejor servir a la Patria, actuando bajo el Mando Superior de las Fuerzas Armadas el cual tiene la responsabilidad de su conducción, ajustándose en un todo a lo que son los verdaderos principios éticos y morales que deben regir al transitar de la Institución por lo cual con este comunicado se dan por suficientemente aclaradas y finalizadas las puntualizaciones y toda otra polémica sobre el tema, a este nivel". 1. De acuerdo a reglamentaciones internas de la Fuerza, corresponde la elevación de todo discurso público para su aprobación por el escalón superior. A ello se aiustó el Oficial Superior que menciona el matutino mencionado.
- 2. El suscrito no aprobó el citado discurso, sin realizar al respecto consulta alguna al Mando Superior, en uso de sus facultades jerárquicas por considerar inconvenientes las palabras para el acto a desarrollarse.
- 3. Lo precedente fue comunicado a todas las reparticiones dependientes tanto en el interior como en el exterior del país, al haber tomado estado público distorsionando los hechos.
- 4. La mención de que se envió a EEUU A para que se haga llegar a los mandos militares de dicho país, como tantas otras cosas es falsa, carente de todo sentido y buscando crear situaciones que no son de recibo para la Fuerza.
- 5. La reunión de Oficiales Generales a que se hace referencia estaba prevista con anterioridad y fue realizada en virtud de haber recibido recientemente del Señor Ministro de Defensa Nacional, dos proyectos de Ley de suma importancia para la Institución, como lo son uno referido a aspectos de su Ley Orgánica y otro referido a la Previsión Social Militar. En consecuencia, en conocimiento del Señor Ministro, se informó como es norma por la importancia del hecho, a los Señores Oficiales Generales para que a su vez éstos lo hicieran como es de estilo, con las dependencias a su mando.
- 6. En cuanto a las preocupaciones prioritarias del suscrito que se atribuyen a fuentes militares, no merecen otro comentario que su falsedad.
- Aquellos aspectos sensibles a la Fuerza no pasan obviamente por ninguno de los mencionados y los que sí lo son, están en conocimiento del Mando Superior desde el inicio de la gestión del suscrito, que cuenta con los canales naturales para realizar sus planteamientos.
- 7. En las circunstancias que atraviesa el país, el Ejército Nacional debe mantenerse en el ejercicio de sus cometidos legales, basado en su Doctrina y sus valores para mejor servir a la

Patria, actuando bajo el Mando Superior de las Fuerzas Armadas el cual tiene la responsabilidad de su conducción, ajustándose en un todo a lo que son los verdaderos principios éticos y morales que deben regir al transitar de la Institución por lo cual con este comunicado se dan por suficientemente aclaradas y finalizadas las puntualizaciones y toda otra polémica sobre el tema, a este nivel".

(ver La República Sección POLÍTICA 10/09/02 y El País Sección NACIONAL 10/09/02)

6.- Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea niega acusación El matutino "La República" publicó una carta del Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Tte.Gral. José Pedro Malaquín, dirigida a su Director, Federico Fasano, en la que éste niega veracidad a la denuncia respecto a su participación en un traslado de detenidos actualmente desaparecidos, ocurrido en octubre de 1976(ver Informe Uruguay062). El texto es el siguiente:

"Desde hace varios días el diario que usted dirige se ha estado ocupando, con singular destaque, de un tema que me concierne, relativo a mi participación como tripulante de un vuelo, en que años atrás (26 exactamente) se habría trasladado desde Argentina a nuestro país, a un grupo de personas detenidas, que fueron vistas arribar sanas y salvas al Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Fuerza Aérea y que, se presume, luego habrían desaparecido. Hasta este momento, no obstante la inexactitud de la información de referencia, he optado por guardar silencio, aun a riesgo de que el mismo pudiera asumirse como una implícita aceptación de los cargos que se me adjudican, en el entendido de que no se puede salir a desmentir todas las versiones infundadas que se propalan, máxime, cuando están plenamente disponibles las vías judiciales y, especialmente, la Comisión para la Paz, creada a los efectos por el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, en el editorial del día 9 de los corrientes, titulado "Que lástima señor director de Brecha" --y en ocasión de una defensa de su parte ante ataques provenientes de colegas que, seguramente, bien le conocen--, volvió a hacer referencia a mi persona, condenándome, por sí y ante sí, a la humillación y al escarnio públicos, como "responsable directo" de la comisión de crímenes contra la humanidad, lo que significa una grosera calumnia y una inadmisible afrenta, que no puedo ni debo pasar por alto, por mi propio honor, por el de la Fuerza que comando, y por el de las mismas Fuerzas Armadas de nuestro país, que tengo el honor de integrar, a las que se pretende hacer extensivo dicho agravio.

Es por ello que rechazo enfáticamente tan grave acusación, ya que no soy responsable de la comisión de hecho alguno de tal naturaleza, teniendo la íntima y plena convicción de no haber sido protagonista, jamás, a lo largo de mi extensa y conocida carrera militar, de algo de lo que hoy deba arrepentirme. Por el contrario, siento un legítimo orgullo por mis acciones.

JOSE PEDRO MALAQUIN - TENIENTE GENERAL (AV.) / ČI: 1.519.990-1". (ver La República Sección POLÍTICA 11/09/02)

7.- Solicitan que informe sobre "vuelo 511" sea integrado a expediente judicial en Argentina

El juez federal argentino Rodolfo Canicoba recibirá un escrito en el que se le solicita que integre a la causa del "Plan Cóndor" la investigación publicada en "La República" sobre un último vuelo clandestino en el que en 1976 se trajo a Uruguay una quincena de uruguayos que figuran como desaparecidos en Argentina. (ver La República Sección POLÍTICA 12/09/02)

8.- Homenaje al Gral. Mario Aguerrondo en Cementerio del Norte

El ex Cdte. en jefe del Ejército(1974-1978), Tte. Gral. (r) Julio César Vadora fue el orador central en el homenaie al Gral.(r) Mario Aguerrondo, que tuvo lugar en el Cementerio del Norte, al cumplirse 25 años de su muerte, con la presencia de familiares cercanos y de alrededor de medio centenar de militares retirados, varios de los cuales ocuparon cargos de jerarquía durante el gobierno militar, y otros que culminaron sus carreras bajo las sucesivas administraciones democráticas, entre ellos, el ex Cdte. en Jefe Tte.Gral.(r) Daniel García y los Grales.(r) Manuel Fernández y Juan Lezama. También participaron -entre otros- el Cnel. (r) Carlos Silva, considerado actual conductor de la "Legión Tenientes de Artigas", de la cual Aguerrondo fue fundador en el año 1964. La logia de los Tenientes de Artigas (hoy legión) tuvo un papel decisivo en el enfrentamiento a la guerrilla, así como en la ruptura institucional, y durante la dictadura. Aguerrondo (1910-1977), perteneció al arma de Infantería. Fue nacionalista y católico. Como coronel fue subdirector de la Escuela de Armas y Servicios y Jefe de Policía de Montevideo (1959-1963). En 1964 fue ascendido a general, ocupando la dirección general de Sanidad de las Fuerzas Armadas, la jefatura de la Región Militar Nº 1 (1966-1967). Retirado en 1970, presidió el Centro Militar entre 1973 y 1977. En 1971 fue candidato presidencial por el Partido Nacional. La fórmula Aguerrondo-Alberto Heber Usher logró 228.569 votos. En mayo de 1973, poco antes del golpe militar, Aguerrondo denunció la "falta de organización de los partidos políticos para combatir la corrupción e infiltración y su insistencia en un liberalismo sin ninguna vigencia". El matutino "La República" reproduce numerosos párrafos del discurso del Gral(r) Julio C. Vadora quien entre otras cosas recordó que Aguerrondo "...soñó una doctrina nacional que se opusiera al avance marxista que cada vez lograba más voluntades en el seno de la ciudadanía, y en particular, entre las generaciones más jóvenes". Esa doctrina, dijo Vadora, "sirvió en los momentos más cruciales, como freno y valla al movimiento desintegrador y extranjerizante que todos los que hemos transitado en actividad, tuvimos el honor de combatir y de derrotar". Advirtió que "debimos derramar la sangre de muchas vidas para salvar la eficacia y la esencia misma de la patria, cuando se pretendía su destrucción por la acción de unos pocos, la complacencia de otros, la ignorancia e irresponsabilidad de algunos, y la inacción de la gran mayoría" y agregó que "la experiencia nos ha demostrado, que las democracias que no son fuertes y sanas llevan consigo el germen de su propia destrucción". Rememoró que "debimos y debemos enfrentar campañas nacionales e internacionales ideológicas a través de organizaciones supuestamente defensores de los derechos del hombre, campañas que secundan y alientan la expansión del totalitarismo más salvaje que el mundo conoce y conoció". El militar dijo también que "la idea fuerza debe ser la lucha contra la avalancha

apátrida" y la"custodia de las tradiciones, el vínculo entre las generaciones, debe ser no bajar las armas para lograr un triunfo total, triunfo que dé felicidad al pueblo oriental". (ver La República Sección POLÍTICA 13/09/02)

9.- Disensos entre organismos de inteligencia del MERCOSUR Los servicios de Inteligencia de Brasil reclamaron a sus pares de Argentina, Paraguay y Uruguay que no divulguen información falsa sobre presuntas actividades terroristas en la región con el objetivo de conseguir apoyo del gobierno de Estados Unidos, según publica "La República" citando al diario brasileño "Zero Hora". En la nota firmada por el periodista Carlos Wagner se afirma que tal preocupación fue uno de los puntos fuertes del debate ocurrido durante un encuentro de representantes de agencias del Mercosur celebrado en Porto Alegre a fines del mes pasado. "Zero Hora" dijo que en ese marco algunas agencias de seguridad de la región se han dedicado a crear "escenarios imaginarios". "Los problemas de los brasileños con los agentes uruguayos no son diferentes a los existentes con los argentinos. Con un agravante: hay una fuerte carga de parcialidad ideológica antiizquierdista en las informaciones de los uruguayos, según los policías brasileños", dice "Zero Hora". "la República" cierra su informe diciendo: "Wagner fue el encargado de informar tiempo atrás sobre la detención de dos integrantes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) de Uruguay, ocurrida en la frontera con Chuy. Fuentes de la Policía brasileña indicaron que a su juicio los dos agentes estaban realizando una indagatoria en torno a la comunidad árabe asentada en la zona fronteriza".

(ver La República Sección POLÍTICA 13/09/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uv

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web: www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°064 Período del 14/09/02 al 20/09/02

Montevideo – Uruguay

Último Momento El VIERNES 20 A LAS 19.30HRS. FALLECIO EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL LUIS BREZZO(del lamentable suceso se incluirá información en el próximo Informe Uruguay)

- 1.- Se conocen las condiciones para subasta del Aeropuerto Internacional de Carrasco
- 2.- Comisión para la Paz próxima a culminar sus trabajos
- 3.- El Ejército inaugura Museo Militar
- 4.- Contiendas judiciales traban causa por desaparición de la nuera de J.Gelman
- 5.- La Operación UNITAS vuelve a generar polémica
- 6.- Tropas uruguayas supervisan retirada de tropas en el Congo
- 7.- Descubren contrabando de armas de guerra
- 1.- Se conocen las condiciones para subasta del Aeropuerto Internacional de Carrasco

La subasta de la terminal aérea internacional de Carrasco tendrá una base de US\$ 15 millones y la empresa que resulte adjudicataria de esta concesión pública deberá pagar un canon básico anual de US\$ 2,5 millones al Estado durante los 20 años de la adjudicación, que podrá aumentar de acuerdo a la cantidad de pasajeros o de carga con la que se opere. El Aeropuerto se encuentra bajo jurisdicción del Ministerio de Defensa Nacional y es gestionado por la Fuerza Aérea Uruguaya a través de la Dirección General de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. La inversión total que se estima deberá realizar el concesionario se ubica entre US\$ 102 millones y US\$ 105 millones. Las fuentes señalaron que ya hay empresas que han manifestado su interés en esta subasta, aunque no se mencionaron nombres.

(ver El Observador Sección URUGUAY 14/09/02)

2.- Comisión para la Paz próxima a culminar sus trabajos Tras varias postergaciones en la presentación del preinforme final, el matutino "El Observador" asegura que la Comisión dará los últimos pasos para poner sobre el escritorio del presidente de la República, Jorge Batlle, toda la información que logró obtener después de más de dos años de investigaciones. El Presidente de la Comisión para la Paz, el asesor presidencial Carlos Ramela dijo estar "en condiciones de afirmar que el preinforme será entregado al presidente en unos 20 días". Este documento incluirá "información resumida pero detallada, con un estado de situación sobre las denuncias investigadas". Una vez que el preinforme esté en manos del mandatario, "decidirá si le corresponde intervenir y nos dará la instrucción para la elaboración del informe final".

(ver El Observador Sección URUGUAY 14/09/02)

3.- El Ejército inaugura Museo Militar

En el marco de las actividades del Día del Patrimonio, el 20 de setiembre, el Ejército habilitará un nuevo Museo Militar, basado en el patrimonio histórico del arma, elementos restaurados, recuperados y donaciones, se informó en un comunicado. Funcionará en un antiguo edificio ubicado en el centro de Montevideo que data de 1853 y fuera construido originalmente para el Hospital Italiano y declarado monumento histórico nacional. Destinado a varios empleos, como lo fueron el Hospital Militar para heridos en la Guerra de la Triple Alianza, la Universidad de Mujeres, la Inspección General del Ejército y el IMES(Instituto Militar de Estudios Superiores).

(ver La República Sección POLÍTICA 14/09/02)

4.- Contiendas judiciales traban causa por desaparición de la nuera de J.Gelman

El Juez en lo Penal, José Balcaldi envió el expediente al fiscal Enrique Moller que actúa con el juez Mirbal en el paquete de casos de desaparecidos. El expediente contiene la denuncia realizada por el abogado del poeta argentino, Juan Gelman respecto a la situación de su nuera que en 1976, luego de dar a luz a su hija -recientemente identificada- desapareciera en Uruguay adonde fuera trasladada en el marco de una operación militar uruguayo-argentina,. El abogado de Gelman recusó la decisión y considera que debía actuar la fiscal Mirtha Guianze. El asunto deberá ser dilucidado por el Tribunal de Apelaciones.

(ver La República Sección POLÍTICA 15/09/02)

5.- La Operación UNITAS vuelve a generar polémica

La Cámara de Representantes autorizó con los votos de la coalición de gobierno y el Nuevo Espacio Independiente la salida del país de la plana mayor y tripulantes del Buque ROU 03 "Montevideo", los que participarán de la Operación Unitas XLIII y del viaje de instrucción de la Escuela Naval. Por su parte, el Encuentro Progresista-Frente

Amplio (EP-FA) se opuso a la iniciativa. En tal sentido, el diputado Ernesto Agazzi (EP-FA Movimiento de Participación Popular) señaló que la operación Unitas, que se realiza en torno a la Marina de los Estados Unidos, "se trata de actividades multilaterales que incluyen a muchos países en la operativa, pero en las decisiones, en las bases materiales y los recursos, la Marina de EEUU es la determinante". Agregó: "Además, el rol de las FFFA de EEUU en América del Sur, durante todo el siglo XX, ha sido nefasto, como por ejemplo, la participación en los golpes de estado, en la capacitación a nuestras fuerzas armadas para la represión interna y la eliminación de gobiernos democráticamente electos". Para el EP-FA las maniobras Unitas son "movimientos de adiestramiento, de preparación de movimientos bélicos posibles sobre escenarios probables y de homogeneización de la tecnología en función de los intereses de las FFAA de Estados Unidos y una oportunidad para alinearnos detrás de los intereses estratégicos de las FFAA norteamericanas", No obstante, por otro lado el sector considera que los viajes de la Escuela Naval de nuestro país mejoran la capacidad de instrucción de nuestros marinos por lo que consideraba solicitar la desagregación de las dos actividades.

(ver La República Sección POLÍTICA 17/09/02 y 19/09/02)

6.- Tropas uruguayas supervisan retirada de tropas en el Congo Boinas azules uruguayos vigilaron el retiro de las primeras tropas ruandesas instaladas en la República Democrática del Congo (RDC), un mes y medio después de la firma de un acuerdo de paz entre Ruanda y la RDC.

(ver El País Sección INTERNACIONAL 18/09/02)

7.- Descubren contrabando de armas de guerra Fusiles de asalto con los sellos de los ejércitos de Estados Unidos. Argentina y Brasil, subametralladoras israelíes Uzi, pistolas de gran calibre, rifles de alto poder y hasta una granada. Todo estaba perfectamente acondicionado y disimulado en una clínica médica de la calle 8 de Octubre, barrio de La Unión y en una vivienda de la zona de Malvín, ambas en Montevideo. En total había unas 70 armas, más de 20 de ellas consideradas de guerra por su potencia y poder de fuego. Una investigación de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) dejó ayer al descubierto el poderoso arsenal, aunque todavía no se sabe para qué eran utilizadas las armas. Los dos detenidos dijeron en primera instancia que se trataba de armas de colección, pero luego admitieron haber vendido otra partida similar por un monto de 50.000 dólares. En Uruguay nunca antes se había incautado un armamento tan grande y poderoso, lo que ha causado gran preocupación por el hecho de que estas armas circulen en manos de la delincuencia

común o de bandas organizadas en busca de dar grandes golpes. "De los modelos incautados, sólo uno, un M16 pequeño, es utilizado por el Ejército uruguayo", sostuvo el Director de Aduanas, Victor Lissidini. (ver El País Sección SOCIEDAD, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 20709/02)

-

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°065 Período del 21/09/02 al 27/09/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Falleció el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo
- 2.- Fuerte repercusión, polémicas y versiones encontradas por la incautación de armas
- 3.- Director de Aduanas anuncia implantación de controles en aeropuertos militares
- 4.- Reunión de camaradería y desagravio al Cnel(r) Carlos Silva
- 5.- Senador Yamandú Fau designado Ministro de Defensa Nacional
- 6.- Parlamento autorizó participación en maniobras UNITAS
- 7.- La crisis económica golpea al Ejército
- 8.- Nuevo Ministro de Defensa analizará caso del Cnel(r) C. Silva
- 9.- Fiscal pide archivo de denuncia por incitación a saqueos
- 10.-Nuevo Ministro de Defensa Nacional asume y realiza declaraciones
- 11.- El nuevo Ministro de Defensa y la legislación militar
- 12.- Limitaciones económicas para participar en misiones de paz de ONU
- 13.- Senador Fernández Huidobro comparte "casi totalmente" el discurso del Cnel(r) C. Silva
- 14.- Edward Kennedy y el caso de la nuera de Juan Gelman
- 1.- Falleció el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo Como se adelantó en el último "Informe Uruguay" falleció el Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo(63 años). Su muerte fue consecuencia de un cáncer que le había sido diagnosticado hace algunos meses atrás. Luego de ser velado en la sede del Ministerio de Defensa, sus restos fueron sepultados el 22/09 con honores de Ministro de Estado en presencia del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, todo el gabinete de Ministros, los más connotados integrantes de su sector político, el Foro Batllista del Partido Colorado con el exPresidente Julio María Sanguinetti a la cabeza y varios legisladores de la Lista 15 del Presidente Batlle. El matutino "El Observador señala que no se registró la presencia de ningún representante del Frente Amplio-Encuentro Progresista. Brezzo fue Ministro de Trabajo (1989-1990), de Ganadería (1999-2000), Senador y uno de los fundadores del Foro Batllista.

(ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 21/0/09/02 y 22/09/02)

2.- Fuerte repercusión, polémicas y versiones encontradas por la incautación de armas

Las consecuencias del procedimiento de la Dirección de Aduanas en la clínica de un médico oftalmólogo y su hijo donde se incautaron unas 70 armas, muchas de ellas de guerra, ocupó a la prensa durante toda la semana. Si bien la jueza penal actuante dejó en libertad a ambas personas, el Director de Aduanas, Víctor Lissidini, insiste públicamente en sus dudas respecto al origen de las armas, su eventual utilización y hasta la posible venta de ciertas armas de guerra por el profesional. La prensa teje todo tipo de hipótesis. El acusado, en una carta enviada al matutino "La República(24/09) asegura que entre sus 70 armas no hay AK-47, ni AR-15, ni fusiles FAL, ni subametralladoras UZI. Afirma que es un coleccionista y aficionado a la caza y el tiro y que iniciará acciones legales contra Lissidini. Por otra parte, en toda la prensa fueron publicadas citas textuales de las declaraciones judiciales del supuesto coleccionista en las que no logra explicar con claridad el origen de las armas, las razones de que todas tuvieran su percutor y que estuvieran aprovisionadas, la existencia de gran cantidad de munición, la falta de muchas guías de propiedad, etc. Las especulaciones de la prensa respecto al origen de las armas de mayor poder de fuego en poder del médico, se orientan a militares que participaron de misiones de paz de ONU. Respecto a la circulación de este tipo de armas y su utilización en acciones delictivas, el matutino "El Observador" (21/09) recuerda cuatro casos en los que se verificó la utilización de AK-47 y UZI por parte de los delincuentes y que en 1998 un oficial de la Fuerza Aérea había sido procesado por comercializar armas introducidas al país por militares participantes en operaciones de paz de ONU. Unos 10 AK-47 han sido incautados a delincuentes Policía desde 1998. Sin embargo. "El Observador" informa(27/09/02) que: "el subsecretario de Defensa, Roberto Yavaronne, dijo que era remota la posibilidad de que militares que actuaron en el exterior hayan traído armas de guerra. En 1993 un grupo de periodistas uruguayos visitó el batallón que actuó en Camboya. Un traductor ofreció fusiles AK 47 a unos US\$ 50. En 1994 el Ejército empezó a controlar el ingreso de armas de las misiones de paz, pero en 1993 regresaron de Camboya unos 1.200 militares, y con ellos vinieron muchas AK". El diario "El País" (25/09) consigna además que el Ministerio de Defensa Nacional "no ha dispuesto ninguna investigación a efectos de detectar si las armas incautadas por la Aduana a un particular fueron introducidas al país por efectivos de las Fuerzas Armadas que intervinieron en misiones de paz de las Naciones Unidas". Por otra parte, "El Observador" (27/09) informó que los mandos de las FFAA harán conocer "su malestar" al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, pues el Director Nacional de Aduanas,

Víctor Lissidini, manifestó ante la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados que en el operativo de incautación de armas no convocó al Servicio de Material y Armamento del Ejército por temor a "filtraciones". Lissidini se reunió posteriormente con el mencionado servicio, así como con los Servicios de Inteligencia del Ministerio del Interior y de Defensa Nacional. Por su parte, la Asociación Uruguaya de Coleccionistas de Armas y Municiones que reúne unos 1000 miembros registrados en el Servicio de Material y Armamento del Ejército, negó que el médico propietario de las polémicas armas figure en sus registros y emitió una declaración pública donde informan de los recaudos de seguridad que ellos deben tomar con las armas y de los periódicos controles que efectúa el Servicio de Material y Armamento sobre las armas que poseen.

(ver El Observador Sección URUGUAY 21/09/02,23/09/02, 25/09/02 y 27/09/02, El País Sección NACIONAL 25/09/02 y La República Sección JUSTICIA 21/09/02,24/09/02, 26/09/02 y 27/09/02)

3.- Director de Aduanas anuncia implantación de controles en aeropuertos militares

El Director Nacional de Aduanas, Víctor Lissidini, reconoció ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados que fallaron los controles en el ingreso de armas de gran poder de fuego al país, las cuales pudieron ingresar a través de las Misiones de Paz. Asimismo, aseguró que a partir del hallazgo realizado en la clínica del oftalmólogo se ha comenzado a controlar más a fondo el ingreso se armas de este tipo y también las importaciones que realizan los Ministerios del Interior y Defensa Nacional. Aseguró que Aduanas controlará todos los pasos de frontera e, inclusive, se ha dado la orden para que haya verificadores de aviones en bases militares a efectos de "constatar la no introducción de este material al país". En tal sentido, dijo que las autoridades de Aduana han mantenido reuniones con jerarcas de las Fuerzas Armadas a efectos tratar de "controlar este desvío para determinados particulares de material de guerra, lo que es preocupante". Indicó que habló del tema con las autoridades de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, quienes le contestaron que comenzarán a realizar más controles a este tipo de armamentos. (ver La República Sección JUSTICIA 27/09/02)

4.- Reunión de camaradería y desagravio al Cnel(r) Carlos Silva Con una ceremonia celebrada en el Piso 13 del Centro Militar un centenar de oficiales en retiro desagravió al Cnel(r) Carlos Silva. La oratoria estuvo a cargo del propio Cnel(r) Silva y del Gral(r) Manuel Fernández, otra figura identificada con los Tenientes de Artigas. Posteriormente se realizó un brindis de camaradería que se extendió

hasta las primeras horas de la madrugada. Como fuera consignado en el "Informe Uruguay Nº062" el Cnel(r) Silva no fue autorizado a leer un discurso en la ceremonia de homenaje a los oficiales que pasaban a retiro y para lo que fuera designado como oficial de mayor antigüedad. La orden fue impartida por el Cdte. en Jefe del Ejército quien consideró "inconveniente" (ver "Informe Uruguay Nº63")el contenido del discurso que iba a pronunciar el Cnel(r)Silva. La crónica de "La República" establece que, entre otros, estuvieron presentes en el Piso 13 del Centro Militar los Grales(r) Manuel Fernández, Julio C. Ruggiero y Holmes Coitiño, y los Cneles(r) Domingo Pugliese (presidente de Caofa), Regino Burgueño, Julio Barrabino, Hugo Ärregui, y los Capitanes de Navío (r) Jorge Nader y Luis Benítez. Sin embargo, ningún oficial en actividad concurrió como resultado de una orden expresa de los Mandos en ese sentido. En su discurso, el Gral(r) Fernández aclaró que el acto no significaba un "acto de sublevación" sino una expresión de solidaridad. El homenajeado, en tanto, agradeció las muestras de afecto recibidas, reivindicó el contenido del discurso censurado, haciendo hincapié en la defensa de la soberanía e insistió en la necesidad de atender las urgentes necesidades económicas de la población. También señaló: "Es hora de pasar raya en el piso, que no debe ser pasada por los enemigos de la democracia".

(ver La República Sección POLÍTICA 21/09/02)

5.- Senador Yamandú Fau designado Ministro de Defensa Nacional El Senador Yamandú Fau (Foro Batllista- Partido Colorado) fue designado Ministro de Defensa Nacional en sustitución de Luis Brezzo, fallecido el viernes 20/09 víctima de cáncer. El nuevo responsable de Defensa estuvo reunido el 23/09 de mañana durante tres horas con el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. En la tarde mantuvo un encuentro con su líder, el ex Presidente, Dr. Julio María Sanguinetti. Todavía como senador, Fau integró la comitiva presidencial que inauguró un cuartelillo militar en Sarandí del Yi, Depto. de Durazno(centro del país) en la tarde del 23/09. Fau, un dirigente político ducho en la polémica, es casado y tiene dos hijos. Fue electo diputado por el Frente Amplio en 1984, del cual se escindió junto a la "Lista 99" cinco años más tarde, cuando fue reelegido por otro período legislativo. Artífice del regreso de la "Lista 99" al Partido Colorado en 1995 y de la fórmula Sanguinetti-Batalla, triunfadora en las elecciones de ese año, Fau asumió como ministro de Educación y Cultura en 1998. El 2 de marzo de 2000 ingresó al Senado de la República. En su currículum legislativo figura la segunda vicepresidencia de la Cámara de Diputados. Durante 14 años fue integrante de la Comisión de Asuntos Internacionales y presidió la de

Medio Ambiente. También fue titular de la Comisión Especial sobre Legislación Electoral

Se desempeñó como Secretario General alterno en la Comisión Parlamentaria del Mercosur e integró la Comisión Investigadora sobre las muertes de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinados en Argentina en 1976. El nombre de Fau para el cargo era manejado desde hacía varias semanas en ámbitos militares. señalaron fuentes políticas a "La República". El mismo matutino sostiene que debido a su matrimonio, Fau está emparentado con el Cdte. en jefe del Ejército Carlos Daners, y el Cdte. de la Flota de la Armada Tabaré Daners. En su momento se especuló con que Fau no sería designado como Ministro debido a su papel en la Cámara de Senadores, considerado muy importante por el líder de su sector político, Julio M. Sanguinetti. En tanto se resolvió que Roberto Yavarone continúe en la subsecretaría del Ministerio de Defensa. Según fuentes coloradas citadas por "La República", el líder forista prefiere que Yavarone continúe desempeñándose en ese cargo, en vez de volver a su banca en la Cámara de Diputados, ocupada por su hijo, Julio Luis Sanguinetti.

(ver La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 24/09/02)

6.- Parlamento autorizó participación en maniobras UNITAS Con la oposición del Frente Amplio-Encuentro Progresista, el Senado aprobó el proyecto por el cual se autoriza a efectivos de la Armada Nacional a participar en la nueva edición de la Operación UNITAS. Así se completó el trámite legislativo iniciado en la Cámara de Diputados. La Ley votada incluye también la autorización del viaje de instrucción de 39 cadetes de la Escuela Naval que para ello se sumarán a la tripulación del "ROU Montevideo", embarcación con que la Armada participará UNITAS. uruguaya de la ΕI senador Korzeniak(P.Socialista FA-EP) argumentó en contra de la iniciativa. "Las operaciones Unitas están insertas en un tratado que hace muchos años que rige, con el que no estamos de acuerdo, que fue hecho pensando en conceptos bélicos y no en conceptos de paz", señaló Korzeniak. Lamentó que "la desprolijidad jurídica" de juntar un viaje de Instrucción en el mismo proyecto que autoriza a salir del país para participar en las Operaciones UNITAS "no nos permita votar favorablemente que los estudiantes de la Marina, aprendan a navegar". Por su parte, el Senador Pablo Millor(Foro Batllista-Partido Colorado) dijo no entender "que se tengan Fuerzas Armadas que no aprendan a pelear. Es como tener abogados que no aprendan a manejar un expediente, taximetristas o choferes de ómnibus que no sepan manejar. El argumento de que no voto porque no quiero Fuerzas Armadas que aprendan a pelear, entonces, ¿para qué las tenemos? ¿para desfilar?".

(ver La República Sección POLÍTICA 25/09/02)

7.- La crisis económica golpea al Ejército

El matutino "El Observador" publicó una nota firmada por el periodista Gabriel Pereyra en la que se analiza la situación del Ejército Nacional como consecuencia de los recortes presupuestales que sufre el conjunto de la Administración Pública uruguaya. Se transcriben algunos de sus pasajes. "Desmovilizadas, penando por conseguir comida para la tropa y con cientos de acreedores golpeando las puertas de los cuarteles, las Fuerzas Armadas están en una especie de alerta amarillo y marchan a paso redoblado hacia el colapso financiero. Un coronel del Ejército resumió así la situación en que se encuentra la Fuerza: 'El nivel estratégico más importante que tenemos que definir cada día es si los proveedores nos van a entregar alimento para que los soldados puedan comer'. (...)" Esta situación se da a pesar de que el de Defensa es el ministerio con mayor presupuesto (US\$ 350 millones), dentro del cual un 82% se destina a sueldos, un 16% a funcionamiento y un 2% inversiones. (...)"Hoy estamos gastando un 40% menos de combustible que hace un año y eso hace difícil que se pueda mantener cierto nivel de entrenamiento", dijo un oficial. El principal problema que se le presenta a los militares en materia de entrenamiento son los 1.500 hombres que en noviembre partirán para sustituir a otros tantos que actúan en la misión de paz en Congo. "No podemos mandar a esos soldados sin entrenamiento a un medio absolutamente ajeno y complejo como el africano", dijo un informante, y relató que estos efectivos están siendo entrenados en cuarteles del interior del país, en grupos de 150, para evitar su costoso traslado a Montevideo. Las Fuerzas Armadas harán todos los esfuerzos necesarios para cumplir con esta misión internacional de paz. gracias a la cual sus participantes cobran unos US\$ 900 mensuales, lo cual implica que ingresan por estos salarios al país alrededor de US\$ 1,8 millones al año". (...) Algunos oficiales recordaron que hace dos o tres años era muy difícil llenar las vacantes pero aseguran que a medida que crecieron los índices de desempleo se llenó la lista de espera. "Esto plantea otro problema", dijo un coronel, "y es el material humano que ingresa a las fuerzas. En general viene de los sectores más modestos de la sociedad, hay veces que tenemos que enseñarles a usar cubiertos, y los instruimos en algún oficio. Es decir, los formamos para que puedan integrar un instituto armado y verticalista como las Fuerzas Armadas, pero ahora con los recortes esa formación se redujo al mínimo y el nivel del personal con el que contamos también ha caído". Las fuentes dijeron que el Ejército se encuentra realizando un relevamiento del estado social de su tropa y los primeros resultados muestran que un 70% vive en zonas marginales con buena parte de sus necesidades básicas insatisfechas.(...) Hoy por hoy, comentó otro oficial, "la tarea que más nos tiene movilizados deviene también de la crisis y son los miles de platos de comida que los soldados preparan y reparten en zonas marginales, ya sea en apoyo del Instituto de Alimentación como de las intendencias". (...)Si se mantiene este nivel de reducción del gasto, el próximo mes la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) no podrá volar más los escasos aviones que posee, dijeron fuentes de esa fuerza militar. Actualmente los vuelos militares que se realizan son mínimos y casi no existen posibilidades de entrenar a los pilotos en el uso de las distintas naves, dijeron los informantes. Asimismo, la aviación tiene dificultades para realizar las tareas de mantenimiento de sus aparatos, se informó.

(ver El Observador Sección URUGUAY 26/09/02)

8.- Nuevo Ministro de Defensa analizará caso del Cnel(r) C. Silva Una de las primeras acciones que desarrollará el nuevo Ministro de Defensa, Yamandú Fau, según informa el matutino "El País", consistirá en evaluar "con detenimiento" la situación generada en torno al polémico discurso redactado por el Cnel (r) Carlos Silva, el cual iba a ser pronunciado durante una ceremonia militar. Fuentes políticas y militares dijeron que el asunto "es un tema que está en la agenda" del futuro Ministro, pero precisaron que aún no tiene una posición tomada. Fau, en su calidad de Ministro de Defensa, es el único jerarca que está en condiciones de sancionar a Silva, ya que éste se encuentra en situación de retiro y no está sometido a la cadena de mando del Ejército.

(ver El País Sección NACIONAL 26/09/02)

9.- Fiscal pide archivo de denuncia por incitación a saqueos

El fiscal penal Enrique Moller pidió a la jueza Fanny Canessa el archivo de las actuaciones iniciadas para saber si las afirmaciones de los históricos dirigentes tupamaros Jorge Zabalza y Julio Marenales incurrieron en delitos contra la paz pública al justificar los saqueos, dijeron a "El País" fuentes judiciales. Cuando fueron interrogados por su intención al hacer declaraciones sobre los saqueos, Zabalza y Marenales dijeron a la magistrada y al fiscal que hacieron un análisis de la realidad y un pronóstico, considerando imposible que por sus palabras se hayan producido los saqueos registrados en algunos barrios periféricos de Montevideo.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección JUSTICIA 26/09/02)

10.- Nuevo Ministro de Defensa Nacional asume y realiza declaraciones

Luego de destacar la figura de su antecesor, el fallecido Luis Brezzo, Yamandú Fau dijo que asume en la cartera con "la firme voluntad de continuar con lo que se ha venido haciendo con tanta fuerza: buscar una cada vez mayor profesionalización de las Fuerzas Armadas, para que se cumpla con un objetivo político que tiene que ver con establecer una prioridad esencial, profesionalizarse cada vez más con la reafirmación que hace y explica a las Fuerzas Armadas, la vigencia permanente de la jerarquía emanada de la Constitución". Luego del acto de asunción, Fau brindó una conferencia de prensa, en la que informó que se reunirá con el ministro de Economía, Alejandro Atchugarry, para informarse y analizar los recortes que las Fuerzas Armadas deben realizar en el marco de la restricción de gastos. "Quiero resaltar que las Fuerzas Armadas también han asumido la necesidad de las restricciones", afirmó Fau, quien sostuvo que pese a los recortes hay "obligaciones que se van a mantener en cualquier circunstancia". El Ministro también fue consultado sobre las armas de querra incautadas por la Aduana. Con referencia al hecho afirmó que no opinará al respecto porque está trabajando la Justicia. Fau señaló también que las dificultades de los proveedores del Ministerio de Defensa Nacional para cobrar, son las mismas que tienen actualmente todos los proveedores del Estado.

(ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 27/09/02)

11.- El nuevo Ministro de Defensa y la legislación militar

El flamante Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau realizará una ronda de consultas a nivel de distintas fuerzas políticas sobre los proyectos de reforma de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y de la Caja de Retiros y Pensiones Militares, antes de enviarlos a consideración del Parlamento, según adelantó el jerarca a "El País". Fau informó que está más consensuado el proyecto de reforma de la Caja Militar, pero que, en lo que respecta a los proyectados cambios y actualizaciones del marco legal de las Fuerzas Armadas, existen algunas diferencias.

(ver El País Sección NACIONAL 27/09/02)

12.- Limitaciones económicas para participar en misiones de paz de ONU

En una nota firmada por un periodista de su staff "El Observador" se ocupa del tema Misiones de Paz de ONU. "Con el espíritu

emprendedor que lo caracteriza, el novel ministro de Defensa, Yamandú Fau, expresó ayer su intención de paliar la crisis financiera de las Fuerzas Armadas con una mayor participación de los militares en las misiones de paz en el exterior. Seguramente con el paso de los días, Fau se dará cuenta de que precisamente por las limitaciones presupuestarias actuales su anuncio se reducirá sólo a una expresión de deseo. Fuentes militares dijeron aver a El Observador que Uruguay ya tuvo ofrecimientos de Naciones Unidas (ONU) para desplegar más efectivos en el exterior, pero por falta de recursos humanos y económicos resulta materialmente imposible responder ellos". Citando fuentes militares, el matutino señala que "Uruguay recibió ofrecimientos para enviar efectivos a Eritrea y aumentar su presencia en Congo, donde 1.500 soldados uruguayos serán relevados en noviembre por otros tantos en el mayor contingente que haya tenido el país en el exterior.(...) "Una fuente militar dijo ayer que el movimiento operativo que implicaría en el Ejército la instrucción de otro contingente numeroso complicaría el plan de alimentación diaria que provee el Ejército a más de 17.000 personas en todo el país. "Es como darle de comer a una ciudad pequeña y eso requiere preparación, traslado, toda una logística para la cual estamos al límite", dijo un coronel. Agregó que "una fuerza de 23 mil hombres no puede tener más del 10% en el exterior". Unos 10 mil militares uruguayos ya cumplieron misiones de mantenimiento de la paz y está previsto que otros 8 mil lo hagan entre 2002 y 2006". (...)"Los problemas no terminan allí. En las misiones de paz de apoyo logístico, como es el caso del Congo, las fuerzas tienen que llevar su equipamiento para desplegarlo en terrenos muy complejos. La ONU amortiza luego el uso de los blindados y camiones, pero casi nunca lo hace en tiempo y forma. La deuda actual asciende a unos US\$ 5 millones. Si bien el envío a las misiones internacionales de paz permite el ingreso en salarios al país de unos US\$ 18 millones (US\$ 900 por efectivo mensuales), también genera un gasto en las alicaídas arcas estatales ya que las familias del personal en el exterior reciben medio salario más por mes".

(ver El Observador Sección URUGUAY 27/09/02)

13.- Senador Fernández Huidobro comparte "casi totalmente" el discurso del Cnel(r) C. Silva

"Nosotros hemos leído ese discurso, por lo menos la versión que publicó el diario "La República", diciendo que era la versión íntegra, y en lo que me es personal, porque mi fuerza política no lo discutió, coincido casi totalmente con ese discurso, salvo en algunos aspectos. Porque en líneas generales dice lo que todo el país sabe: acusa a los organismos internacionales de la situación del país, pide abandonar la línea económica que se viene aplicando, defender el Uruguay

productivo, defender el futuro de la nacionalidad y del país", afirmó Eleuterio Fernández Huidobro(MLN FA-EP), Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado.

(ver La República Sección POLÍTICA 27/09/02)

14.- Edward Kennedy y el caso de la nuera de Juan Gelman

El senador demócrata norteamericano, Edward Kennedy, remitió una carta al embajador uruguayo en Estados Unidos, Hugo Fernández Faingold, solicitándole que interceda ante el Presidente Jorge Batlle para que esclarezca lo sucedido con la nuera del poeta argentino Juan Gelman, María Claudia García Irureta Goyena. Kennedy recuerda que "según la familia, María Claudia fue secuestrada en Buenos Aires el 24 de agosto de 1976 y trasladada ilegalmente a Montevideo. Estaba entonces embarazada de siete meses y su hija nació cuando María Claudia permanecía detenida secretamente. Su esposo, Marcelo Gelman, fue secuestrado al mismo tiempo y luego ejecutado". La misiva termina expresando "Espero que ha de transmitir a su gobierno mi esperanza de que el Presidente Batlle demuestre una vez más su compromiso de ayudar a las familias que buscan información sobre sus desaparecidos amados y continúe prestando asistencia a la familia Gelman.

(ver La República Sección POLÍTICA 25/09/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
 www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad
 Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°066 Período del 28/09/02 al 04/10/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Juez solicitó informe a Comisión para la Paz sobre E.Quinteros
- 2.- Un posible origen de las armas de guerra en manos civiles
- 3.- ExPresidente Luis A. Lacalle reclama reestructura de FFAA
- 4.- Comisión para la Paz informa sobre varios casos de desaparecidos
- 5.- Cnel. (r) Carlos Silva ante Tribunal de Honor
- 7.- Militares heridos por derrumbe en cuartel
- 1.- Juez solicitó informe a Comisión para la Paz sobre E.Quinteros El juez Eduardo Cavalli envió a la Comisión para la Paz el oficio por el que pretende conocer la información en conocimiento del órgano sobre la maestra Elena Quinteros, desaparecida en 1976. Desde diciembre pasado está pendiente el pedido de procesamiento para el ex canciller de la dictadura Juan Carlos Blanco, afirma "El País" citando fuentes judiciales. La fiscal Mirtha Guianze entendió que el ex canciller es responsable del secuestro de Quinteros, y que la privación de libertad es un delito permanente que cesa cuando aparece la persona apresada. Fuentes judiciales señalaron que la Comisión para la Paz entiende que no hay porqué dar información a la Justicia. No obstante señalaron que lo que se pretende es que se informe si Quinteros falleció como parece que constar en información que posee la Comisión.

(ver El País Sección NACIONAL 28/09/02)

2.- Un posible origen de las armas de guerra en manos civiles Una comentario firmado por el periodista Gabriel Pereyra, del matutino "El Observador", señala que "ya no hay duda " respecto a que "entre la población civil en Uruguay hay armas de guerra". Y dedica la nota a señalar elementos de juicio respecto a "la cuestión que ahora tiene enfrentados en un debate a la Aduana y al Ejército es si son muchas o pocas, quién las tiene, cómo llegaron al país y si existe la posibilidad que sigan entrando como hasta ahora." Refiere algunas experiencias vividas en marzo de 1993 por un grupo de oficiales y siete periodistas invitados por la Fuerza Aérea y el Ejército uruguayos a visitar Camboya para conocer la realidad del contingente desplegado en el marco de la Fuerza de Paz de NN.UU.

"Una noche de marzo de 1993, en un barsucho de mala muerte de Stung Treng, una provincia del noreste de Camboya, algunos militares y periodistas uruguayos recibieron, a voz en cuello, una oferta para nada inusual en aquel país de locura: un fusil de guerra Kalashnikov 47 (AK 47) por US\$ 50. Una ganga, ¿compra? No gracias,

recién tiré. Siete años después, a comienzos de 2000, un policía que custodiaba un banco en el esteño departamento de Rocha fue asesinado por delincuentes que le dispararon con un AK 47, un arma absolutamente inusual en el mercado uruguayo. ¿Hay alguna conexión entre Stung Treng y Rocha?" Más adelante, afirma: "En el vuelo más ruidoso, incómodo y largo del mundo, el avión Hércules de la FAU demoró siete días en llegar al aeropuerto de Phnom Penh, pero antes pasó por Recife (Brasil), Isla de Sal (Cabo Verde), Valencia (España), Atenas (Grecia), Ryad (Arabia Saudita) y Bangkok (Tailandia). Cualquiera de los pasajeros militares o civiles del Hércules podría haber cargado en el monstruoso avión verde bombones brasileños, armas griegas o marihuana tailandesa que nadie lo hubiera revisado. Los aviones militares no pasan por las aduanas. Ni cuando van, ni cuando vienen". La conclusión del artículo es: "En 1994, cuando se dieron cuenta de la situación que se podía plantear, las autoridades militares empezaron a controlar estrictamente el ingreso de armas de las misiones de paz y exigieron a los que ya habían traído que las registraran. Pero no todos lo hicieron. ¿Cuántos fusiles de guerra entraron cuando entre 1992 y 1993 volvieron unos 1.200 soldados de la jungla camboyana? ". Finalmente cita casos en que se comprobó el uso de AKs y UZIs por delincuentes. (ver El Observador Sección URUGUAY 28/09/02)

3.- ExPresidente Luis A. Lacalle reclama reestructura de FFAA El Presidente del Directorio del Partido Nacional y exPresidente de la República(1990-1995), Dr. Luis Alberto Lacalle, sostuvo que la asunción de Yamandú Fau como Ministro de Defensa "nos renueva la esperanza" de que se pueda instrumentar una "reforma profunda" de las FFAA y de dicha Secretaría de Estado. En su columna del semanario "Patria", órgano de su sector político, Lacalle reiteró que la organización actual del Ministerio de Defensa y las FFAA "no es eficaz" y "se ha convertido en un peso demasiado grande para las finanzas públicas". El ex Presidente opinó que el tema de la defensa nacional merece el rótulo de "asunto de Estado" y señaló que aspira a unas FFAA "eficaces para los fines que deben cumplir, adecuadas a las posibilidades del país y mejor pagas". El tema volvió a ser tocado por el Dr. Lacalle durante su visita la ciudad de Melo(en el nordeste del país) al señalar su preocupación por el debilitamiento de las funciones esenciales del Estado.

(ver La República Sección POLÍTICA 29/09/02 y 01/10/02)

4.- Comisión para la Paz informa sobre varios casos de desaparecidos

La Comisión para la Paz está informando a las familias de otras nueve personas, desaparecidas en 1976, y que según información recabada de fuentes militares fallecieron luego de haber sido detenidas por fuerzas de seguridad del Estado. Todos ellos eran militantes del Partido Comunista del Uruguay, pero en ningun caso se han logrado ubicar los restos ni los responsables de su muerte, aunque sí la/s unidad/es militares o centros de detención clandestinos donde fueron recluidos. Según "La República" la Comisión para la Paz entregará su

informe final al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, quien al retorno de su visita a la República Popular China, el 20 de octubre, realizará gestiones para obtener información sobre la ubicación de los restos de los ciudadanos hasta hoy desaparecidos. (ver La República Sección POLÍTICA 01/10/02 y 03/10/02)

5.- Cnel. (r) Carlos Silva ante Tribunal de Honor El Tribunal de Honor que juzgará al Cnel(r) Carlos Silva quedó integrado por los Grales. Tomás Medina (Cdte. de la División Ejército III, norte del país), Ricardo González (Jefe de la Casa Militar de la Presidencia), y Manuel Saavedra (Director del Servicio de Sanidad de las FFAA). Según "La República", los dos primeros son militares afines al ex Presidente Julio M. Sanguinetti(1985-1990 y 1995-2000) y el tercero al actual Presidente Jorge Batlle. El Cnel(r) Silva cobró notoriedad cuando se publicó el texto de un discurso que no fue autorizado a pronunciar en una ceremonia de homenaje a los oficiales del Ejército que pasaron a retiro. El matutino asegura que Silva fue interrogado la semana pasada en la sede del Ministerio de Defensa sobre la difusión pública del discurso, en el que cuestionaba la injerencia de "poderes externos" en el país y realizaba un llamamiento a luchar contra la "soberanía limitada". En la secretaría de Estado, Silva ratificó el contenido del discurso y también negó haber entregado una copia del mismo al diario "La República". La nota también informa de los fallos que puede emitir el Tribunal de Honor. (ver La República Sección POLÍTICA 02/10/02)

7.- Militares heridos por derrumbe en cuartel

Ocho soldados que se refugiaron de una tormenta dentro de un galpón en proceso de construcción en el predio del Regimiento de Caballería Nº10 "Guayabos", ciudad de Artigas, norte del país, resultaron heridos al derrumbarse una pared de ladrillos. Sólo uno de ellos recibió heridas de consideración.

(ver El País Sección CIUDADES 03/10/02)

-

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>WWW.espectador.com</u>

[&]quot;<u>Informe Uruguay</u>" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "<u>Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas</u>". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web: www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°067 Período del 05/10/02 al 11/10/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Armada Nacional presenta lanchas diseñadas para patrulla fluvial en el Congo
- 2.- "La República" editorializa sobre declaraciones del nuevo Ministro de Defensa Nacional
- 3.- Uruguay elabora Plan anti-catástrofe
- 4.- Uruguay firmó convenio de cooperación militar con Rusia
- 5.- "La República" editorializa contra convenio con Rusia
- 6.- Senador Korzeniak critica convenio con Rusia
- 7.- Tropas uruguayas de MONUC abren fuego contra manifestación
- 8.- "Inundados" reciben alojamiento en unidad militar
- 9.- Policía chilena quiere interrogar militares uruguayos por "caso Berríos"
- 10.- Diputados analizan acuerdo militar entre Argentina y Brasil
- 11.- Identifican los restos de joven desaparecido en Uruguay en1973
- 12.- Policía allanó fábrica no autorizada de munición
- 1.- Armada Nacional presenta lanchas diseñadas para patrulla fluvial en el Congo

La Armada Nacional Naval presentó en la Base Aeronaval de Laguna del Sauce, cerca de Punta del Este (unos 150 kms. al este de Montevideo) la segunda de las dos lanchas de patrulla fluvial que serán enviadas próximamente a la República Democrática de Congo,

como parte de la misión de paz de Naciones Unidas(MONUC)que cumplen 120 efectivos de esa organización militar para asegurar la navegabilidad en el Río Congo. El Director General de Material Naval, Contraalmirante Raúl Lecumberry, subrayó a "El País" la importancia de que la construcción de ambas embarcaciones en conjunto con la industria privada —a un costo de 140 mil dólares cada una—, haya correspondido a una iniciativa de la Aviación Naval. Explicó que los cascos fueron construidos en un astillero civil de Buenos Aires para luego instalar motores, propulsores, generadores y equipamiento electrónico en la Base de Laguna del Sauce. Las lanchas Klase A miden 11,30 metros de largo, tienen 3,25 metros de ancho y un calado de 80 centímetros. Pueden navegar a una velocidad de 60 Kms./ hr., tienen capacidad para seis tripulantes y pueden cargar hasta 2.400 litros de combustible y 550 litros de agua potable. Las dos embarcaciones que la ONU trasladará a la República de Congo serán equipadas con tres ametralladoras MAG desmontables, calibre 7,62 y un vasto equipo de comunicación satelital. La Compañía de Patrulla Fluvial uruguaya cuenta ya con otras dos lanchas, construidas en su totalidad en Argentina.

(ver El País Sección NACIONAL 05/10/02)

2.- "La República" editorializa sobre declaraciones del nuevo Ministro de Defensa Nacional

El matutino "La República" dedica el editorial de su edición del 05/10/10 a comentar las declaraciones realizadas al Semanario "Búsqueda" (03/10/02) por el nuevo Ministro de Defensa Nacional Yamandú Fau, concluyendo que: "Las graves insinuaciones del nuevo ministro se incorporan a una situación nacional de alta sensibilidad, que admite pocas gotas más de tensiones políticas y amenazas represivas. En ese terreno, el ministro transita una senda llena de acechanzas. No para él ni para su carrera política, sino para el país y instituciones". En la extensa entrevista sus publica "Búsqueda", Fau había establecido su inquietud frente a "elementos que no hablan de una manifestación de violencia armada pero que hablan de una alteración de valores que conducen a cosas preocupantes", refiriéndose a cuestiones como los "escarches", particularmente uno realizado recientemente contra la directora de un

liceo, la ocupación de algunos locales de enseñanza por los estudiantes liceales y los pronunciamientos del gremio de docentes de Secundaria en su apoyo así como los insultos al Presidente de la República por parte de un dirigente sindical de los taximetristas, algunos saqueos a comercios, etc. Todo ello fue caracterizado por el Ministro como manifestaciones de "un grado de intolerancia muy fuerte. Por suerte hoy es en sectores muy minoritarios. Pero eso no quita que desde el Ministerio tengamos que estar alertas...". El Ministro también se había referido a la prioridad que concede a la "adecuación de las leyes orgánicas que rigen a los institutos militares " respecto a lo que precisó su intención de "...buscar consensos por lo menos en las fuerzas políticas que tenemos una visión similar del Estado. Ojalá pudieran participar todas las fuerzas políticas", precisó.

(ver La República Sección EDITORIAL 05/10/02)

3.- Uruguay elabora Plan anti-catástrofe

Uruguay no está preparado integralmente para enfrentar desastres o catástrofes y tanto autoridades como médicos están conscientes del peligro que esta realidad implica. Por eso la asistencia al seminario que sobre el tema dictaron técnicos del Departamento de Defensa de Estados Unidos, hace poco más de dos semanas, fue importante y según el Director del Sistema Nacional de Emergencias, Gral.(r) José María Rivero, si se continuaran las etapas como hasta ahora están planeadas, (...)en abril Uruguay podría contar con un plan que establezca los lineamientos para cualquier operativo catástrofe.

(ver El País Sección NACIONAL 07/10/02)

4.- Uruguay firmó convenio de cooperación militar con Rusia

El Ministerio de Defensa Nacional suscribió, un convenio de cooperación técnico-militar con Rusia por el que Uruguay obtendrá suministro de armamentos y cursos de formación militar, en el marco de un intercambio que incluye compartir información calificada como "confidencial" y considerada "secreto de Estado". El convenio, realizado sin aprobación parlamentaria, se firmó en el marco de un

acuerdo para saldar la deuda de 18 millones de dólares que la Federación Rusa mantiene con Uruguay desde la disolución de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS). La firma del convenio fue autorizada por el presidente Jorge Batlle en una resolución aprobada el pasado 20 de setiembre. El mismo se refiere a "suministro de armamento, técnica militar y otro material de uso bélico; prestación de servicios de aseguramiento de la explotación, mantenimiento y prestación de otros servicios de carácter militar". También abarca la "transferencia de licencias para la producción de armamentos y técnica militar y prestación de asistencia técnica en la organización de su fabricación", así como el "suministro de equipos y materiales y prestación de asistencia técnica en la fundación y equipamientos de los objetos de uso militar". Incluye también, la "formación del personal militar" y la "asistencia a la creación en Uruguay de las fábricas de reparación capital de los armamentos y técnica militar de la producción rusa", a efectos de lo cual se prevé el "envío de los especialistas para prestar asistencia en la realización de los programas conjuntos". En el artículo 4º del acuerdo que tendrá vigencia por cinco años y se renovará automáticamente cada dos años se establece que "las partes aseguran la protección de la información obtenida en el curso de la realización del presente Convenio, que según la legislación vigente de las partes es confidencial o constituye secreto estatal". Agrega que "cada una de las partes asume la responsabilidad de no vender o entregar a las organizaciones internacionales, terceros países, personas jurídicas o físicas, armamentos y técnica militar, y también la información mencionada, que fue recibida u obtenida, (...) sin consentimiento previo de la parte suministradora". La nota se completa con alguna información sobre equipamiento militar ruso ya transferido a FFAA de otros países de la región y algunos detalles de las negociaciones que permitieron el acuerdo. También recuerda que "un informe de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) establecía en 1994 que en búsqueda de soluciones imaginativas, se intentó con Uruguay el intercambio de débitos por maquinarias y equipos y que "...uno de los productos rusos más atractivos para los latinoamericanos era el de sus plantas especializadas en equipo militar".

(ver La República Sección POLÍTICA 08/10/02)

5.- "La República" editorializa contra convenio militar con Rusia

El editorial de la edición del 08/10/02 de "La República" critica la firma del convenio de cooperación militar con Rusia. Ello se apoya en aspectos formales —el acuerdo se concluyó sin participación del Parlamento- y en la propia sustancia del mismo. Al respecto el matutino señala: "... el tema de las Fuerzas Armadas está en el tapete, y se suceden los cuestionamientos a la pertinencia de que un país de las características del nuestro cuente con efectivos militares preparados para una hipótesis de conflicto bélico francamente absurda". Afirma que a ello "...es preciso agregar la crisis brutal que vivimos y la necesidad de recortar gastos, resulta irritantemente paradojal que el gobierno gaste dinero, energías y neuronas en establecer acuerdos de cooperación militar".

(ver La República Sección EDITORIAL 08/10/02) 6.- Senador Korzeniak critica convenio con Rusia

El Senador José Korzeniak(P.Socialista-Frente Amplio Encuentro Progresista), quien es catedrático de Derecho Constitucional, cuestionó la legalidad de la actuación del gobierno referida al convenio de cooperación militar con Rusia. Recordó que la normativa vigente excluye de ser remitidos al Parlamento los acuerdos con organismos internacionales pero "no con los países, que esos sí tienen que venir al Parlamento". Sobre el fondo del acuerdo firmado estableció que "si Uruguay de verdad necesitara esas armas, ahorra el gasto al tomar este pago pero no creo que sea armas lo que se necesita en estos momentos". Según el parlamentario, "lo que se necesita es un mejor instrumental, particularmente en la Armada, pero no armas. Puede ser el material para salvataje, para persecución de piratas que estén robando pescado, todo eso sí y soy partidario que eso no se recorte". Korzeniak también se inclinó "a mejorar el salario de la gente que gana menos en las Fuerzas Armadas como de cualquier funcionario público que gana muy poco, pero en armas no, ¿para qué quieren más armas?".

(Ver La República Sección POLÍTICA 09/10/02)

7.- Tropas uruguayas de MONUC abren fuego contra manifestación

"El País" citando un informe de la agencia EFE señala que un grupo de soldados uruguayos integrados en el contingente de la Fuerza de Paz de la ONU en la República Democrática del Congo (RDC) tuvo que abrir fuego en defensa propia contra una multitud de civiles que los atacó en el este del país, confirmaron en Kinshasa fuentes de Naciones Unidas. El incidente se produjo en Kisangani, la ciudad más importante del noreste congoleño en poder de un grupo rebelde. Los manifestantes incendiaron dos vehículos de los "cascos azules". Según las fuentes, cientos de estudiantes se dirigieron al aeropuerto local para protestar contra los rebeldes de la Agrupación Congoleña para la Democracia (ACD) que habían apaleado a uno de sus profesores y su esposa. Varios automóviles, microbuses y camiones de la MONUC que se dirigían hacia la terminal aeroportuaria se convirtieron en el blanco de la "furia de los manifestantes", que obligaron a los pasajeros a apearse antes de incendiar dos vehículos. Los soldados de la MONUC dispararon al aire y uno de los estudiantes resultó herido, según las fuentes, que indicaron que esta fue la primera vez que efectivos de la fuerza internacional de paz en la RDC han tenido que usar sus armas en defensa propia.

(ver El País Sección NACIONAL 10/10/02)

8.- "Inundados" reciben alojamiento en unidad militar

Nuevas inundaciones afectan al norte del Uruguay y en ese marco la Brigada de Caballería Nº1 con asiento en la ciudad de Rivera, frontera con el Brasil, ha vuelto a servir de alojamiento a una parte de los desplazados por las crecientes.

(ver El País Sección NACIONAL 10/10/02)

9.- Policía chilena quiere interrogar militares uruguayos por "caso Berríos"

Un equipo policial enviado por la Justicia chilena, que investiga el homicidio del exagente de la DINA, Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay a mediados de 1993, esgrime un convenio de cooperación policial suscrito entre ambos países para interrogar a dos oficiales del Ejército uruguayo. El Capitán Radaelli, quien revistaba en la compañía

de contrainteligencia del Ejército, era el propietario del chalet de Parque del Plata (unos 50 kms. al este de Montevideo) donde Berríos denunció haber sido secuestrado, en noviembre de 1992. El Cnel. Casella, también oficial de contrainteligencia y con fuertes vínculos con Chile, fue quien tuvo a su cargo la "custodia" de Berríos, desde su huida de Chile en 1991. El 23 de febrero de 1993, fungió como edecán del dictador chileno Augusto Pinochet, durante su última visita al Uruguay. El tema está a estudio de la fiscal y el juez actuantes en este expediente, quienes deberán resolver si el convenio policial en que se funda la solicitud chilena es aplicable y no viola la legislación vigente.

(ver La República Sección POLÍTICA 10/10/02)

10.- Diputados analizan acuerdo militar entre Argentina y Brasil

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes decidió recabar información para luego tomar posición, sobre una propuesta de Brasil a Argentina de avanzar en la generación de una doctrina de defensa común para mantener fuera de la región a fuerzas militares extrarregionales, fundamentalmente de los EEUU. El diputado José Bayardi (Vertiente Artiguista- Frente Amplio Encuentro Progresista) había solicitado que se recabara información acerca de la propuesta que había realizado el Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de Brasil, Aldo Revelo, de que las Fuerzas Armadas de Argentina y el país norteño conformaran una doctrina de defensa común en la que incorporarían paulatinamente a otros países para de esa forma mantener fuera de la región a fuerzas militares extrarregionales. La información que mereció la atención de los legisladores había sido publicada por el diario argentino Clarín.

(Ver La República Sección POLÍTICA 10/10/02)

11.- Identifican los restos del primer desaparecido en Uruguay

El análisis de ADN sobre un cráneo que durante 28 años conservó en su consultorio de Tacuarembó(unos 700 kms al noreste de Montevideo) un médico forense, permitió confirmar que el cuerpo hallado en el Lago del Rincón de Bonete(en el centro del país) en

marzo de 1973, pertenecía al primer uruguayo desaparecido. Roberto Julio Gomensoro Josman, había sido sacado de su domicilio de Montevideo en la madrugada del 12 de marzo de 1973 por personas de civil que se movilizaban en vehículos del Ejército Nacional. Su cuerpo, encontrado el 18 de marzo de 1973 por el propietario de un campo lindero al Batallón de Ingenieros Nº3 de Tacuarembó, estaba atado con alambres gruesos, rodeado con una malla de alambre nuevo y asegurado a tres pesadas piedras, con la intención de "fondearlo" en el lago. Luego del peritaje policial, que en la época no permitió identificarlo, Gomensoro fue sepultado como NN en el cementerio de la ciudad de Paso de los Toros. Hasta el momento las gestiones del Servicio de Paz y Justicia(SERPAJ) dirigidas a investigar la identidad de dicho cuerpo que, según consta en la documentación del cementerio de Paso de los Toros fue enterrado allí el 20/03/73, han resultado infructuosas. Existen indicios serios de que, en enero de 2001, un mes después que SERPAJ comenzara gestiones oficiales para exhumar dichos restos, ellos se removieron subrepticiamente del cementerio. Sin embargo, a partir de la información de que los restos de aquel NN habían sido exhumados un mes después de sepultados por primera vez y se les había retirado la cabeza, la jueza actuante determinó la realización de pericias en el cráneo que conservaba desde hacía 28 años en su consultorio particular el médico forense de la Policía que había realizado la autopsia a Roberto Gomensoro en marzo de 1973. Así es que el de la primera desaparición forzada por motivos políticos ocurrido en territorio uruguayo, incluso varios meses antes del golpe de Estado de junio de 1973, ha quedado resuelto y la Comisión para la Paz ya ha informado a su familia. "La República" también señala que la familia de Gomensoro aguarda información de Hugo Gomensoro, hermano menor de Roberto, desaparecido en Buenos Aires en mayo de 1976.

(ver La República Sección POLÍTICA 11/10/02)

12.- Policía allanó fábrica no autorizada de munición

Un procedimiento rutinario y casual dio lugar al allanamiento de una propiedad del barrio residencial de Carrasco, en la ciudad de Montevideo, donde se descubrió un taller de fabricación de balas. Seis detenidos declaran ante el juez Penal de 2º Turno, Gustavo

Miraballes, quien procura establecer si la fábrica de proyectiles tenía las habilitaciones correspondientes y la autorización del Servicio de Materiales y Armamento del Ejército (SMA), aunque ya se confirmó que no contaba con permiso de Bomberos ni de la Intendencia. Por otro lado se pretende dilucidar quiénes serían los compradores de la municiones. Los detenidos son los tres propietarios de las instalaciones, que no contaban con mínimos elementos de seguridad, sus dos empleados y un ex oficial militar que, según informa "La República" cumplía tareas de asesoramiento en la fabricación. En el lugar habían unos 50 kgs de pólvora adquirida al Servicio de Material y Armamentos de Ejército donde el militar retirado aseguró que se tramitaba la habilitación del taller de fabricación. Entre el material hallado se encontró numerosa cantidad de proyectiles en proceso de fabricación: las vainas y los proyectiles o puntas para armas de todo calibre, tales como 22, 32, 38, 9 mm y calibres 243 de caza mayor. Los socios informaron que pensaban exportar las balas a la Argentina, lo que parece poco probable pues ese país posee fábricas militares para todo tipo de armamentos y balas.

(ver La República Sección JUSTICIA 11/10/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - <u>www.observa.com.uy/elobservador</u>

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet y cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual Paulista(UNESP), San Pablo, Brasil

<u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°068 Período del 12/10/02 al 18/10/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Confirman que cráneo pertenece al primer desaparecido en Uruguay
- 2.- Fuerzas uruguayas en Misión de ONU del Congo abrieron fuego e hirieron un manifestante
- 3.- Prefectura Nacional Naval desbarató banda delictiva
- 4.- La significación del "caso Berríos" para Uruguay
- 5.- Clausuraron fábrica de balas
- 6.- Un libro que reconstruye parte de la historia uruguaya reciente
- 7.- Terrorismo: el Ejército se prepara
- 8.- Base uruguaya en la Antártida amenazada por la crisis
- 9.- Jueza chilena dicta procesamientos en "caso Berríos"
- 10.- Jefe del Comando Sur de EEUU visita Uruguay
- 11.- Ministro de Defensa niega peligro terrorista
- 12.- "La República" editorializa sobre actividad anti-terrorista del Ejército
- 13.- Ejército interesado en desarrollar actividades productivas
- 14.- Nuevo caso de desaparecido "resuelto" por Comisión para la Paz
- 15.- Situación del trámite judicial promovido por Juan Gelman
- 1.- Confirman que cráneo pertenece al primer desaparecido en Uruguay

El asesor presidencial e integrante de la Comisión para la Paz, Carlos Ramela, confirmó que el cráneo de un cadáver hallado en Rincón del Bonete(centro del país) en 1973 es el del dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay(FEUU) y militante del Movimiento de Independientes 26 de Marzo(Frente Amplio), Roberto Gomensoro. Recogiendo información publicada por "La República"(ver Informe Uruguay Nº067), el matutino "El Observador" consigna que Ramela informó que tras una pericia realizada por el Juzgado de Paso de los Toros, que investigaba a instancias del Servicio Paz y Justicia(SERPAJ) la desaparición de los restos que habían sido enterrados en 1973, la Justicia halló el cráneo del desaparecido. Se encontraba en el consultorio del médico forense Emilio Laca, quien había realizado la primera autopsia al cuerpo encontrado en el lago de Rincón del Bonete.

(ver El Observador Sección URUGUAY 12/10/02)

2.- Fuerzas uruguayas en Misión de ONU del Congo abrieron fuego e hirieron un manifestante

Totalmente destruido resultó el parabrisas de un camión del Ejército uruguayo que fue atacado en la República Democrática del Congo (RDC) por una multitud de civiles. La acción obligó a un grupo de soldados uruguayos integrados en el contingente de la Fuerza de Paz de la ONU a abrir fuego en defensa propia. El incidente se produjo en Kisangani, la ciudad más importante del noreste congoleño en poder de un grupo rebelde, señalaron portavoces de la Misión de Observación de la ONU en la RDC, que puntualizaron que los manifestantes también incendiaron dos vehículos de los "cascos azules". Los soldados de la Monuc dispararon al aire y uno de los estudiantes resultó herido, según las fuentes.

(ver El País Sección INTERNACIONAL 12/10/02)

3.- Prefectura Nacional Naval desbarató banda delictiva

Tras cuatro meses de investigación de División de Investigaciones y Narcotráfico de la Prefectura Nacional Naval(PNN), dependiente de la Armada Nacional, en lo que se denominó "Operación Papeles". Se desbarató una organización delictiva que ingresaba más de 200 kilos de marihuana por mes a Uruguay. Otro fuerte del grupo criminal era la falsificación de moneda, para lo cual tenían montada una fábrica con tecnología de última generación. La marihuana introducida a Uruguay provenía de las zona de Pedro Juan Caballero y Capitán Bado en Paraguay. Tras cruzar la frontera brasileño-paraguaya la droga llegaba a Foz de Iguazú, desde donde partía por ruta hacia Bagé en Brasil, cerca ya de la frontera con Uruguay. Posteriormente la carga se trasladaba a la ciudad de Melo, Departamento Cerro Largo(noreste del país) y su destino final era Montevideo. Las fuentes señalaron que por semana los traficantes lograban introducir unos 40 kilos, aunque también se constataron partidas de 100 kilos. Los funcionarios de la División Investigaciones y Narcotráfico de la PNN en la fase ejecutiva de la "Operación Papeles" realizaron en Montevideo 12 allanamientos sincronizados que permitieron la detención de las 14 personas y la incautación de todo tipo de elementos. Con el apoyo de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, se concretó otra serie de inspecciones en el departamento fronterizo, las cuales también arrojaron resultados positivos. los criminales se dedicaban a robar, clonar y traficar autos a Brasil donde en muchas ocasiones eran entregados como parte de pago por la droga. Al mismo tiempo, la polifacética organización tenía otro de sus fuertes operativos en la falsificación de billetes. En moneda nacional "trucaban" valores de 50 a mil pesos, los cuales eran

distribuidos en pequeñas cantidades por todo el país, como así también cédulas de 100 dólares. En esta línea delictiva también falsificaban reales en todos sus valores, los cuales eran enviados a Brasil a través de las conexiones que tenían en el estado de Río Grande del Sur.

(ver La República Sección JUSTICIA 12/10/02)

4.- La significación del "caso Berríos" para Uruguay

El editorial dominical del matutino "La República" (12/10/02) estuvo dedicado al "caso Berríos" del cual dicho órgano de prensa se ocupó repetidamente y que ha registrado avances judiciales significativos en Chile. El comentario enfatiza "la voluntad de la justicia chilena de interrogar a los oficiales uruguayos vinculados a la presencia, desaparición y muerte en Uruguay del químico Eugenio Berríos, un agente de la DINA de tenebrosa trayectoria durante la dictadura chilena." Recuerda también que "en nuestro país, donde el expediente judicial no ha avanzado prácticamente nada, existen sin embargo un sinnúmero de investigaciones periodísticas". Y culmina: "Si para la justicia y para la realidad de Chile el esclarecimiento de los episodios que rodean la vida y la muerte de Berríos tienen importancia, para nuestro país el asunto tiene también un alto significado: los sucesos se desarrollaron durante el gobierno del doctor Lacalle, en plena "democracia restaurada", siete u ocho años después de la "transición" y cuatro años después de la aprobación de la Ley de Caducidad. La conmixtión de oficiales del ejército uruguayo --protegiendo o desapareciendo a Berríos-- con operadores de los servicios de seguridad chilenos quedó palmariamente probada. Pero aún toda la verdad no se conoce."

(ver La República Sección EDITORIAL 12/10/02)

5.- Clausuraron fábrica de balas

La fábrica de municiones clandestina que funcionaba en el barrio residencial de Carrasco(este de Montevideo)fue clausurada por orden judicial, al tiempo que se dispuso que el Servicio de Materiales y Armamentos del Ejército Nacional (SMA) incautara todos los materiales de alta peligrosidad hallados en ese lugar.

Asimismo, el juez en lo Penal de 2º Turno Gustavo Miraballes dispuso ayer la libertad de las seis personas que habían sido detenidas por funcionarios policiales tras el hallazgo de un polvorín enclavado en el corazón de Carrasco. Si bien el juez no encontró una figura delictiva para tipificar a los responsables de la fábrica y al militar retirado que los asesoraba, se estableció que la tarea que allí se desarrollaba, con peligro para los vecinos más cercanos, era totalmente clandestina al no contar con los permisos de habilitación correspondientes. Sin embargo, no se pudo aclarar la forma utilizada para adquirir la pólvora,

que según ellos la compraban al SMA, detalle que tendrá que ser investigado por las autoridades militares. (Ver La República Sección JUSTICIA 12/10/02)

6.- Un libro que reconstruye parte de la historia uruguaya reciente La República dedica un comentario a la publicación del nuevo libro de Fernando Butazzoni, corresponsal de Clarín en Montevideo, titulado "Seregni-Rosencof Mano a Mano" (Ed. Aguilar). El trabajo resulta de una serie de sesiones de reportaje conjunto a dos protagonistas clave de la historia política uruguaya de los últimos años; el Gral(r) Liber Seregni —ex Jefe de la Región Militar Nº1 del Ejército y luego Presidente del Frente Amplio- y Mauricio Rosencof —ex miembro de la dirección del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" y una de las figuras principales de la cultura uruguaya actual-. El comentario culmina: "Mediante el acopio de profusos testimonios y registros gráficos virtualmente desconocidos, el autor reconstruye fragmentos cruciales de nuestra historia, que aluden al dolor, los ideales, el heroísmo, la lealtad, las emociones y la utopías compartidas". (ver La República Sección CULTURA 14/10/02)

7.- Terrorismo: el Ejército se prepara

Un informe de "El Observador" firmado por el periodista Eduardo Preve señala, citando como fuente al Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Carlos Daners, que de manera reservada el Ejército se prepara para enfrentar el terrorismo y puso en marcha operativos para detectar posibles acciones de sabotaje de grupos terroristas en Uruguay. La estrategia incluye la creación de grupos especiales de respuesta rápida en todas las unidades militares y la vigilancia de terminales aéreas y terrestres de transporte de pasajeros con perros especialmente entrenados para detectar explosivos. A la va conocida Compañía Especial Antiterrorista –una unidad entrenada y equipada para el rescate de rehenes- la fuerza de tierra agregó grupos especializados en los 19 departamentos del país. "Desde principio de año conformamos una Fracción Inicial de Respuesta Inmediata en todas las unidades militares, que permiten una pronta y flexible intervención ante un acto terrorista", informó Daners. Si bien los militares entienden que las leyes vigentes ya les encomiendan la lucha contra el terrorismo, para precisar su actuación en el marco jurídico nacional el Ejército presentó al Ministerio de Defensa un proyecto que establece y regula los cometidos de las nuevas unidades antiterroristas. El combate al terrorismo internacional ocupa un capítulo "muy importante en los nuevos aspectos doctrinarios del Ejército", dijo Daners, quien acaba de regresar de una visita oficial a Estados Unidos, donde mantuvo reuniones con los responsables del Comando Sur del Ejército estadounidense, el Pentágono y las

Naciones Unidas. Daners aclaró que, de existir personas sospechosas portadoras de explosivos, se recurrirá inmediatamente a efectivos del Ministerio del Interior. "Nosotros somos el Ejército y tenemos nuestra función y la Policía es la Policía", sostuvo el oficial. Los perros también están siendo empleados en las inspecciones rutinarias en las embajadas en Montevideo y en los edificios donde concurren visitantes extranjeros de primera línea. De detectarse una bomba, se recurre al Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas, una unidad especial del Ejército cuya actuación tiene alcance nacional por un decreto de Presidencia de la República.

(ver El Observador Sección URUGUAY 16/10/02)

8.- Base uruguaya en la Antártida amenazada por la crisis Los recortes presupuestales establecidos en el Ministerio de Defensa, en el marco del ajuste general del gasto estatal, estuvieron a punto de generar importantes dificultades en la "Base Artigas" en la Antártida. Según informó el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, el Poder Ejecutivo aseguró ayer las partidas necesarias para "cubrir las necesidades mínimas que la base antártica está reclamando". En tal sentido se embarcarán a la Base 400 mil litros de combustible. El monto anual que se requiere es superior a los 400 mil dólares. El Secretario de Estado explicó que para poder ejercer derecho de soberanía en la Antártida en el año 2048, se debe tener una base de manera permanente. Fau reiteró que, pese a las dificultades presupuestales, los recortes no afectan el cumplimiento de misión de las FFAA.

(ver La República Sección POLÍTICA 16/10/02)

9.- Jueza chilena dicta procesamientos en "caso Berríos"

Los tribunales chilenos dictaron una orden de detención preventiva en contra de dos militares en retiro del Ejército de ese país, en el marco de la investigación por la muerte del ex agente de la DINA, el químico Eugenio Berríos, asesinado en Uruguay en 1993. Eugenio Berríos, a quien se le sindica como el autor del letal gas sarín aplicado a a la dictadura militar, huyó de Chile supuestamente con apoyo de ex miembros de la Dirección de Inteligencia del Ejército. Sin embargo, en 1993, el ex agente habría manifestado su intención de regresar al país y dejó constancia de ello en un retén policial de Uruguay. Pero pocos días después de ese incidente su rastro se perdió hasta que en 1995 apareció su cuerpo enterrado de pie en una playa cercana a Montevideo, con los ojos vendados, las manos atadas y dos impactos de bala en la cabeza. Por otra parte, el Semanario "Brecha" dedica su carátula y su nota central al "caso Berríos", detallando las infructuosas investigaciones en Uruguay e incluyendo información exclusiva respecto a ciertos

entretelones de la investigación judicial en Chile y la participación de dos testigos uruguayos que resultaron decisivos en la resolución de la jueza.

(ver La República Sección POLÍTICA 17/10/02 y Semanario Brecha 18/10/02)

10.- Jefe del Comando Sur de EEUU visita Uruguay

En el marco de una visita por varios países del área, el Gral. James Hill llegó el 17/10 a Montevideo y visitó el Palacio Legislativo donde se reunió con legisladores de todos los partidos políticos en el marco de una reunión conjunta de las Comisiones de Defensa Nacional de Diputados y Senadores. Hill asumió el Comando Sur de EEUU (Southcom), con sede en Miami, Florida, el 18 de agosto último, en reemplazo del Gral. Gary Spear. También sostuvo reuniones con el Ministerio de Defensa y los Cdtes. de las tres Fuerzas. El militar de EEUU dio una conferencia de prensa luego de la reunión en el Parlamento donde concurrió con el Embajador de su país en Montevideo. Allí en respuesta a preguntas de los periodistas explicó los motivos de su visita. "Mi visita aquí es para venir a visitar a amigos de los Estados Unidos. Los Estados Unidos están políticamente como militarmente hemos tenido siempre buenas relaciones con el pueblo y el gobierno de Uruguay". Por tanto, aclaró que "yo vine para presentarme, para escuchar, para recibir una perspectiva de lo que está pasando en Uruguay de parte de los uruguayos, y de trabajar para asegurar que el militar uruguayo siga siendo la fuerza profesional que es y a mi parecer sería inconcebible que una base militar estadounidense existiera aquí". Tanto "La República" como "El País" dan cuenta de las respuestas del jerarca norteamericano a ciertas preguntas de legisladores. Resaltó que "el asunto primordial a mi parecer es que la democracia de Latinoamérica siga floreciendo como democracia. Las amenazas mayores contra Latinoamérica es la inestabilidad causada por problemas económicos, expectaciones no cumplidas y el asunto más grande de todos es la inestabilidad creada por el narcoterrorismo y los dólares que se generan por eso". En torno al papel que le asigna a Uruguay en ese panorama hemisférico, el jerarca indicó que "Uruguay nunca ha tenido un problema muy grande en consumo de drogas ni tampoco un problema de producción de drogas. Sí han sido en el pasado y están incrementando un lugar de tránsito para drogas". Sobre si el triunfo de una fuerza de izquierda en Brasil es considerado como una fuente de inestabilidad para la región, Hill pensó su respuesta y luego de unos segundos respondió: "Estamos interesados en la democracia y el pueblo de Brasil va a elegir un gobierno de su propio deseo. Los Estados Unidos y la región trataremos con el gobierno de su elección y desde mi punto de vista eso estará bien". En torno a la cooperación que Uruguay puede dar a

los EEUU, el militar estadounidense señaló que "lo que nosotros quisiéramos de Uruquay es una amistad que siga y Uruquay durante los últimos 50 años ha sido el líder mundial en las operaciones de mantenimiento de paz, nadie lo hace más y nadie lo hace mejor. siga asî". Por Quisiéramos que siendo su parte, República" (18/10/02) da cuenta de la reacción de Marina Arismendi, Senadora del Partido Comunista (Encuentro Progresista –Frente Amplio): "A veces en la izquierda nos podemos confundir o distraer pero esta gente no se equivoca", indicó la legisladora. Arismendi rechazó además que "estos ciudadanos concurran a nuestros países y nos traten como si fuéramos repúblicas bananeras".

(Ver La República Sección POLÍTICA 17/10/02 y 18/10/02 y El País Sección NACIONAL 18/10/02)

11.- Ministro de Defensa niega peligro terrorista

El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, negó que exista peligro de la actuación de grupos terroristas en Uruguay. El Secretario de Estado se refirió de esta manera a los dichos del Cdte. del Ejército, Carlos Daners, quien en una nota publicada ayer por el diario El Observador, dijo que el Ejército se está preparando en forma reservada para enfrentar al terrorismo. En declaraciones a Radio El Espectador, dijo que "hoy por suerte no vislumbramos un movimiento terrorista en el país funcionando ni desarrollándose. Tenemos algunos actos de intolerancia, de irrespetuosidad que nos preocupan, pero no estamos planteando que el Uruguay hoy esté en una situación de inminencia de peligro terrorista". Fau señaló que se trata de una tarea "preventiva" la que realizan las Fuerzas Armadas. "Esta preparación de las Fuerzas Armadas no está vinculada a un hecho concreto y determinado sino que es una política preventiva para el caso de que se llegara a dar una situación de esa naturaleza".

(Ver La República Sección POLITICA 17/10/02)

12.- "La República" editorializa sobre actividad anti-terrorista del Ejército

El matutino dedica su editorial del 18/10/02 a llamar la atención acerca de los cambios doctrinarios que anunció el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Carlos Daners en una nota publicada por "El Observador" (ver más arriba). El editorialista describe el nuevo escenario internacional y regional posterior al 11 de setiembre y recuerda que "la sociedad interroga infructuosamente (a las FFAA) acerca de sucesos trascendentes del período de la dictadura y en las cuales, con demasiada frecuencia, aparecen reivindicaciones de lo actuado durante el proceso y sustentos doctrinarios de las concepciones de la Seguridad Nacional permanentemente invocada durante el período del

terrorismo de Estado". Afirma, entonces que "Es en la intersección de esas dos realidades, la que viene del campo internacional y la que el país hereda de unos contenciosos del pasado mal resueltos, que se ubican las recientes declaraciones del comandante en jefe del Ejército, general Carlos Daners Como se puede apreciar desde el Poder Ejecutivo, tanto de la Presidencia como del Ministerio de Defensa Nacional, se ha avanzado mucho y rápido. La remisión de las leyes mencionadas al Parlamento no debiera demorarse más. Será el momento para examinar en profundidad todas las implicancias legales y constitucionales de las medidas propuestas". Concluye señalando: 'Como se puede apreciar desde el Poder Ejecutivo, tanto de la Presidencia como del Ministerio de Defensa Nacional, se ha avanzado mucho y rápido. La remisión de las leyes mencionadas al Parlamento no debiera demorarse más. Será el momento para examinar en profundidad todas las implicancias legales y constitucionales de las medidas propuestas."

(Ver La República Sección EDITORIAL 18/10/02)

13.- Ejército interesado en desarrollar actividades productivas El Ejército Nacional pretende crear sociedades de economía mixta para participar comercialmente del negocio de explosivos, el mejoramiento de razas animales y la cirugía veterinaria. La iniciativa incluye una eventual expansión al mercado exportador, sobre todo en la venta de pólvora y explosivos, donde la fuerza de tierra posee una experiencia de casi 30 años, según anunció a "El Observador" el Cdte. en jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners. Los proyectos para crear empresas en el ámbito militar, que apuntan a generar recursos propios para enfrentar las graves dificultades económicas de la fuerza, fueron presentados al Poder Ejecutivo. Entre los militares existe la convicción de que la creación de estas sociedades de economía mixta posibilitarán generar un volumen de recursos propios que, a su vez, servirán para disminuir las partidas estatales para el Ejército. (ver El Observador Sección URUGUAY 18/10/02)

14.- Nuevo caso de desaparecido "resuelto" por Comisión para la Paz

"La República" publica una entrevista a la hija de Julio G. Correa, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Mar(Suntma) y militante comunista, desaparecido desde diciembre de 1975. Una madrugada de hace 27 años su padre la despertó porque lo llevaban detenido. No lo volvió a ver. Aquella madrugada tres personas de particular llegaron a su casa. Utilizaban una camioneta Volkswagen Kombi, color grisáceo. Su madre fue testigo de la captura. Una tía y ella dormían en la casa. Le llevaron un libro de electrotecnia, una

funda de almohada que utilizaron como capucha y remedios para su afección cardíaca. Una semana atrás la Comisión para la Paz le informó que Julio Gerardo Correa Rodríguez murió en el Batallón 13 de Infantería 48 horas después de su detención. Las fuentes militares que dieron los datos argumentaron que "había sido sometido a una tortura que no justificaba las consecuencias que había tenido". El 21 de mayo de 1984 el gobierno uruguayo, al responder a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dijo oficialmente que no registraba a Julio Correa como detenido ni como procesado. La entrevistada establece: "Yo fui, soy y seguiré siendo hija de un desaparecido... No pasé a ser hija de asesinado. Es parte de nuestra historia y nuestra personalidad se construyó en función de haber perdido de un saque, para siempre y sin rastro alguno a la persona que más queríamos". Y termina: "Aquí hubo un esclarecimiento, entre comillas, sobre preguntas fundamentales para mi padre, para mí y para mis hijas. Yo aspiro a recuperar los restos. Aspiro a que en algún momento y con naturalidad, pueda decir que mi padre esta acá y tenga el derecho a poner allí una flor..."

(ver La República Sección POLÍTICA 18/10/02)

15.- Situación del trámite judicial promovido por Juan Gelman A tres meses de presentada la denuncia penal del poeta argentino, Juan Gelman, por la desaparición de su nuera María Claudia García y pese a los delitos que del caso emergen, la Justicia uruguaya sigue sin sustanciar la causa y no ha determinado qué Juzgado y qué fiscalía son competentes para instruir el caso.

(ver La República Sección POLÍTICA 18/10/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uv

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador WWW.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

 $\underline{www.argiropolis.com.ar} \ al \ que \ también \ puede \ accederse \ desde \ el \ web \ de \ la \ Universidad \ Nacional \ de \ Quilmes \ \underline{www.unq.edu.ar}$

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°070 Período del 26/10/02 al 01/11/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Informe sobre "caso Quinteros": historia y actualidad
- 2.- Familiar plantea dudas sobre información de Comisión para la Paz
- 3.- "La República" opina sobre proceso al Dr. Juan C. Blanco
- 4.- "El País" opina sobre dictamen del juez Cavalli
- 5.- SERPAJ lanza campaña pública
- 6.- Ministro de Defensa se refiere a declaración de la SCJ
- 7.- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional
- 8.- Fiscal negó pedido de libertad para Dr. Juan C. Blanco
- 9.- El Presidente Batlle habló sobre terrorismo en la Escuela Naval
- 10.- Senador P. Millor propone crear delito de "escrache"
- 11.- Actividades e historia del "USS Pórtland"
- 12.- Colegio de Abogados: preocupación por dichos de Ministros
- 13.- Escrache contra el Liceo Militar "Gral. Artigas"
- 14.- Presidente Batlle recibe pre-informe de la Comisión para la Paz
- 15.- Entrevistas a los voceros de la Comisión para la Paz y de los Familiares de Desaparecidos
- 16.- Texto completo de la apelación de la defensa de Juan C. Blanco
- 17.- "La República" opina sobre el pre-informe de la Comisión para la Paz
- 18.- Ministro de Defensa citado a la Comisión del Senado
- 1.- Informe sobre "caso Quinteros": historia y actualidad
- "El Observador" publicó un informe en el que reseña la historia de Elena Quinteros, su actividad política, el episodio que termina con su desaparición y el contexto que explica la gran repercusión del dictamen del juez Cavalli procesando al Canciller de la época por coautoría de privación de libertad.

(Ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 26/10/02)

- 2.- Familiar plantea dudas sobre información de Comisión para la Paz
- El hermano de Julio Escudero, militante del Partido Comunista desaparecido desde 1976, señala que la versión sobre su muerte que le transmitió la Comisión para la Paz tiene que le merecen dudas pues

contradice otras informaciones que la familia posee. Tampoco cree adecuado que se declare muerto a su hermano pues no existen pruebas suficientes para ello.

(ver La República Sección POLÍTICA 26/10/02)

3.- "La República" opina sobre proceso al Dr. Juan C. Blanco

"El impacto provocado por la decisión del juez Cavalli procesando con prisión a Juan Carlos Blanco muestra que las cosas no estaban tan "en orden" como se pretende". Así comienza el editorial del domingo de "La República que, luego de citar algunos casos de la historia contemporánea establece que "es cierto que en casi todas partes hay criminales de guerra que han evadido la Justicia", pero "lo que vuelve insólita la situación uruguaya es que no haya habido un solo procesado". Y concluye: "El campanazo del juez Cavalli no ha resonado sólo para las derechas, para los impunes y sus aliados. Esas campanas también doblan para nosotros y para todos los que antes del alba negamos tres veces que la justicia fuera posible. No es una lección chica la que se desprende. Y sería prudente no apurarnos a decir ya que la hemos aprendido".

(Ver La República Sección EDITORIAL 26/10/02)

4.- "El País" opina sobre dictamen del juez Cavalli

En su edición dominical el matutino "El País" dedica el editorial al procesamiento del ex canciller Juan C. Blanco estableciendo su "clara improcedencia jurídica" y señalando que se trata de "una decisión judicial a contramano de la ley de Caducidad". El editorialista afirma queel juez incurrió en "claro prejuzgamiento" y recuerda que el delito de privación de libertad en este caso ya prescribió. Por otra parte afirma que "el Dr. Blanco no es coautor de tal delito pues no cooperó, directa ni materialmente, como pretende el juez, en el período de su consumación. Además, si se le procesa porque el delito prosiguió en el tiempo y no está probado que haya cesado, es irreal sostener que colaboró en la perduración del delito después de que dejó de ser canciller, en diciembre de 1976".

(Ver El País Sección EDITORIAL 26/10/02)

5.- SERPAJ lanza campaña pública

El Servicio Paz y Justicia (Serpaj Uruguay) comenzó un campaña convocando a la opinión pública nacional e internacional, a organizaciones e individuos, a difundir y apoyar la búsqueda de la verdad que considera se ha manifestado en el fallo judicial por el que se procesó con prisión al canciller de la dictadura Juan Carlos Blanco, por el delito de coautoría de privación de libertad en la desaparición de Elena Quinteros. Para Serpaj "es importante el apoyo y la presión internacional, ya que inmediatamente a la detención han empezado a

surgir opiniones presionando al Poder Judicial, a los efectos de revertir la situación".

(Ver La República Sección POLÍTICA 26/10/02)

6.- Ministro de Defensa se refiere a declaración de la SCJ

El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, fue consultado acerca del contenido de la declaración emitida por la Suprema Corte de Justicia respecto a la polémica desatada por el procesamiento del Dr. Juan C. Blanco. Subrayó que a su entender en ningún momento planteó que fuera el juez doctor Eduardo Cavalli quien alterara la paz pública, "sino las consecuencias del fallo" que el magistrado promulgó contra Blanco. Además precisó que le resulta "importante que no haya fisuras entre la opinión del Presidente de la República y el ministro de la Defensa". Recordó asimismo que pese a su conocida posición opositora de antaño, él fue "de los primeros en decir que el pueblo uruguayo había resuelto el tema por propia decisión", a través de la aprobación de la Ley de Caducidad, por lo que se considera "entre los que tienen más autoridad para opinar en el tema".

(ver La República Sección POLÍTICA 26/10/02)

7.- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional

"El Observador" publicó una extensa entrevista al flamante Ministro de Defensa, Yamandú Fau. Ella se dedica a recorrer la travectoria personal, familiar y política del Secretario de Estado para, al final, concentrarse en algunos aspectos de actualidad. Al referirse a "los pilares de su gestión" Fau señaló: "Quiero una unidad de criterio y de espíritu entre el que ejerce la conducción política y las Fuerzas Armadas, que son la esencia del Ministerio. Días pasados causó sorpresa que el ministro se reuniera con los comandantes en jefe de las tres armas, pero si no hablo con los comandantes, ¿con quién voy a hablar para fijar los lineamientos? Las fuerzas armadas son muy importantes para el país, tienen la misma jerarquía que cualquier otro sector de la sociedad y el derecho de sentirse partícipes de la vida nacional. Cuando asumí el cargo le anuncié a los tres comandantes que iba a visitar mucho las distintas unidades militares del país y les pedí que cuando ingresara a un cuartel, subiera a un buque o entrara a una base ellos sintieran que recibían a un camarada. Lo digo porque lo siento. Además, se avecinan debates en la sociedad y en esa agenda estará la defensa nacional". El periodista pregunta: ¿Por dónde pasará el debate sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad? A lo que el Ministro responde: "Mi idea es ir conversando primero con los militares, a cuyos mandos les señalé mi voluntad de dialogar con la oficialidad joven para discutir de manera leal. Sin evadir los límites legales. Ya lo hice en la Escuela Militar de Aeronáutica y con la Flota de Mar, y en los próximos días visitaré

algunas unidades del Ejército. Siento que hay reciprocidad entre los militares y el ministro. Es un trabajo previo para luego asumir los desafíos que surjan". Consultado sobre las actuales preocupaciones de los militares Fau señaló: "Están muy preocupados por el tema económico, pero también se manifiesta la voluntad de sacrificio que hace a la esencia de las Fuerzas Armadas. Si bien los militares aspiran a tener una mejor retribución salarial, para ellos es muy importante contar con los recursos necesarios a fin de desarrollar su profesión y servir al país. Me piden combustible para poder mover sus tanques, sus barcos y sus aviones". El periodista pregunta: El procesamiento de Juan Carlos Blanco, por un hecho ocurrido hace 26 años, ¿puede poner en riesgo la paz pública o hacer tambalear las instituciones democráticas? Y Fau responde: "No, yo no creo eso. Los que reprochan que se critique al juez deberían empezar por escuchar al propio magistrado, que dijo que no le molestaban las críticas políticas porque él actúa de acuerdo a su legitimidad. Yo, como ministro de Defensa, me abstengo de opinar sobre la juridicidad del fallo porque no me corresponde. Lo que manifiesto es mi preocupación acerca de cómo pueden incidir esas decisiones sobre hechos ocurridos hace 26 años, que fueron cerrados por el pueblo hace 15 años y que pueden abrir debates que nos lleven a un enfrentamiento que el país dijo que quería superar". (ver El Observador Sección URUGUAY 27/10/02)

8.- Fiscal negó pedido de libertad para Dr. Juan C. Blanco La fiscal penal Mirtha Guianze negó la solicitud de excarcelación del ex canciller Juan Carlos Blanco, presentada por la defensa, y refutó los argumentos expuestos por el abogado Carlos Curbelo Tammaro en el pedido de reposición y apelación. La fiscal Guianze consideró que no corresponde que Blanco sea liberado mientras se cumple el proceso de apelación, por lo que permanecerá detenido en Cárcel Central.

(ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 29/10/02)

9.- El Presidente Batlle habló sobre terrorismo en la Escuela Naval Para el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el terrorismo debe ser enfrentado desde el punto de vista político y las soluciones se deben alcanzar "en paz" y no con conflictos bélicos. No sólo hay que estar preparados contra ataques terroristas, sino buscar soluciones pacíficamente, sostuvo ayer el mandatario al inaugurar un seminario taller referido a la "Seguridad Marítima en los Sectores Marítimos y Portuarios", que se realiza en la Escuela Naval. Si bien Batlle coincidió en que era necesario tomar medidas precisas para combatir el terrorismo, apostar al diálogo en paz "nos va a posibilitar

encaminarnos a una solución más definitiva, más estable y más adecuada para que los seres humanos arriba del planeta puedan vivir entendiéndose y no destruyéndose".

(ver La República Sección POLITICA 29/10/02)

10.- Senador P. Millor propone crear delito de "escrache"

El Senador Pablo Millor(Partido Colorado-Foro Batllista) presentó un proyecto de ley que castiga con pena de tres meses de prisión a cuatros años de penitenciaría el delito de "violenta perturbación del hogar", que abarca a los "escraches" organizados por manifestantes contra los domicilios de particulares. Millor, en su exposición de motivos, comparó esta práctica con las "turbas demonizadoras que alentaba la inquisición medieval, los progroms del siglo XIX y aquella noche que pergeñó un maniático y que tiñó de vergüenza a la humanidad: la de las cristales rotos". "Es lo peor del medioevo, abrazado al fascismo, nazismo y fundamentalismo, adaptado a nuestro país por pequeños grupos de patoteros de escasa estatura moral y enorme cobardía".

(ver La República Sección POLÍTICA 29/10/02)

11.- Actividades e historia del "USS Portland"

El matutino La República señala que fue el único medio que visitó la embarcación de la Armada de EEUU, que atracó en el Puerto de Montevideo en el marco de la Operación UNITAS, durante su estadía en Uruguay y dialogó con la oficial Tracy Hanson, una de las cuatro mujeres de los 648 tripulantes. Respecto a los vehículos que transporta el buque, Hanson informó que tienen "12 tanques blindados anfibios, diferentes materiales como jeeps, camionetas para grandes cargas, lanchas de desembarco que siempre por seguridad están cuando se lanzan los tangues blindados". Sobre el desembarco justamente, la oficial explicó que la popa del buque tiene puertas que se abren y desciende una rampa. El buque tiene la capacidad de hundirse de atrás aproximadamente un metro y cuando esa parte se agua puede lanzarse, cada quince aproximadamente, uno de los blindados. En lo que refiere a sus actividades en nuestro país, Hanson comentó que "la mayor parte de nuestro tiempo en Uruguay está dedicada a acciones cívicas, en un hospital que fue pintado, en un cotolengo y en un orfanato. También tenemos intercambios con los fusileros navales uruguayos y entrenamiento para los marineros uruguayos, intercambio de enlace, y por otra parte aspirantes femeninas de la escuela naval que hacen un tour y almuerzan en el barco y una visita de boys scouts. También la Armada uruguaya recibe entrenamiento en control de daños en caso de una guerra o ataque a un buque. En este despliegue la Armada se ha entrenado mucho y eso es muy importante para nosotros". "La

infantería de marina en todos los países ha tenido un pelotón que intercambia con otro del país anfitrión, pero Uruguay ha sido algo especial y la acción cívica ha sido la más grande que hemos tenido", afirmó Hanson. En la nota se inserta una reseña de la historia del "USS Portland".

(ver La República Sección POLÍTICA 29/10/02)

12.- Colegio de Abogados: preocupación por dichos de Ministros El Colegio de Abogados del Uruguay (CAU) se sumó a la defensa del fallo del juez Eduardo Cavalli que procesó a Juan Carlos Blanco manifestando su "honda preocupación por las declaraciones de los ministros del Interior y de Defensa Nacional". Los abogados afirmaron que esperan del "Poder Ejecutivo que cumpla las decisiones de los jueces sin sembrar dudas y temores", estableciendo que "el Poder Judicial tiene a su cargo la aplicación del Derecho al caso concreto y el procedimiento judicial prevé la vía adecuada para que la parte afectada recurra las decisiones que considere no ajustadas a derecho".

(ver El País Sección NACIONAL 30/10/02)

13.- Escrache contra el Liceo Militar "Gral. Artigas"

El zonal Oeste de la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria y (Ciesu) organizó un "escrache" al Liceo Militar Artigas" (institución de educación pre-militar), a la que definió como responsable de la "reproducción del aparato represivo eminentemente antipopular". El operativo de seguridad involucró a más de 50 policías a caballo, en moto y a pie. Sin embargo la manifestación de estudiantes liceales apenas superó el medio centenar. Los manifestantes leyeron una proclama en la cual dijeron que su escrache no apuntaba a los estudiantes, sino a "la institución Liceo Militar", cuyos cursos —a su entender—"reproducen el autoritarismo". Asimismo, anunciaron para el jueves 21 de noviembre otro escrache, contra el Batallón 13, donde "habría sido enterrada Elena Quinteros", dijeron. Dentro del edificio del Liceo Militar, se encontraba el diputado Daniel García Pintos(Partido Colorado Lista 15) quien descartó iniciar acción penal contra los manifestantes pues estimó demostración "fue un fracaso". El mismo legislador señaló a "La República" que dentro del Liceo Militar también se hallaban el Cdte. en Jefe del Ejército y el exPresidente de la República, Luis A. Lacalle. Para el Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Walter Vener(Partido Colorado Foro Batllista), escraches deben ser condenados en forma contundente. Si a pesar de eso, hay guien no entiende será entonces necesario legislar para defender la democracia. Tenemos que frenarlos ahora o nos desbordan, respetando el Derecho, debemos asumir actitudes y conductas que paren los escraches debemos evitar la acción para que se genere la reacción".

(ver El País Sección NACIONAL 30/10/02 y 01/11/02 y La República Sección POLÍTICA 31/10/02 y 01/11/02)

14.- Presidente Batlle recibe pre-informe de la Comisión para la Paz La Comisión para la Paz creada a iniciativa del Presidente de la República Dr. Jorge Batlle con el objetivo de investigar el destino de los desaparecidos durante la dictadura entregó el resultado de su trabajo al Dr. Batlle. Se trata de un "pre-informe" porque será el Presidente de la República quien determinará el resultado final del trabajo y hasta podría intentar alguna gestión personal para completar alguno de sus capítulos que aún están abiertos por falta de información. La Comisión para la Paz confirmó que 81 uruguayos (26 en nuestro pas y 55 en Argentina) fueron secuestrados, torturados y asesinados en distintos centros clandestinos de reclusión ubicados en ambos países, entre los años 1971 y 1981, según el informe preliminar entregado ayer al Presidente de la República Dr. Jorge Batlle. Ante este hecho, el Estado uruguayo asumirá la "responsabilidad" del caso, según lo anunció el asesor presidencial y miembro de la Comisión, Carlos Ramela, en referencia a los casos de desapariciones ocurridas en territorio nacional. Luego de reunirse con el Dr. Jorge Batlle, la Comisión presentó públicamente en el Edificio Libertad, sede de la Presidencia de la República, las conclusiones de las averiguaciones que insumieron poco más de dos años de trabajo, en busca de una solución al tema de los desaparecidos durante la dictadura. El informe consta de una evaluación de seis páginas y doce anexos. En el documento presentado, la Comisión informa sobre el día de la muerte de los 26 ciudadanos uruguayos fallecidos en Uruguay. Estas personas, según el escrito, "fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales, fueron sometidas a apremios físicos y torturas en centros clandestinos de detención y fallecieron finalmente, en definitiva, sea como consecuencia de los castigos recibidos -en la enorme mayoría de los casos- o como consecuencia directa de actos y acciones tendientes a provocar su muerte en algún caso excepcional". En tanto, de las 176 denuncias de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina, la Comisión confirmó la muerte de 55. Luego considera confirmadas "parcialmente" (es decir sin saber el destino final) la situación de 72 casos. Descarta 43, aclara otros 3 en el sentido de que se trataba de casos que "involucraban a personas vivas que ninguna vinculación tuvieron con los temas a cargo de la Comisión. Por último afirma que no es posible confirmar o descartar dos denuncias debido a que no se pudo precisar la identidad de estas personas. Respecto al tema restos de los desaparecidos y presuntamente muertos, Ramela dijo que se elaborará un informe aparte, el cual será dado a conocer en las próximas semanas a los familiares. Adelantó que la Comisión tiene una conclusión, pero no quiso confirmar si los restos fueron cremados y arrojados al mar como informó Radio El Espectador.

(ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 30/10/02, 31/10/02 y 01/11/02. En Radio El Espectador SECCION EN PERSPECTIVA/ENTREVISTAS 31/10/02 y La República Sección POLÍTICA 31/10/02 se encuentra el texto completo del Pre-informe)

15.- Entrevistas a los voceros de la Comisión para la Paz y de los Familiares de Desaparecidos

El periodístico "En Perspectiva" de Radio El Espectador entrevistó al Dr. Carlos Ramela, representante del Presidente de la República en la Comisión para la Paz y vocero de la misma y también al Dr. Javier Miranda, miembro de Familiares de Desaparecidos y habitual vocero de la agrupación. En ambas entrevistas se profundiza en los resultados obtenidos por las gestiones de la Comisión para la Paz, sus consecuencias y en las relaciones entre la Comisión para la Paz y los familiares.

(ver Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA/ENTREVISTAS 31/10/02)

16.- Texto completo de la apelación de la defensa de Juan C. Blanco

El matutino La República publica el texto completo de la nueva apelación interpuesta por la defensa del Dr. Juan C. Blanco. Se trata de un "recurso de reposición y apelación" contra la providencia del juez penal de 1er Turno, Eduardo Cavalli, por la que denegó la libertad de su cliente. El Dr. Curbelo Tammaro luego de fundamentar que la Fiscal desconoce en su dictamen el "limite temporal" que estableció la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y también el carácter de "amnistía" que dicha norma legal posee, señala "Si nada le impide a la Sra. Fiscal que se castigue a quienes han intervenido en el delito, es lógico que con los MISMOS ARGUMENTOS Y RAZONES EN QUE ACABA DE FUNDAR EL PROCESAMIENTO Y LA PRISION DE JUAN CARLOS BLANCO, haga lo propio con los Ministros del Interior y Defensa de la época, con los Subsecretarios y Directores Generales, con el Jefe de Policía de Montevideo, con el Jefe del Regimiento respectivo, los Miembros del COSENA, los miembros del ESMACO y todos los militares y los policías responsables por acción u omisión, en su calidad de garantes, que pueden identificarse perfectamente". Y se pregunta: "¿O es que no se procede por el temor de no poder conducirlos?¿O es que se teme un enfrentamiento de Poderes?¿O se trata de evitar la evidencia de una "jurisdictio" sin "imperium"?", para concluir: "Entonces cabe decir que no se está procesando al Dr. Blanco porque sea un civil, sino porque es el único procesamiento física y materialmente posible, el único al alcance de sus juzgadores".

(ver La República Sección POLÍTICA 01/11/02)

17.- "La República" opina sobre el pre-informe de la Comisión para la Paz

El editorial de "La República" del 01/11/02 se ocupa del pre-informe presentado por la Comisión para la Paz al Presidente de la República y que fuera divulgado el públicamente. En lo sustancial señala: "Si bien contó con un apoyo importante en la sociedad civil y política, los designados por el doctor Jorge Batlle no parecen haber encontrado el más mínimo apoyo en los funcionarios militares que, directa o indirectamente, han tenido relación o conocimiento de los temas de que se trata.(...) Tomada en su conjunto, la información adelantada el miércoles aparece como bastante escueta, con un desarrollo muy restringido de los datos que se proporcionan(...) cabe esperar que nuevos repertorios amplíen la masa de datos que ahora se ponen en conocimiento del Presidente y del público". Υ "Estereconocimiento de la existencia de las torturas hasta la muerte, y de ejecuciones, que siempre se habían negado, ¿se incorporará al discurso oficial?

Dado que el Documento del día 30 procede de una comisión nombrada por el Presidente, la existencia de asesinatos y de ejecuciones, que de eso se trata, ¿se incorporará a las referencias que sobre la actuación de la Fuerzas Armadas se hacen de las tribunas oficiales? ¿Se incorporará a los planes de estudio y a los libros de la historia oficial?".

(Ver La República Sección EDITORIAL 01/11/02)

18.- Ministro de Defensa citado a la Comisión del Senado

Según informa el matutino "La República" variadas serán las cuestiones de las que informará el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, a la Comisión respectiva del Senado. En la reunión se escuchará la respuesta del Ministro al pedido de informes del Senador José Korseniak(Frente Amplio Encuentro Progresista-Partido Socialista) respecto al número y destino de los Agregados Militares que posee el país. También señala el matutino que Yamandú Fau se referirá al planteo del Senador Korseniak de dejar sin efecto la participacuión uruguaya en las Operaciones UNITAS y en el Tratado de Asistencia Recíproca(TIAR). Por otra parte, la misma fuente a instancias del senador Enrique Rubio (Frente Amplio Encuentro

Progresista-Vertiente Artiguista), también se le preguntará a Fau sobre sus dichos frente a la resolución judicial que determinó el procesamiento del ex canciller Juan Carlos Blanco por el caso de Elena Quinteros.

(Ver La República Sección POLÍTICA 01/11/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uv

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador WWW.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.ung.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°070 Período del 26/10/02 al 01/11/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Informe sobre "caso Quinteros": historia y actualidad
- 2.- Familiar plantea dudas sobre información de Comisión para la Paz
- 3.- "La República" opina sobre proceso al Dr. Juan C. Blanco
- 4.- "El País" opina sobre dictamen del juez Cavalli
- 5.- SERPAJ lanza campaña pública
- 6.- Ministro de Defensa se refiere a declaración de la SCJ
- 7.- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional
- 8.- Fiscal negó pedido de libertad para Dr. Juan C. Blanco
- 9.- El Presidente Batlle habló sobre terrorismo en la Escuela Naval
- 10.- Senador P. Millor propone crear delito de "escrache"
- 11.- Actividades e historia del "USS Pórtland"
- 12.- Colegio de Abogados: preocupación por dichos de Ministros
- 13.- Escrache contra el Liceo Militar "Gral. Artigas"
- 14.- Presidente Batlle recibe pre-informe de la Comisión para la Paz
- 15.- Entrevistas a los voceros de la Comisión para la Paz y de los Familiares de Desaparecidos
- Texto completo de la apelación de la defensa de Juan C.
 Blanco
- 17.- "La República" opina sobre el pre-informe de la Comisión para la Paz
- 18.- Ministro de Defensa citado a la Comisión del Senado
- 1.- Informe sobre "caso Quinteros": historia y actualidad
- "El Observador" publicó un informe en el que reseña la historia de Elena Quinteros, su actividad política, el episodio que termina con su desaparición y el contexto que explica la gran repercusión del dictamen del juez Cavalli procesando al Canciller de la época por coautoría de privación de libertad.

(Ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 26/10/02)

- 2.- Familiar plantea dudas sobre información de Comisión para la Paz
- El hermano de Julio Escudero, militante del Partido Comunista desaparecido desde 1976, señala que la versión sobre su muerte que le transmitió la Comisión para la Paz tiene que le merecen dudas pues contradice otras informaciones que la familia posee. Tampoco cree

adecuado que se declare muerto a su hermano pues no existen pruebas suficientes para ello.

(ver La República Sección POLÍTICA 26/10/02)

3.- "La República" opina sobre proceso al Dr. Juan C. Blanco

"El impacto provocado por la decisión del juez Cavalli procesando con prisión a Juan Carlos Blanco muestra que las cosas no estaban tan "en orden" como se pretende". Así comienza el editorial del domingo de "La República que, luego de citar algunos casos de la historia contemporánea establece que "es cierto que en casi todas partes hay criminales de guerra que han evadido la Justicia", pero "lo que vuelve insólita la situación uruguaya es que no haya habido un solo procesado". Y concluye: "El campanazo del juez Cavalli no ha resonado sólo para las derechas, para los impunes y sus aliados. Esas campanas también doblan para nosotros y para todos los que antes del alba negamos tres veces que la justicia fuera posible. No es una lección chica la que se desprende. Y sería prudente no apurarnos a decir ya que la hemos aprendido".

(Ver La República Sección EDITORIAL 26/10/02)

4.- "El País" opina sobre dictamen del juez Cavalli

En su edición dominical el matutino "El País" dedica el editorial al procesamiento del ex canciller Juan C. Blanco estableciendo su "clara improcedencia jurídica" y señalando que se trata de "una decisión judicial a contramano de la ley de Caducidad". El editorialista afirma queel juez incurrió en "claro prejuzgamiento" y recuerda que el delito de privación de libertad en este caso ya prescribió. Por otra parte afirma que "el Dr. Blanco no es coautor de tal delito pues no cooperó, directa ni materialmente, como pretende el juez, en el período de su consumación. Además, si se le procesa porque el delito prosiguió en el tiempo y no está probado que haya cesado, es irreal sostener que colaboró en la perduración del delito después de que dejó de ser canciller, en diciembre de 1976".

(Ver El País Sección EDITORIAL 26/10/02)

5.- SERPAJ lanza campaña pública

El Servicio Paz y Justicia (Serpaj Uruguay) comenzó un campaña convocando a la opinión pública nacional e internacional, a organizaciones e individuos, a difundir y apoyar la búsqueda de la verdad que considera se ha manifestado en el fallo judicial por el que se procesó con prisión al canciller de la dictadura Juan Carlos Blanco, por el delito de coautoría de privación de libertad en la desaparición de Elena Quinteros. Para Serpaj "es importante el apoyo y la presión internacional, ya que inmediatamente a la detención han empezado a

surgir opiniones presionando al Poder Judicial, a los efectos de revertir la situación".

(Ver La República Sección POLÍTICA 26/10/02)

6.- Ministro de Defensa se refiere a declaración de la SCJ

El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, fue consultado acerca del contenido de la declaración emitida por la Suprema Corte de Justicia respecto a la polémica desatada por el procesamiento del Dr. Juan C. Blanco. Subrayó que a su entender en ningún momento planteó que fuera el juez doctor Eduardo Cavalli quien alterara la paz pública, "sino las consecuencias del fallo" que el magistrado promulgó contra Blanco. Además precisó que le resulta "importante que no haya fisuras entre la opinión del Presidente de la República y el ministro de la Defensa". Recordó asimismo que pese a su conocida posición opositora de antaño, él fue "de los primeros en decir que el pueblo uruguayo había resuelto el tema por propia decisión", a través de la aprobación de la Ley de Caducidad, por lo que se considera "entre los que tienen más autoridad para opinar en el tema".

(ver La República Sección POLÍTICA 26/10/02)

7.- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional

"El Observador" publicó una extensa entrevista al flamante Ministro de Defensa, Yamandú Fau. Ella se dedica a recorrer la travectoria personal, familiar y política del Secretario de Estado para, al final, concentrarse en algunos aspectos de actualidad. Al referirse a "los pilares de su gestión" Fau señaló: "Quiero una unidad de criterio y de espíritu entre el que ejerce la conducción política y las Fuerzas Armadas, que son la esencia del Ministerio. Días pasados causó sorpresa que el ministro se reuniera con los comandantes en jefe de las tres armas, pero si no hablo con los comandantes, ¿con quién voy a hablar para fijar los lineamientos? Las fuerzas armadas son muy importantes para el país, tienen la misma jerarquía que cualquier otro sector de la sociedad y el derecho de sentirse partícipes de la vida nacional. Cuando asumí el cargo le anuncié a los tres comandantes que iba a visitar mucho las distintas unidades militares del país y les pedí que cuando ingresara a un cuartel, subiera a un buque o entrara a una base ellos sintieran que recibían a un camarada. Lo digo porque lo siento. Además, se avecinan debates en la sociedad y en esa agenda estará la defensa nacional". El periodista pregunta: ¿Por dónde pasará el debate sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad? A lo que el Ministro responde: "Mi idea es ir conversando primero con los militares, a cuyos mandos les señalé mi voluntad de dialogar con la oficialidad joven para discutir de manera leal. Sin evadir los límites legales. Ya lo hice en la Escuela Militar de Aeronáutica y con la Flota de Mar, y en los próximos días visitaré

algunas unidades del Ejército. Siento que hay reciprocidad entre los militares y el ministro. Es un trabajo previo para luego asumir los desafíos que surjan". Consultado sobre las actuales preocupaciones de los militares Fau señaló: "Están muy preocupados por el tema económico, pero también se manifiesta la voluntad de sacrificio que hace a la esencia de las Fuerzas Armadas. Si bien los militares aspiran a tener una mejor retribución salarial, para ellos es muy importante contar con los recursos necesarios a fin de desarrollar su profesión y servir al país. Me piden combustible para poder mover sus tanques, sus barcos y sus aviones". El periodista pregunta: El procesamiento de Juan Carlos Blanco, por un hecho ocurrido hace 26 años, ¿puede poner en riesgo la paz pública o hacer tambalear las instituciones democráticas? Y Fau responde: "No, yo no creo eso. Los que reprochan que se critique al juez deberían empezar por escuchar al propio magistrado, que dijo que no le molestaban las críticas políticas porque él actúa de acuerdo a su legitimidad. Yo, como ministro de Defensa, me abstengo de opinar sobre la juridicidad del fallo porque no me corresponde. Lo que manifiesto es mi preocupación acerca de cómo pueden incidir esas decisiones sobre hechos ocurridos hace 26 años, que fueron cerrados por el pueblo hace 15 años y que pueden abrir debates que nos lleven a un enfrentamiento que el país dijo que quería superar". (ver El Observador Sección URUGUAY 27/10/02)

8.- Fiscal negó pedido de libertad para Dr. Juan C. Blanco La fiscal penal Mirtha Guianze negó la solicitud de excarcelación del ex canciller Juan Carlos Blanco, presentada por la defensa, y refutó los argumentos expuestos por el abogado Carlos Curbelo Tammaro en el pedido de reposición y apelación. La fiscal Guianze consideró que no corresponde que Blanco sea liberado mientras se cumple el proceso de apelación, por lo que permanecerá detenido en Cárcel Central.

(ver El Observador Sección URUGUAY, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 29/10/02)

9.- El Presidente Batlle habló sobre terrorismo en la Escuela Naval Para el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el terrorismo debe ser enfrentado desde el punto de vista político y las soluciones se deben alcanzar "en paz" y no con conflictos bélicos. No sólo hay que estar preparados contra ataques terroristas, sino buscar soluciones pacíficamente, sostuvo ayer el mandatario al inaugurar un seminario taller referido a la "Seguridad Marítima en los Sectores Marítimos y Portuarios", que se realiza en la Escuela Naval. Si bien Batlle coincidió en que era necesario tomar medidas precisas para combatir el terrorismo, apostar al diálogo en paz "nos va a posibilitar

encaminarnos a una solución más definitiva, más estable y más adecuada para que los seres humanos arriba del planeta puedan vivir entendiéndose y no destruyéndose".

(ver La República Sección POLITICA 29/10/02)

10.- Senador P. Millor propone crear delito de "escrache"

El Senador Pablo Millor(Partido Colorado-Foro Batllista) presentó un proyecto de ley que castiga con pena de tres meses de prisión a cuatros años de penitenciaría el delito de "violenta perturbación del hogar", que abarca a los "escraches" organizados por manifestantes contra los domicilios de particulares. Millor, en su exposición de motivos, comparó esta práctica con las "turbas demonizadoras que alentaba la inquisición medieval, los progroms del siglo XIX y aquella noche que pergeñó un maniático y que tiñó de vergüenza a la humanidad: la de las cristales rotos". "Es lo peor del medioevo, abrazado al fascismo, nazismo y fundamentalismo, adaptado a nuestro país por pequeños grupos de patoteros de escasa estatura moral y enorme cobardía".

(ver La República Sección POLÍTICA 29/10/02)

11.- Actividades e historia del "USS Portland"

El matutino La República señala que fue el único medio que visitó la embarcación de la Armada de EEUU, que atracó en el Puerto de Montevideo en el marco de la Operación UNITAS, durante su estadía en Uruguay y dialogó con la oficial Tracy Hanson, una de las cuatro mujeres de los 648 tripulantes. Respecto a los vehículos que transporta el buque, Hanson informó que tienen "12 tanques blindados anfibios, diferentes materiales como jeeps, camionetas para grandes cargas, lanchas de desembarco que siempre por seguridad están cuando se lanzan los tangues blindados". Sobre el desembarco justamente, la oficial explicó que la popa del buque tiene puertas que se abren y desciende una rampa. El buque tiene la capacidad de hundirse de atrás aproximadamente un metro y cuando esa parte se agua puede lanzarse, cada quince aproximadamente, uno de los blindados. En lo que refiere a sus actividades en nuestro país, Hanson comentó que "la mayor parte de nuestro tiempo en Uruguay está dedicada a acciones cívicas, en un hospital que fue pintado, en un cotolengo y en un orfanato. También tenemos intercambios con los fusileros navales uruguayos y entrenamiento para los marineros uruguayos, intercambio de enlace, y por otra parte aspirantes femeninas de la escuela naval que hacen un tour y almuerzan en el barco y una visita de boys scouts. También la Armada uruguaya recibe entrenamiento en control de daños en caso de una guerra o ataque a un buque. En este despliegue la Armada se ha entrenado mucho y eso es muy importante para nosotros". "La

infantería de marina en todos los países ha tenido un pelotón que intercambia con otro del país anfitrión, pero Uruguay ha sido algo especial y la acción cívica ha sido la más grande que hemos tenido", afirmó Hanson. En la nota se inserta una reseña de la historia del "USS Portland".

(ver La República Sección POLÍTICA 29/10/02)

12.- Colegio de Abogados: preocupación por dichos de Ministros El Colegio de Abogados del Uruguay (CAU) se sumó a la defensa del fallo del juez Eduardo Cavalli que procesó a Juan Carlos Blanco manifestando su "honda preocupación por las declaraciones de los ministros del Interior y de Defensa Nacional". Los abogados afirmaron que esperan del "Poder Ejecutivo que cumpla las decisiones de los jueces sin sembrar dudas y temores", estableciendo que "el Poder Judicial tiene a su cargo la aplicación del Derecho al caso concreto y el procedimiento judicial prevé la vía adecuada para que la parte afectada recurra las decisiones que considere no ajustadas a derecho".

(ver El País Sección NACIONAL 30/10/02)

13.- Escrache contra el Liceo Militar "Gral. Artigas"

El zonal Oeste de la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria y (Ciesu) organizó un "escrache" al Liceo Militar Artigas" (institución de educación pre-militar), a la que definió como responsable de la "reproducción del aparato represivo eminentemente antipopular". El operativo de seguridad involucró a más de 50 policías a caballo, en moto y a pie. Sin embargo la manifestación de estudiantes liceales apenas superó el medio centenar. Los manifestantes leyeron una proclama en la cual dijeron que su escrache no apuntaba a los estudiantes, sino a "la institución Liceo Militar", cuyos cursos —a su entender—"reproducen el autoritarismo". Asimismo, anunciaron para el jueves 21 de noviembre otro escrache, contra el Batallón 13, donde "habría sido enterrada Elena Quinteros", dijeron. Dentro del edificio del Liceo Militar, se encontraba el diputado Daniel García Pintos(Partido Colorado Lista 15) quien descartó iniciar acción penal contra los manifestantes pues estimó demostración "fue un fracaso". El mismo legislador señaló a "La República" que dentro del Liceo Militar también se hallaban el Cdte. en Jefe del Ejército y el exPresidente de la República, Luis A. Lacalle. Para el Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Walter Vener(Partido Colorado Foro Batllista), escraches deben ser condenados en forma contundente. Si a pesar de eso, hay quien no entiende será entonces necesario legislar para defender la democracia. Tenemos que frenarlos ahora o nos desbordan, respetando el Derecho, debemos asumir actitudes y conductas que paren los escraches debemos evitar la acción para que se genere la reacción".

(ver El País Sección NACIONAL 30/10/02 y 01/11/02 y La República Sección POLÍTICA 31/10/02 y 01/11/02)

14.- Presidente Batlle recibe pre-informe de la Comisión para la Paz La Comisión para la Paz creada a iniciativa del Presidente de la República Dr. Jorge Batlle con el objetivo de investigar el destino de los desaparecidos durante la dictadura entregó el resultado de su trabajo al Dr. Batlle. Se trata de un "pre-informe" porque será el Presidente de la República quien determinará el resultado final del trabajo y hasta podría intentar alguna gestión personal para completar alguno de sus capítulos que aún están abiertos por falta de información. La Comisión para la Paz confirmó que 81 uruguayos (26 en nuestro pas y 55 en Argentina) fueron secuestrados, torturados y asesinados en distintos centros clandestinos de reclusión ubicados en ambos países, entre los años 1971 y 1981, según el informe preliminar entregado ayer al Presidente de la República Dr. Jorge Batlle. Ante este hecho, el Estado uruguayo asumirá la "responsabilidad" del caso, según lo anunció el asesor presidencial y miembro de la Comisión, Carlos Ramela, en referencia a los casos de desapariciones ocurridas en territorio nacional. Luego de reunirse con el Dr. Jorge Batlle, la Comisión presentó públicamente en el Edificio Libertad, sede de la Presidencia de la República, las conclusiones de las averiguaciones que insumieron poco más de dos años de trabajo, en busca de una solución al tema de los desaparecidos durante la dictadura. El informe consta de una evaluación de seis páginas y doce anexos. En el documento presentado, la Comisión informa sobre el día de la muerte de los 26 ciudadanos uruguayos fallecidos en Uruguay. Estas personas, según el escrito, "fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales, fueron sometidas a apremios físicos y torturas en centros clandestinos de detención y fallecieron finalmente, en definitiva, sea como consecuencia de los castigos recibidos -en la enorme mayoría de los casos- o como consecuencia directa de actos y acciones tendientes a provocar su muerte en algún caso excepcional". En tanto, de las 176 denuncias de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina, la Comisión confirmó la muerte de 55. Luego considera confirmadas "parcialmente" (es decir sin saber el destino final) la situación de 72 casos. Descarta 43, aclara otros 3 en el sentido de que se trataba de casos que "involucraban a personas vivas que ninguna vinculación tuvieron con los temas a cargo de la Comisión. Por último afirma que no es posible confirmar o descartar dos denuncias debido a que no se pudo precisar la identidad de estas personas. Respecto al tema restos de los desaparecidos y presuntamente muertos, Ramela dijo que se elaborará un informe aparte, el cual será dado a conocer en las próximas semanas a los familiares. Adelantó que la Comisión tiene una conclusión, pero no quiso confirmar si los restos fueron cremados y arrojados al mar como informó Radio El Espectador.

(ver El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 30/10/02, 31/10/02 y 01/11/02. En Radio El Espectador SECCION EN PERSPECTIVA/ENTREVISTAS 31/10/02 y La República Sección POLÍTICA 31/10/02 se encuentra el texto completo del Pre-informe)

15.- Entrevistas a los voceros de la Comisión para la Paz y de los Familiares de Desaparecidos

El periodístico "En Perspectiva" de Radio El Espectador entrevistó al Dr. Carlos Ramela, representante del Presidente de la República en la Comisión para la Paz y vocero de la misma y también al Dr. Javier Miranda, miembro de Familiares de Desaparecidos y habitual vocero de la agrupación. En ambas entrevistas se profundiza en los resultados obtenidos por las gestiones de la Comisión para la Paz, sus consecuencias y en las relaciones entre la Comisión para la Paz y los familiares.

(ver Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA/ENTREVISTAS 31/10/02)

16.- Texto completo de la apelación de la defensa de Juan C. Blanco

El matutino La República publica el texto completo de la nueva apelación interpuesta por la defensa del Dr. Juan C. Blanco. Se trata de un "recurso de reposición y apelación" contra la providencia del juez penal de 1er Turno, Eduardo Cavalli, por la que denegó la libertad de su cliente. El Dr. Curbelo Tammaro luego de fundamentar que la Fiscal desconoce en su dictamen el "limite temporal" que estableció la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y también el carácter de "amnistía" que dicha norma legal posee, señala "Si nada le impide a la Sra. Fiscal que se castigue a quienes han intervenido en el delito, es lógico que con los MISMOS ARGUMENTOS Y RAZONES EN QUE ACABA DE FUNDAR EL PROCESAMIENTO Y LA PRISION DE JUAN CARLOS BLANCO, haga lo propio con los Ministros del Interior y Defensa de la época, con los Subsecretarios y Directores Generales, con el Jefe de Policía de Montevideo, con el Jefe del Regimiento respectivo, los Miembros del COSENA, los miembros del ESMACO y todos los militares y los policías responsables por acción u omisión, en su calidad de garantes, que pueden identificarse perfectamente". Y se pregunta: "¿O es que no se procede por el temor de no poder conducirlos?¿O es que se teme un enfrentamiento de Poderes?¿O se trata de evitar la evidencia de una "jurisdictio" sin "imperium"?", para concluir: "Entonces cabe decir que no se está procesando al Dr. Blanco porque sea un civil, sino porque es el único procesamiento física y materialmente posible, el único al alcance de sus juzgadores".

(ver La República Sección POLÍTICA 01/11/02)

17.- "La República" opina sobre el pre-informe de la Comisión para la Paz

El editorial de "La República" del 01/11/02 se ocupa del pre-informe presentado por la Comisión para la Paz al Presidente de la República y que fuera divulgado el públicamente. En lo sustancial señala: "Si bien contó con un apoyo importante en la sociedad civil y política, los designados por el doctor Jorge Batlle no parecen haber encontrado el más mínimo apoyo en los funcionarios militares que, directa o indirectamente, han tenido relación o conocimiento de los temas de que se trata.(...) Tomada en su conjunto, la información adelantada el miércoles aparece como bastante escueta, con un desarrollo muy restringido de los datos que se proporcionan(...) cabe esperar que nuevos repertorios amplíen la masa de datos que ahora se ponen en conocimiento del Presidente y del público". Υ "Estereconocimiento de la existencia de las torturas hasta la muerte, y de ejecuciones, que siempre se habían negado, ¿se incorporará al discurso oficial?

Dado que el Documento del día 30 procede de una comisión nombrada por el Presidente, la existencia de asesinatos y de ejecuciones, que de eso se trata, ¿se incorporará a las referencias que sobre la actuación de la Fuerzas Armadas se hacen de las tribunas oficiales? ¿Se incorporará a los planes de estudio y a los libros de la historia oficial?".

(Ver La República Sección EDITORIAL 01/11/02)

18.- Ministro de Defensa citado a la Comisión del Senado

Según informa el matutino "La República" variadas serán las cuestiones de las que informará el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, a la Comisión respectiva del Senado. En la reunión se escuchará la respuesta del Ministro al pedido de informes del Senador José Korseniak(Frente Amplio Encuentro Progresista-Partido Socialista) respecto al número y destino de los Agregados Militares que posee el país. También señala el matutino que Yamandú Fau se referirá al planteo del Senador Korseniak de dejar sin efecto la participacuión uruguaya en las Operaciones UNITAS y en el Tratado de Asistencia Recíproca(TIAR). Por otra parte, la misma fuente a instancias del senador Enrique Rubio (Frente Amplio Encuentro

Progresista-Vertiente Artiguista), también se le preguntará a Fau sobre sus dichos frente a la resolución judicial que determinó el procesamiento del ex canciller Juan Carlos Blanco por el caso de Elena Quinteros.

(Ver La República Sección POLÍTICA 01/11/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador WWW.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°071 Período del 02/11/02 al 08/11/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Contienda jurisdiccional en caso Gelman
- 2.- "La República" dedica editorial al procesamiento de Juan C.Blanco
- 3.- Diputado del P. Nacional reflota vieja "contienda de límites" con Brasil
- 4.- Ministro de Defensa informó a Comisión del Senado
- 5.- Senador R. Michelini: "El Ejército tiene la palabra"
- 6.- Proyecto de ley sobre Retiros Militares
- 7.- "Operación Zanahoria" y Comisión para la Paz
- 8.- Fragata española "Reina Sofía" visitó Montevideo
- 9.- Contienda de competencias en el juicio a Juan C. Blanco
- 10.- Aduana incautó armas en un contenedor
- 11.- Parlamento autorizó potestades excepcionales a Justicia militar
- 12.- "Caso Michelini y Gutiérrez Ruiz": Fiscal de Corte solicita información
- 13.- Centros Militares critican a Comisión para la Paz
- 14.- Fiscal pidió desestimar acción judicial contra militares
- 15.- Ministro de Defensa descarta citación judicial a militares
- 16.- Reacciones políticas frente a declaración de Centros militares
- 17.- "La República" dedica editorial a iniciativa del Fiscal de Corte
- 18.- Presidente de la República se reunió con Cdte. del Ejército

1.- Contienda jurisdiccional en caso Gelman

El Tribunal Penal de 2º Turno debe decidir en 15 días jurisdicción de caso Gelman para establecer si el caso corresponde al juzgado de José Balcaldi o al de Gustavo Miraballes. La defensa del poeta Juan Gelman considera que el caso de su nuera María Claudia es un delito común, entre tanto, el Preinforme de la Comisión para la Paz consideró "parcialmente confirmada" la desaparición de su nuera, Maria Claudia García en 1976. Las divergencias en cuanto al destino de la denuncia implicaron un complejo enredo de contiendas de competencias del sistema jurídico uruguayo que, en los hechos, ha generado que durante tres meses y medio no se avance en el esclarecimiento de la desaparición de María Claudia García. (ver La República Sección POLÍTICA 02/11/02)

2.- "La República" dedica editorial al procesamiento de Juan C.Blanco

El matutino "La República" volvió a dedicar su editorial del domingo al tema del procesamiento del ex Canciller(1972-1976) de la dictadura, Juan C. Blanco con el título: "¿Porqué está preso Juan C. Blanco?". Comienza el editorialista señalando: "Con el procesamiento --para ellos inesperado-- de Juan Carlos Blanco, los voceros de la derecha dan señales notorias de agotamiento argumental, de despiste e incoherencia". Y lo fundamenta afirmando que "para los que quieren preservar la impunidad de Blanco, el espíritu de la ley no tiene nada que ver con la letra de la ley, con el articulado votado en el Parlamento y con los fundamentos dados para aprobarlos". Y termina: "¿Por qué Blanco está preso?

Porque tanto (Enrique) Iglesias (ex Canciller uruguayo) como (Héctor) Gros (ex Canciller uruguayo) les recordaron a sus respectivos jefes de gobierno que el mundo exterior existe, y no sólo bajo la forma de mercado o del FMI, y que los tratados y pactos internacionales en materia de Derechos Humanos existen y hay que cumplirlos. Es contra esos objetivos que debieran lanzar sus dardos envenenados los editorialistas de El País y de El Observador y los dirigentes políticos que se alzaron contra los pronunciamientos del Poder Judicial.

(ver La República Sección EDITORIAL 02/11/02)

3.- Diputado del P. Nacional reflota vieja "contienda de límites" con Brasil

El diputado por el Departamento de Rivera, Fernando Araujo(Partido Nacional), pretende que se discuta, "de una vez por todas", el reclamo de recuperar una "importante porción" de territorio uruguayo entre el Arroyo del Maneco y el de la Invernada, que quedó bajo dominio brasileño, a raíz de la confusión de la Comisión de Límites.

(ver El País Sección NACIONAL 03/11/02)

4.- Ministro de Defensa informó a Comisión del Senado

El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, concurrió a informar a la Comisión respectiva del Senado de la República. Fueron tres los temas considerados en la sesión: las declaraciones realizadas por el Ministro de Defensa a raíz del procesamiento del ex Canciller Dr. Juan Carlos Blanco por la justicia, la participación del Uruguay en las maniobras navales UNITAS y la opinión del gobierno respecto al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca(TIAR). Sobre el primer asunto el Ministro explicó que en sus afirmaciones no analizó "ni el fallo ni la voluntad o intención del juez, a cuya presunción no tenemos derecho". Y que sus expresiones tuvieron el alcance de una

evaluación del fallo del magistrado sobre "las consecuencias que podía tener en los debates que se pudieran reabrir". Fau también, admitió que se reunió con los jefes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea para trasmitirles "la preocupación no sólo del gobierno sino de la sociedad toda de que no se produzcan hechos y situaciones que promuevan la alteración de la vida pacífica del país". El Senador Rubio (Vertiente Artiguista Frente Amplio Encuentro Progresista)), que promovió la convocatoria a Fau, cuestionó el razonamiento del Ministro y opinó que "se equivocó" en sus respuestas. "Cometió un error y eso, de alguna manera, incide en la independencia del Poder Judicial", sostuvo Rubio. El Senador además expresó su desacuerdo con las explicaciones de Fau sobre su reunión con los Cdtes. de las FFAA: "No corresponde lo que dijo porque la convivencia democrática está garantizada por nosotros, por los uruguayos"(El País 03/11 y La República 05/11 y 07/11). Sobre la cuestión de las maniobras UNITAS los senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio reclamaron a Fau el cese de participación de los militares uruguayos en tales ejercicios con los Estados Unidos. El Ministro rechazó tal posibilidad y explicó que ha habido una "adecuación presupuestal" con el fin de contener los gastos que demanda la participación en esos ejercicios navales anuales y subrayó que precisamente este año se ha producido la "menor inversión" desde que se iniciaron las maniobras conjuntas. Destacó que las UNITAS aportan "capacitación" a los hombres de mar(El País 03/11 y La República 05/11 y 07/11). Respecto al TIAR el Ministro estableció que "en la agenda de prioridades del Gobierno en este momento no se encuentra la consideración de la posibilidad de analizar una revisión sobre la posición uruguaya con respecto al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca" (La República 07/11). (ver El País Sección NACIONAL 03/11/02 y La República Sección POLÍTICA 05/11/02 y 07/11/02)

5.- Senador Rafael Michelini: "El Ejército tiene la palabra" En una entrevista con Radio Sarandí 690, el líder del Nuevo Espacio destacó que "ahora sí, en forma oficial, se dice que todos los desaparecidos fueron detenidos por las fuerzas armadas o por personal policial y que, más allá de apremios y torturas que se cometieron la aparición ahora es responsabilidad de ellos; por lo tanto,

el Ejército uruguayo tiene la palabra para decir dónde están los restos".

(ver La República Sección POLÍTICA 03/11/02)

6.- Proyecto de ley sobre Retiros Militares

El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento el Proyecto de Ley por el cual se introducen modificaciones al régimen de previsión social militar. De

esta forma, asegura "El Observador", el gobierno dio el primer paso formal de la reforma del Estado en el área militar. El proyecto de ley de reforma del sistema previsional de los militares aumenta el límite de edad para el retiro voluntario y el obligatorio de todos los grados y establece un tope a los haberes que perciben los efectivos jubilados. A esta medida legislativa se agregará en breve la transformación de la Carta Orgánica de las Fuerzas Armadas, que modificará el plan de formación de las carreras militares y el régimen de ascensos, e incluirá cambios en el escalafón de los grados militares. Esta iniciativa legislativa –que no se aplicará a los militares que ya tienen 15 años de servicio- eleva de 55 a 58 años la edad de retiro obligatorio para coroneles y capitanes de navío y pone como requisito mínimo para el retiro voluntario 25 años de servicio. Actualmente un militar puede acogerse al sistema previsional con 20 años de actividad. Los oficiales de grado superior a coronel o capitán de navío se regirán por lo que defina la nueva Ley Orgánica de las FFAA. Los oficiales de grado superior a coronel o capitán de navío se regirán por lo que defina la nueva Ley Orgánica de las FFAA. El proyecto establece un tope máximo del 85% del sueldo para los efectivos obligados a dejar la carrera por llegar al máximo de edad permitido para su escalafón. En el sistema actual los militares en situación de retiro cobran más que los activos pues a éstos últimos se les descuenta los aportes de pensión.

(ver La República Sección POLITICA 03/11/02 y El Observador Sección URUGUAY 06/11/02)

7.- "Operación Zanahoria" y Comisión para la Paz

La República informó citando "fuentes de la Comisión para la Paz, que dicha Comisión evalúa una versión no oficial proveniente de fuentes militares sobre el destino final de los detenidos desaparecidos. Según esta versión, los cuerpos --que habían sido enterrados en unidades militares-- fueron removidos de sus sepulturas en los meses previos al retorno de la democracia, en 1985. Este operativo, conocido como "Zanahoria", fue comandado por el coronel Alfredo Lamy, recientemente fallecido. La operación --según las fuentes-- duró varios meses y no culminó hasta extraer el último de los restos. La versión señala que los cuerpos fueron "cremados y las cenizas arrojadas al mar". Los informantes precisaron también a la Comisión para la Paz el lugar exacto desde donde fueron esparcidas, pero no dónde estuvieron enterrados inicialmente, ni el lugar adonde fueron trasladados. Fuentes de la Comisión indicaron que respecto a esta versión hay distintas posturas. El tema no fue incluido en el preinforme entregado al presidente Batlle.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/11/02)

8.- Fragata española "Reina Sofía" visitó Montevideo

Con un total de 207 tripulantes visitó el puerto de Montevideo la fragata "Reina Sofía" de la armada española, tras participar de los ejercicios internacionales UNITAS. El capitán de la "Reina Sofía", Capitán de Fragata Fernando de Querol Pagán, informó que tras la finalización de las maniobras, se recorrerán algunas ciudades de América del Sur como forma de "estrechar los lazos que nos unen con las armadas de Sudamérica. De Montevideo partirá con destino a Chile para participar en Valparaíso de la Exponaval 2002. El "Reina Sofia" está dotada de un sofisticado sistema de radares para exploración aérea y terrestre, misiles y lanzatorpedos. Este tipo de barcos, conocido como FFG (fragata lanzadora de misiles dirigidos) ha sido diseñado en los Estados Unidos para efectuar misiones de escolta de buques anfibios o portaaviones. El buque de guerra, construido en Galicia en 1990, está dotado de un lanzamisiles, dos tubos triples lanzatorpedos y un helicóptero antisubmarino Sikorsky Sh-60B.

(ver La República Sección POLÍTICA 05/11/02)

9.- Contienda de competencias en el juicio a Juan C. Blanco

La Suprema Corte de Justicia será quien dirima qué Tribunal de Apelaciones resolverá sobre el recurso presentado por la defensa contra el procesamiento con prisión del ex canciller Juan Carlos Blanco, por coautoría de privación de libertad en la desaparición de la maestra Elena Quinteros. Por otra parte, el doctor Carlos Curbelo Tammaro, defensor de Juan Carlos Blanco, planteó ante la sede del juez Cavalli un recurso de ampliación, reprochando lo que considera el "mutismo" de la fiscal actuante Mirtha Guianze, frente a sus agravios y dejando constancia del contraste que entiende hay entre los dictámenes fiscales (uno de más de 20 hojas y el de una carilla que resuelve la negativa al considerar la reposición de la excarcelación). Curbelo pide un pronunciamiento expreso sobre lo que denomina "aplicación discriminatoria de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado" y sentencia que la reclusión de Blanco es inequitativa e ilegal.

(ver La República Sección POLÍTICA 06/11/02)

10.- Aduana incautó armas en un contenedor

En la tercera incautación de armas realizada en los últimos tres meses, la Dirección Nacional de Aduanas, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, requisó un contenedor "abandonado" en el Puerto de Montevideo que contenía, además de una pequeña cantidad de droga y una camioneta de doble tracción, seis armas de caza mayor y munición del mismo tipo.

(Ver La República Sección JUSTICIA 06/11/02)

11.- Parlamento autorizó potestades excepcionales a Justicia militar La Cámara de Representantes sancionó por unanimidad el Proyecto de ley por el que se modifican las condiciones para el ascenso del personal superior y subalterno correspondiente a la Justicia Militar. A través de la propuesta, que ya fue sancionada en la Cámara de Senadores se prescinde, por un período de dos años, de las condiciones generales para el ascenso del Personal Superior y del Personal Subalterno perteneciente a la Justicia Militar, Ministerio de Defensa Nacional. En su fundamentación el Proyecto señala que se pretende mediante la disposición de carácter excepcional, "una racionalización del Personal del Escalafón Justicia Militar, así como también promover e incentivar a los más eficientes, otorgándoles en retribución una mayor jerarquía acorde a su capacidad". (Ver La República Sección POLÍTICA 06/11/02)

12.- "Caso Michelini y Gutiérrez Ruiz": Fiscal de Corte solicita información

El juez penal de 11o. turno, Roberto Timbal, expidió solicitudes de información a los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, al Parlamento, a la Justicia argentina y al gobierno de EEUU a los efectos de obtener elementos de juicio ampliatorios sobre los asesinatos del Senador Zelmar Michelini(Frente Amplio), el Presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Gutiérrez Ruiz(Partido Nacional)m Guillermo Whitelaw y Rosario Barredo(dirigentes del MLN), ocurridos en mayo de 1976 en Buenos Aires. La gestión es resultado de una reunión en la que el Diputado Felipe Michelini(Nuevo Espacio) presentó al Fiscal de Corte Oscar, Peri Valdez, algunas notas de prensa con información sobre la muerte de su padre. En ese encuentro, Michelini, le entregó varias informaciones publicadas en mayo pasado, junto a un breve escrito en que solicitó fueran investigados los datos que surgieron de esas notas de prensa y que apuntan a los presuntos responsables ideológicos de los crímenes, en el entendido que "es claro que la acción punitiva no ha caducado, como tampoco ha prescripto de acuerdo a la pacífica jurisprudencia nacional como le consta a la fiscalía". El expediente judicial abierto a raíz de una investigación parlamentaria en 1985 había sido cerrado por la Justicia. El semanario "Brecha", publicó en mayo de este año un informe del periodista Samuel Blixen, en el que se revela que en la Comisión Investigadora creada en el Parlamento, hubo testimonios sobre una reunión del Consejo de Seguridad Nacional donde se votó (como tiempo después ocurriría con la maestra Elena Quinteros) el asesinato de los cuatro ciudadanos. El artículo indicaba que esos

testimonios indicaban que en la reunión habían participado el entonces Presidente de la República, Juan M. Bordaberry, el Ministro del Interior, Gral. Hugo Linares Brum, el Ministro de Defensa, Dr. Walter Ravena, el Cdte. del Ejército, Gral. Julio César Vadora, el Cdte. de la Armada, Vicealmirante Víctor González Ibargoyen y el de la Fuerza Aérea, Brigadier Gral. Dante Paladín. La votación fué de 4 a 2. Sólo Bordaberry y Paladini se negaron al asesinato. En la misma publicación, la periodista Titina Núñez entrevistó al ex presidente Bordaberry sobre el caso y obtuvo la negativa del ex mandatario respecto a esa reunión. La votación del Cosena, también fue recordada por el ex senador Juan Raúl Ferreira, quién declaró a "La República" que su padre, el Senador Wilson Ferreira Aldunate (Partido Nacional) -cuyo asesinato también habría sido ordenado en aquella reunión de la cúpula de la dictadura uruguava-, siempre había sostenido que en aquel "partido", "lo perdimos 4 a 2". "La República" también recuerda que su edición del 20/05/02 amplió esa información a partir del Acta Nº5 de la Comisión investigadora parlamentaria en 1985. Allí se, se incluye un testimonio del entonces Embajador uruguayo en Buenos Aires, Gustavo Magariños en el que reconoce que 12 días antes de los asesinatos, existió una reunión entre los cancilleres César Guzzeti de Argentina y Juan Carlos Blanco de Uruguay, en una travesía por el delta de El Tigre, parte de cuyo contenido no le fue autorizado a escuchar, dado su carácter de "reservado".

(ver La República Sección POLÍTICA 07/11/02)

13.- Centros Militares critican a Comisión para la Paz

Un grupo de organizaciones sociales que reúnen a activos y retirados de las Fuerzas Armadas exhortaron a sus asociados "a mantenerse unidos, alertas y expectantes" y a no responder los "ataques" que consideran vienen siendo objeto los militares. Las instituciones cuestionaron la divulgación del Preinforme de la Comisión para la Paz y los que a su juicio son una sucesión de episodios que se vienen produciendo en el país y que intentan "volver sobre hechos del pasado y sobre los cuales la ciudadanía se expidió soberanamente". El texto está firmado por el Centro y el Círculo Militar, por el Centro de Pasividades de las Fuerzas Armadas y por el Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, y por el denominado "Area 92". El texto precisa que si bien la Comisión para la Paz, fue creada por el Poder Ejecutivo para "sellar para siempre la paz entre los uruguayos (...) alarma cuando se advierte que aprovechándose de un mecanismo creado con tan loable fin, se pretenda por vías indirectas un tendencioso revisionismo histórico, se anuncien demandas y se busque la creación de procedimientos que permitan plantear judicialmente, asuntos sobre los que el pueblo soberano se expidió

definitivamente". A continuación señala que "es realmente preocupante" que se haga público el preinforme de la Comisión que "contiene acusaciones tremendamente fuertes que en forma genérica se expresan, contra toda una institución como las Fuerzas Armadas, sin considerar el entorno histórico en que se desarrollaron los hechos, ni qué acciones estaban realizando cada una de las personas involucradas en el mencionado documento (...) no se debe dejar de recordar que los hechos a que se hace referencia, se produjeron dentro de la guerra interna dispuesta por los Poderes del Estado, democráticamente constituidos, ante el ataque armado de grupos terroristas". "La información difundida y el anuncio que próximamente se emitirá el informe final, indudablemente crea una nueva expectativa que alejaría una vez más, su objetivo pacificador". Los centros militares también cuestionan el "escrache" realizado la semana pasada contra el Liceo Militar: "Se pretende poner el germen del enfrentamiento odioso entre las jóvenes generaciones, mediante la convocatoria a imitar aberrantes formas de agresión foráneas, que nada tienen que ver con la tradición nacional de respeto entre los orientales, contra los alumnos del Liceo Militar", sostiene. "Estas acciones atentan, no sólo contra una institución de la República, sino también contra personas, titulares de derechos inalienables, a quienes se les atacan por el mero hecho de haber elegido, libremente, ejercer la profesión militar, ser defensores de la patria y de sus habitantes, aún a costa de sus vidas", agrega. Finalmente plantea que ha llegado el momento "en que no deben continuar posibilitándose situaciones de agravios institucionales y personales que evidentemente no van a contribuir al fin deseado por todos".

(Ver El País Sección NACIONAL 07/11/02)

14.- Fiscal pidió desestimar acción judicial contra militares

El fiscal penal Enrique Moller entendió que la denuncia presentada por diecisiete familiares de desaparecidos para que se investigue la responsabilidad de nueve militares en los delitos de privación de libertad, sustracción y retención de menores y asociación para delinquir, está comprendida por la ley de Caducidad lo que hace "estéril la discusión sobre el carácter permanente y la eventual imprescriptibilidad" de esos ilícitos. En el escrito que presentó al juez Gustavo Mirabal, y sobre el cual el juez decidirá en los próximos días, Moller afirmó que las conductas denunciadas continúan amparadas bajo la égida de la ley de Caducidad. Aunque afirmó que los delitos por los cuales se pide la reapertura "son de carácter permanente" y "podrían a la fecha continuar su consumación en el tiempo", señaló que la ley "plasmó en su artículo 1º la no persecución por medio de la caducidad punitiva estatal (...) no estableciendo diferencias en cuanto

a tipos delictuales así como tampoco teniendo en cuenta el momento consumativo".

(ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 08/11/02)

15.- Ministro de Defensa descarta citación judicial a militares

El ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, refiriéndose a la gestión iniciada por el Juez Timbal en el caso de los asesinatos de Gutiérrez Ruiz y Michelini, consideró que los integrantes de las Fuerzas Armadas no deberán declarar ante la Justicia en el caso de los asesinatos porque a su entender están amparados por la Ley de Caducidad. "El tema ,dijo el Ministro, no es participar o incidir en las decisiones o acciones de la Justicia. Aquí no ha habido un fallo de la Justicia, sino un procedimiento, una etapa meramente procesal, con lo cual me parece que no contribuiría el Ministerio de la Defensa opinando en momentos, precisamente, en que se procesan estos pedidos". Respecto a la posibilidad de que los militares comparezcan ante la Justicia por este caso, Fau indicó que "hay una disposición legal muy clara, no discutida ni cuestionada por nadie, cuya legitimidad y constitucionalidad está asegurada, que es la que significó que Uruguay adoptara como política dar vuelta la hoja y asumir las nuevas realidades. En ese sentido, la situación de los funcionarios militares, policiales y civiles, está comprendida en esa disposición legal que, como ustedes saben, tuvo un desenlace soberano, en cuanto a que el pueblo se pronunció".

(ver La República Sección POLÍTICA 08/11/02)

16.- Reacciones políticas frente a declaración de Centros militares Legisladores de todos los sectores políticos, y el propio Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, manifestaron diferencias con la declaración pública que emitieron el miércoles los centros sociales militares en la cual criticaron a la Comisión para la Paz. El ministro de Defensa aunque prefirió no opinar sobre el comunicado, dijo que en él "predomina la preocupación por la eventualidad de que se reabran ciertos debates que fueron laudados democráticamente". No obstante, admitió que algún contenido del mismo puede no ir en la dirección que plantea el gobierno en esta materia. Respecto al comunicado castrense, el Edgar Bellomo (Alianza Progresista-Frente Amplio Encuentro Progresista) y Presidente de la Comisión de Derechos la Cámara de de Representantes. señaló Humanos "lamentablemente una vez más son afirmaciones innecesarias, inoportunas e infelices". Resaltó la "prudencia y altura" con la que se ha manejado la Comisión para la Paz, y agregó que la misma "merece un reconocimiento de todo el Uruguay y especialmente del ámbito parlamentario". El diputado Jorge Barrera (Partido Colorado-Lista 15)

respaldó la política que ha llevado adelante el Poder Ejecutivo y las acciones que fueron encaminadas a través de la Comisión para la Paz "en el sentido que el espíritu que llevó al Presidente Jorge Batlle a plantear el tema fue sellar la paz entre los uruguayos". "El agravio nunca es bueno y nunca es el camino de la solución de ningún conflicto, por el contrario, lo único que se genera es mayor confrontación", puntualizó Barrera. El diputado Julio (Herrerismo Partido Nacional) opinó, por su lado, que nuestro país está regido por "normas que son las que marcan los lineamientos por donde discurre la sociedad, y aquellos ciudadanos que se sientan violentados en sus derechos tienen todas las posibilidades de recurrir a los tribunales y defender los mismos, todo lo demás es una cuestión totalmente subjetiva". El diputado Julio Silveira (Herrerismo) opinó, por su lado, que nuestro país está regido por "normas que son las que marcan los lineamientos por donde discurre la sociedad, y aquellos ciudadanos que se sientan violentados en sus derechos tienen todas las posibilidades de recurrir a los tribunales y defender los mismos, todo lo demás es una cuestión totalmente subjetiva y concluyó: "El comunicado(de los centros militares) es un punto de vista de un sector, dentro de lo que es el universo de opiniones". Finalmente, para el Diputado Ricardo Falero (Nuevo Espacio Independiente), resaltó el trabajo de la Comisión para la Paz "le hace bien al país y agregó que adjetivar sobre la tarea de dicha comisión "no es buena cosa para la democracia". "Mientras que el trabajo de la Comisión es netamente objetivo la opinión de las organizaciones de las FFAA tiene el nivel de subjetividad por quienes lo expresan", subrayó (Ver La República Sección POLÍTICA 08/11/02)

17.- "La República" dedica editorial a iniciativa del Fiscal de Corte El diario "La República" dedicó su nota editorial del 08/11 a comentar la significación de la iniciativa del Fiscal de Corte, Oscar Peri Valdez, quien remitió al juez las informaciones de prensa que le fueran entregadas por el diputado Felipe Michelini(Nuevo Espacio) solicitándole iniciar acciones para determinar los responsables ideológicos de los asesinatos de su padre, el Senador Zelmar Michelini, del Presidente de la Cámara de Diputados Héctor Gutiérrez Ruiz, de Rosario Barredo y Guillermo Whitelaw ocurridas en Buenos Aires en 1976.

(ver La República Sección EDITORIAL 08/11/02)

18.- Presidente de la República se reunió con Cdte. del Ejército Fuentes políticas y militares dijeron al matutino "El País" que el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, sostuvo un encuentro en la casa presidencial de la avenida Suárez con el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners. El Dr. Jorge Batlle señaló al jerarca

militar que gobierno se propone cerrar el capítulo de funcionamiento de la Comisión para la Paz antes de que termine este año y que prevé que el procesamiento del ex canciller del gobierno de facto, Juan Carlos Blanco, tendrá un buen final para el ex senador colorado. Las fuentes agregaron que en la reunión también se analizó el proyecto de ley de reforma del sistema previsional militar, que la semana pasada el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento. Según dice saber "El País", en filas castrenses —fundamentalmente en el Ejército—, existe un fuerte malestar por el procesamiento con prisión de Blanco, dispuesto por el juez Eduardo Cavalli el pasado 18 de octubre ante una demanda presentada por organizaciones defensoras de los derechos humanos. La nota consigna además que el Vicepresidente de la República, Luis Hierro López, dijo que "ahora parece" que hay algunos uruguayos que quieren volver a la situación que vivió el país antes de votar la ley de Caducidad. "Cosa insólita, pero veremos, porque eso está laudado, está plebiscitado por el pueblo, eso está liquidado. Dimos vuelta la página, no hay ninguna duda de eso. Y dimos vuelta la página porque hubo un gran encuentro entre el Partido Colorado y el Partido Nacional", afirmó.

(ver El País Sección NACIONAL 08/11/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°072 Período del 09/11/02 al 15/11/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- El Proyecto de modificación de retiros y pensiones militares
- 2.- Comisión para la Paz: Diputado hace un balance
- 3.- Juez mantiene clausura de actuaciones sobre desaparecidos
- 4.- Murió Jefe de Compañía de Ingenieros Uruguay I en el Congo
- 5.- 600 intelectuales piden al Presidente Batlle por nuera de Gelman
- 6.- Ejército lleva muestras de productos uruguayos al Congo
- 7.- Cdte. en Jefe del Ejército opina sobre reforma militar
- 8.- Presidente de la República recibió a Familiares de Desaparecidos
- 9.- Justicia argentina pide extradición de cuatro militares uruguayos
- 10.- Fuerza Aérea en situación crítica por falta de rubros
- 11.- Ministro de Defensa Nacional concurrió a Comisión de Diputados
- 12.- Buque escuela de la Armada salió del dique
- 13.- Militar retirado deberá declarar por "apología del delito"
- 1.- El Proyecto de modificación de retiros y pensiones militares La proyectada reestructura castrense en Uruguay(ver Informe Uruguay) Nº071) volvió a fojas cero, aseguró el matutino "El Observador", que sintetizó el asunto en su titular: "El gobierno entre dos fuegos: FMI y militares". La iniciativa de reforma del sistema de retiros y pensiones militares, presentada oficialmente el fin de semana pasado, era la primera de una serie de medidas que pensaba poner en práctica el gobierno para reformar el área militar. El proyecto había sido publicado en el portal en Internet de Presidencia de la República el viernes 1º de noviembre a última hora, pero luego de la reunión que el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, sostuvo con el Tte. Gral. Carlos Daners, Cdte, en Jefe del Ejército, el mencionado proyecto fue eliminado de la lista de iniciativas del Poder Ejecutivo en la página web de la Presidencia. Según fuentes del gobierno, fue un error publicar el texto porque se trataba de un borrador. El Ministro de Defensa, Yamandú Fau, afirmó a "El Observador" que "falta ajustar algún texto" ya que se trata de una ley muy compleja. Fau aseguró que el proyecto estará pronto la semana próxima con "alguna modificación de redacción, fundamentalmente técnica" en relación al proyecto publicado en la página de Presidencia. El matutino recuerda que

durante la reunión del Consejo de Ministros, el miércoles 6 de noviembre pasado, Batlle insistió en la necesidad de sancionar una serie de reformas que el país tiene pendientes. En ese encuentro, Batlle recalcó que el Fondo Monetario Internacional está monitoreando el cumplimiento de todos los proyectos de reforma a los que se comprometió el gobierno. Entre ellos el Presidente citó la reforma del sistema militar de retiros y pensiones como uno de los temas pendientes. El jueves 7 Batlle y Fau se reunieron para analizar la reforma del área militar.

(ver El Observador Sección URUGUAY 09/11/02)

- 2.- Comisión para la Paz: Diputado hace un balance El matutino "La República" publicó un a columna de opinión firmada por el Diputado Edgardo Bellomo(Encuentro Progresista-Frente Amplio) quien preside la Comisión de DDHH de la Cámara de Representantes. En la nota señala su visión positiva acerca del trabajo realizado por la Comisión para la Paz, señala los déficits que encierra el pre-informe final del grupo de trabajo creado por el Presidente de la República, estableciendo que la problemática de los desaparecidos no queda cerrada, pese a reconocer los avances que, según dice, fueron mayores en estos dos años de trabajo que en los quince años anteriores. También resalta que por primera vez el Estado uruguayo reconoce la existencia de desaparecidos y pone de manifiesto "el apovo paciente y tolerante de los más allegados a los desaparecidos así como el de la mayoría de los uruguayos". Y termina estableciendo: "creo que también se impone un instante de silencio en memoria de todos aquellos que sufrieron la muerte, la desaparición forzada, la tortura, el vejamen, el secuestro, la persecución, el exilio, la discriminación, el insulto y cualquier forma de violencia o de agravio de parte de los asesinos y sus colaboradores que, bueno es recordarlo, disfrutan todavía de la impunidad y si alguna vez enfrentan la Justicia, cuentan con todas las garantías que la Constitución y la Ley otorgan. Garantías que ellos no ofrecieron". (Ver La República Sección EDITORIAL 09/11/02)
- 3.- Juez mantiene clausura de actuaciones sobre desaparecidos A pedido del fiscal en lo Penal de 4º Turno, Enrique Moller, el juez en lo Penal de 2º Turno, Gustavo Mirabal, dispuso la clausura de las actuaciones referidas a la desaparición de 12 uruguayos en Argentina, pero marcó su disenso con los argumentos utilizados por el representante del Ministerio Público. En ese sentido, discrepó con la interpretación que hace Moller de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, indicando que "los delitos que se denuncian en este expediente (Privación de Libertad) no fueron cometidos dentro del ámbito temporal delimitado por la Ley, sino que,

eventualmente, podrían estar cometiéndose aún en el presente". Sin embargo, a juicio de Mirabal, "la expresión inequívoca del Titular del Ministerio Público" requiriendo mantener la clausura de las actuaciones, "determina ineluctablemente al Juzgado a proceder en la forma solicitada", ya que el fiscal es el titular exclusivo de la acción penal pública que deriva del delito. (ver La República Sección POLÍTICA 09/11/02)

4.- Murió Jefe de Compañía de Ingenieros Uruguay I en el Congo El mayor Oscar Gorgoroso, quien se encontraba desempeñando el cargo de comandante de la Compañía de Ingenieros "Uruguay I", desplegada en la República Democrática de Congo, falleció como consecuencia de un infarto cerebral. El infausto suceso ocurrió en la ciudad de Pretoria (Sudáfrica), adonde había sido evacuado el citado jefe como consecuencia de un accidente vascular sufrido en el área de misión. El matutino "La República"(12/11) publica una lista de los once militares uruguayos caídos en misiones de paz, señalando las circunstancias de sus muertes.

(ver La República Sección POLÍTICA 10/11/02 y 12/11/02 y El Observador Sección URUGUAY 12/11/02))

- 5.- 600 intelectuales piden al Presidente Batlle por nuera de Gelman Seiscientos poetas, escritores y artistas de 105 países, entre ellos, cinco Premios Nobel de Literatura, reclamaron al Presidente de la REpública, Dr. Jorge Batlle, que esclarezca el caso de la nuera del poeta argentino Juan Gelman. Los intelectuales se dirigieron al mandatario a través de una carta abierta, remitida al Edificio Libertad, sede de la Presidencia, el pasado 5 de noviembre. (ver La República Sección POLÍTICA 10/11/02)
- 6.- Ejército lleva muestras de productos uruguayos al Congo El contingente de 1.500 soldados uruguayos que este mes relevará a las tropas desplegadas en la Misión de Paz de ONU en la República Democrática del Congo llevará muestras de diferentes productos nacionales que pueden resultar de interés para los empresarios y el Estado de ese país africano. Este será el primer paso de los militares que participan en misiones de paz de Naciones Unidas para transformarse en la cabecera de puente que facilite la colocación de productos uruguayos en países con los cuales el intercambio comercial es nulo y donde no hay representación diplomática uruguaya. La estrategia para alcanzar esas nuevas plazas comerciales había sido sugerida al Poder Ejecutivo por las jerarquías castrenses en noviembre del año pasado. El Cdte. en jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners, dijo a "El Observador" que el envío de

productos con los cascos azules al Congo "forma parte de una colaboración con la política comercial del Estado uruguayo". Daners también dijo que, cuando el Embajador uruguayo en Sudáfrica presentó sus cartas credenciales en el Congo como embajador concurrente, mantuvo contactos con los empresarios de ese país y con los militares uruguayos, elaborando una lista de productos. Y aclaró: "No nos entrometemos en áreas que son de otras reparticiones. Detectamos una necesidad y se la comunicamos a Comercio Exterior". En el documento elaborado hace un año atrás el Ejército Nacional afirmaba: "Los países que salen de una situación de guerra presentan carencias muy importantes en áreas que nuestras empresas públicas están en condiciones de atender con grandes posibilidades de expansión". Por otra parte, Daners negó la posibilidad de incrementar el número de efectivos en Misiones de Paz v recordó que el Ejército tiene empeñado el 10% de sus efectivos en el exterior con lo cual ya ha alcanzado el máximo contemplado en los documentos Política y Doctrina de Empleo del Ejército", (ver El Observador Sección URUGUAY 12/11/02)

7.- Cdte. en Jefe del Ejército opina sobre reforma militar La reforma de las leyes orgánicas del Ejército y de las Fuerzas Armadas que proyecta instrumentar el Poder Ejecutivo permitirá que a la cúpula militar "lleguen" los mejores oficiales, dijo a "El Observador" el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners. Las nuevas normas establecerán un sistema de ascenso que principalmente valorará las cualidades profesionales, culturales y personales de los oficiales y permitirá que los militares asciendan de grado por su plan de carrera y no tanto por su antigüedad. Además las disposiciones eliminarán la situación actual de personal superior excedente en relación al número de vacantes, lo que obligará al pase a retiro a los militares de menores calificaciones en una edad que "sumada al currículum profesional alcanzado, les dé la posibilidad de incorporarse al medio civil", agregó Daners. La reforma también prevé el reconocimiento universitario de los egresados del Instituto Militar de Estudios Superiores.

(ver El Observador Sección URUGUAY 12/11/02)

8.- Presidente de la República recibió a Familiares de Desaparecidos

Por cuarta vez en sus dos años y medio de administración, el Presidente Jorge Batlle recibió a una delegación de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos durante la dictadura. Debe señalarse que ninguno de los Presidentes anteriores habían recibido a los Familiares de los desaparecidos. El Dr. Batlle, coincidió con los

integrantes de la organización Familiares de Desaparecidos en la necesidad de que una oficina continúe trabajando en el tema después de que finalice el trabajo de la Comisión para la Paz. El presidente de la organización, Javier Miranda, dijo a El Observador que Batlle consideró necesario dar una solución a la situación civil de las familias de los desaparecidos por vía legislativa y valoró positivamente que el mandatario no haya tomado posición ni mencionado el debate acerca de si los desaparecidos deben o no declararse fallecidos a través de esa ley. Hacía dos años que el Presidente no se reunía con una delegación de Familiares.

(ver El País Sección NACIONAL. El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 12/11/02)

- 9.- Justicia argentina pide extradición de cuatro militares uruguayos El juez federal argentino Jorge Urso libró el 25 de octubre pasado el pedido formal de extradición de 4 militares uruguayos entre los que se encuentra el exCdte. en Jefe del Ejército, Gral(r) Julio C. Vadora. Se les acusa de privación ilegal de libertad de personas en territorio argentino, en el marco del Plan Cóndor (el operativo represivo coordinado entre las dictaduras militares de la región en las décadas del 70 y del 80). El pedido aún no llegó a las autoridades uruguayas. (ver La República Sección POLÍTICA 12/11/02)
- 10.- Fuerza Aérea en situación crítica por falta de rubros La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) está atravesando una situación crítica y carece de recursos para cumplir sus misiones de vigilancia, combate de incendios y búsqueda y rescate de personas durante el próximo verano austral. La situación está en conocimiento del ministro de Defensa, Yamandú Fau, quien recibió un informe acerca de las actuales condiciones operativas de la aviación militar durante su reciente visita a la Base Aérea Nº 1 en Carrasco, pocos kms. al este de Montevideo. Los aviadores plantearon al Secretario de Estado su preocupación por la imposibilidad de pagar los repuestos de las aeronaves y la falta de combustible para volar los helicópteros y aviones. El recorte presupuestal del Estado de principios de año ya había obligado a disminuir un 21% las horas de vuelo durante 2002. La devaluación del peso y el aumento de los combustibles agravaron el panorama y forzaron a dejar en tierra un mayor número de aeronaves. "Tratamos de mantener todas las misiones pero estamos al límite", dijo a "El Observador" uno de los jerarcas de la Fuerza Aérea. De los 350 pilotos que revistan en la FAU sólo el 30% está realizando vuelos para mantener el entrenamiento mínimo, según fuentes de la Aviación. Según los informes elevados al Ministro, las empresas proveedoras cortaron el abastecimiento de repuestos por falta de pagos y a la fuerza se le terminaron las piezas en stock que

permitían el mantenimiento de los aparatos en vuelo. La FAU tenía asignado un presupuesto en pesos que por la devaluación de la moneda nacional sólo cubre el 8% de los montos en dólares de los repuestos. Los aviadores informaron al ministro que los próximos seis meses constituyen "una época de requerimiento intenso" de los aparatos de la FAU, que cumplen trabajos de vigilancia aérea en las carreteras, combate de incendios forestales y participan de las misiones de búsqueda y rescate en el mar. Sin embargo advirtieron que "si no vienen recursos hay que parar". La mayoría de los pilotos está realizando sus prácticas en los tres simuladores de vuelo que posee la FAU. Sólo los más experientes se suben a los aviones y helicópteros con un promedio de 10 horas mensuales cada uno. Por otra parte, este mes deberían comenzar los viajes mensuales del Hércules C-130 hacia la Antártida para efectuar la campaña de verano. La falta de dinero pone en duda la realización de los viajes. (ver El Observador Sección URUGUAY 14/11/02)

11.- Ministro de Defensa Nacional concurrió a Comisión de Diputados

El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau aseguró en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados que el Poder Ejecutivo remitirá al Parlamento en forma inminente el proyecto de ley de pasividades militares y una o varias iniciativas vinculadas a la modificación de leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas y cada una de las ramas para lograr una mayor profesionalización. Fau compareció en la víspera ante la Comisión con el objetivo de analizar el relacionamiento entre el Parlamento y su Secretaría de Estado. Asimismo, resaltó que en la ley sobre retiros militares "hay una adecuación de la legislación, porque en materia civil a través de la reforma de la seguridad social se hicieron cambios importantes, se aumentaron los años requeridos para poder acceder a los beneficios jubilatorios o pensionarios, y se aumentaron las edades para poder ejercer el derecho a jubilación. En esa filosofía se inscribe el proyecto actual, en el que hay un incremento en la edad para poder acceder a los beneficios jubilatorios". En cuanto a la reforma de las Leves Orgánicas Militares, resaltó que cuando asumió al frente de la cartera ministerial, luego del deceso de Luis Brezzo, "ya estaba prácticamente elaborado el proyecto", por lo cual centró su esfuerzo sobre la propuesta referida a los retiros militares. Aunque aseguró que comenzará a analizar los proyectos que ya están elaborados sobre actualizaciones de las Fuerzas Armadas a efectos de que haya una "simultaneidad del análisis" de ambos proyectos en el Parlamento. "Vamos a hacer una actualización de lo que tiene que ver con las Fuerzas Armadas, no es bueno en momentos de restricciones pensar en grandes transformaciones porque van a estar teñidas por

elementos restrictivos. Existe la preocupación de adecuar las Leyes Orgánicas de las FFAA para lograr una mayor profesionalización tanto de las fuerzas como del poder político que las comanda", aseguró Fau.

(ver La República Sección Política 14/11/02)

12.- Buque escuela de la Armada salió del dique

Luego de ser sometido a un completo proceso de revisión en el Dique Mauá de la Armada Nacional, el buque escuela "Capitán Miranda" volvió al apostadero naval del Puerto de Montevideo. Construido en los primeros meses de 1930, la primera misión de la goleta fue la de buque hidrográfico. Durante décadas el velero realizó el relevamiento de aguas oceánicas y fluviales, tarea esencial para la confección de cartas de navegación. El velero escuela lleva el nombre del capitán Francisco Miranda, quien fundara la organización de la Armada Nacional durante el siglo XIX. En el 2003 el buque escuela volverá a cumplir con sus funciones.

(Ver El País Sección NACIONAL 15/11/02)

13.- Militar retirado deberá declarar por "apología del delito" El Cnel(r) Manuel Cordero deberá prestar declaraciones ante el Juez Penal José Balcaldi en un juicio por "apología del delito". El diario "La República" detalla la sucesión de recursos presentados por la defensa del oficial retirado a lo largo de los últimos meses para intentar su comparecencia. El Cnel(r) Cordero está requerido por la justicia argentina por su supuesta participación en "Plan Cóndor".

(ver La República Sección POLÍTICA 15/11/02)

"<u>Informe Uruguay</u>" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "<u>Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas</u>". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

 $\underline{www.argiropolis.com.ar} \ al \ que \ también \ puede \ accederse \ desde \ el \ web \ de \ la \ Universidad \\ Nacional \ de \ Quilmes \ \underline{www.unq.edu.ar}$

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°073 Período del 16/11/02 al 22/11/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Declaraciones del Cdte, en Jefe en el Día de la Armada
- 2.- El ExPresidente Luis A. Lacalle y la reestructura de las FFAA
- 3.- Editorial de "La República": "La correcta postura de un jerarca castrense"
- 4.- Efectivos de la Armada en Plan de Seguridad en Punta del Este
- 5.- Juicio en Italia por Plan Cóndor
- 6.- Radican juicio contra Presidente de facto en la Suprema Corte de Justicia
- 7.- "Escrache" contra Batallón de Infantería Nº13
- 8.- Armada embandera nuevo buque
- 9.- Cdte. en Jefe de la Armada precisa alcance de sus declaraciones
- 10.- Se reabrió la causa por la muerte de 8 comunistas en 1972
- 1.- Declaraciones del Cdte, en Jefe en el Día de la Armada

El Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, fue interrogado por la prensa en el marco de los actos por el 185º Aniversario de la Armada. Según el diario "El Observador" el diálogo fue el siguiente "¿Cómo procesa la oficialidad de la Armada la posible comparecencia en juzgados de militares y el procesamiento del ex canciller Juan Carlos Blanco?". El Cdte respondió que esa Fuerza tiene "bastantes problemas para mantener los buques navegando y hacer rendir al máximo los recursos" como para preocuparse por un "revival" del debate sobre los derechos humanos o el encarcelamiento de Blanco por la desaparición de la maestra Elena Quinteros. "Son

temas que escapan a la Armada", afirmó. En esa línea, el marino dijo ser respetuoso de la Justicia y sostuvo que "se va a hacer" lo que el "Poder Judicial determine". Giani en su discurso mostró una Armada preocupada por generar recursos propios para aliviar sus arcas vacías y revitalizar la importancia marítima de Uruguay sin realizar mención alguna temas como DDHH durante la dictadura, Comisión para la Paz o el procesamiento del exCanciller Juan C. Blanco. En este sentido, el vicealmirante Carlos Giani señaló que la Armada Nacional quiere generar recursos económicos propios para financiar sus actividades y aliviar así las deprimidas arcas estatales, remarcando la estratégica ubicación geográfica que posee Uruguay y la importancia de crear una conciencia marítima nacional. Las propuestas de los marinos serán incluidas en la segunda ley de reactivación que próximamente enviará el gobierno al Parlamento. El matutino "El País", por su parte, resalta la opinión de Giani quien señaló que el proyecto del Poder Ejecutivo que reforma el régimen de retiros y pensiones del personal de las Fuerzas Armadas "es perfectible" y "es mejorable" y "nosotros aspiramos a mejorarlo". "Hay tres o cuatro puntos que para nosotros son importantes. Uno es la tasa de reemplazo, otro es los derechos adquiridos, otro es el régimen pensionario, puntos en los cuales creemos que por la propia idiosincrasia de lo que es la profesión militar no es válido equipararla con otras profesiones". Pero aclaró que "la preocupación de mi gente pasa por tener combustible para poder seguir navegando", dijo, antes de señalar que a raíz de los recortes presupuestales, se tuvo que reducir en un 30 por ciento el adiestramiento del personal en el mar. El matutino "La República" dedica amplia cobertura informativa al acto aniversario y da cuenta de ciertas afirmaciones de Giani en su discurso oficial. "Si estamos aquí desde hace 185 años, es por una decisión muy consciente de nuestra sociedad, que busca dar respuesta a una verdad probada: el mar es riqueza. Es riqueza comercial y pesquera en sus aguas, y mineral y energética en su subsuelo". "Hoy como ayer, muchos de nuestros esfuerzos se orientan a custodiar derechos, proteger navegantes, prevenir la contaminación, investigar el comportamiento físico de nuestras aguas, relevar el fondo marino o abastecer las misiones antárticas", afirmó Giani. El Cdte. en Jefe de la Armada, estableció la aspiración de que se cuente con un buque petrolero de bandera nacional. "Consideramos que no se trata de una necesidad de la Armada, sino del Uruguay, y en su solución nuestra institución quiere y

puede ser útil". Informó asimismo, que "en la búsqueda de nuevas fuentes de recursos, hemos procurado la aprobación de un marco legal que nos habilite a operar bajo el régimen de sociedades de economía mixta, fundamentalmente en las áreas de diques y buques auxiliares". Explicó que para avanzar en los proyectos de "Plataforma Continental" y "Canal de Aguas Seguras", se le asignaron recursos en detrimento de las horas de adiestramiento en el mar de las tripulaciones. Se ha tratado de complementar ese adiestramiento mediante simuladores en tierra y cursos teóricos, pero el marino necesita cubierta y agua salada, aseguró Giani. Estableció que "la Armada del futuro, dada la enorme superficie marítima en la que habremos de cumplir nuestra misión, nos impone la necesidad de continuar trabajando para disponer de, por lo menos, un buque con capacidad de presencia y sostenimiento oceánicos. Un buque con medios adecuados para integrarse con las demás Armadas de la región y participar en ejercicios combinados. Que asegure la operación de un helicóptero embarcado, y cuyo porte le permita resistir las duras condiciones de mar que se presentan en el Atlántico Sur". También señaló la importancia de incorporar otro buque para realizar la patrulla y protección de los recursos vivos y del medioambiente.

(Ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 16/11/02)

2.- El ExPresidente Luis A. Lacalle y la reestructura de las FFAA

El ex Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle(Partido Nacional- Herrerismo) y actual Presidente del Directorio de su Partido, concurrió al acto del 185º Aniversario de la Armada donde realizó declaraciones a la prensa. Ellas, al igual que el editorial del semanario "Patria", órgano de su sector político, versaron sobre la necesidad de reestructurar las FFAA. Según "El País", el Dr. Lacalle señaló la necesidad que tiene el país de "adecuar las Fuerzas Armadas a los requerimientos de las hipótesis de utilización que puedan tener" y en función de "las posibilidades económicas". Insistió en que no sólo debe analizarse el sistema previsional militar, como ha propuesto el gobierno, "sino conjuntamente proceder a una revisión profunda de la Ley Orgánica Militar". Anunció que le hará llegar próximamente al

gobierno las bases de su Partido para tales reformas. Afirmó que el gran tema a abordar es el número de efectivos de las FF.AA. "Estamos con 30.000 efectivos. Mientras se siga insistiendo en el número no podrá haber ni calidad ni buenos salarios", dijo Lacalle. Sostuvo que se debe empezar por fijar un número más bajo de efectivos, que se puede lograr "mediante no reponer los retiros que son 1.500 por año" y trasladando gente del Ministerio de Defensa Nacional, "donde sobra, a las unidades de combate". Destacó, por último, que se debe "poner énfasis en que, en las tres Fuerzas, las unidades de combate estén bien y que no vivamos en esta pauperización de las Fuerzas, que realmente no es digna del país". El diario "El Observador" también informa que el líder nacionalista reiteró ser partidario de modificar el actual despliegue territorial de las Fuerzas Armadas.

(ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 16/11/02)

3.- Editorial de "La República": "La correcta postura de un jerarca castrense"

El editorial del matutino "La República" del 17/11 se dedicó a elogiar la respuesta que el Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani dio a una pregunta de la prensa respecto a su actitud ante el procesamiento del exCanciller Juan Carlos Blanco por coautoría de privación de libertad frente a la eventualidad de que marinos fueran citados por la Justicia. El editorialista señala que "resultó gratamente sorprendente" la respuesta dada por el jerarca de la Armada, contraponiéndola a opiniones dadas por varios Ministros, incluso el de Defensa Nacional, así como a otros editoriales como los que publicó el matutino "El País", de autoría del exVicepresidente de la República y Senador, Dr. Gonzalo Aguirre(Partido Nacional). La nota cierra con dos frases: "Esa y no otra es la posición en que debe ubicarse un jerarca castrense en un régimen democrático; esa debería ser la conducta a observar por todas las autoridades militares. Cuando han pasado 17 años del fin del régimen de facto, el hecho de que la actitud del vicealmirante Gianni cause sorpresa denota que la recuperación de la normalidad institucional no se ha logrado por completo".

4.- Efectivos de la Armada para "Plan de Seguridad" en Punta del Este

El gobierno montó en Punta del Este un operativo de seguridad para la temporada turística denominado "Plan Atlántico 2003" y en el que a partir del 15 de diciembre participarán unos mil efectivos a pie, en patrullero, en bicicletas, en moto, a caballo y en helicópteros. Además de la Policía, sumarán efectivos la Armada, Bomberos, Salud Pública y la Intendencia de Maldonado. La coordinación la hará la Comisión Departamental de Seguridad Ciudadana de la Intendencia Municipal de Maldonado, a cargo del Capitán de fragata (r) Carlos Calace. La lucha antidrogas correrá por cuenta de una brigada local que trabajará de forma coordinada con la Dirección Nacional de Represión del Tráfico de Drogas(Ministerio el Interior) y con el apoyo de la agencia antidrogas estadounidense (DEA). El subcomisario Julio Pioli, de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía, viajará a Buenos Aires donde será recibido por agentes de la DEA. Además de entrenamiento compartirá información sobre narcotraficantes que operan en la región. La Prefectura Nacional Naval de la Armada aportará 200 efectivos y la Aviación Naval participará con 250.

(ver El Observador Sección URUGUAY 17/11/02)

5.- Juicio en Italia por Plan Cóndor

Constituido en las oficinas del juez Baltasar Garzón en Madrid, el fiscal italiano Giancarlo Capaldo recabó esta semana nuevos testimonios sobre los casos de desaparición de 13 ciudadanos ítaloamericanos, en el marco de un proceso que lleva el Tribunal de Roma contra el general Augusto Pinochet y el Plan Cóndor que aplicaron las dictaduras del cono sur en los años setenta. Capaldo, fiscal titular del procedimiento penal iniciado en junio de 1999, viajó a Madrid para interrogar a seis testigos: los uruguayos Laura Anzalone y Félix Díaz, el ex capitán de la Armada argentina Adolfo Scilingo, el ex dirigente montonero Mario Firmenich, el soldado Claudio Scagliusi, detenido en Madrid a la espera de un pedido de extradición, y un extremista de

derecha italiano, también preso en España. Ninguno de ellos en calidad de acusados. Entre los acusados en el juicio, además de Pinochet, figurarían los argentinos Videla y Massera, el paraguayo Stroessner y los uruguayos Julio César Vadora, José Nino Gavazzo, Manuel Cordero, y Julio Silveira.

(Ver La República Sección POLÍTICA 18/11/02)

6.- Radican juicio contra Presidente de facto en la Suprema Corte de Justicia

La Asociación de Familiares de personas asesinadas durante la dictadura, patrocinada por el abogado Walter De León y acompañada por miles de firmas de ciudadanos uruguayos, presentaron una denuncia por atentado a la Constitución contra el dictador Juan María Bordaberry. La denuncia fue radicada ante la Suprema Corte de Justicia, la misma se sustenta en el artículo 132 del Código Penal y reclama que el acusado "sea reputado, juzgado y castigado como reo de lesa Nación", según lo establece el artículo 330 de la Constitución. Pero a su vez, deja abierta la posibilidad de que durante la investigación surja "la presunta comisión de otros delitos".

(ver La República Sección POLÍTICA 19/11/02)

7.- "Escrache" contra Batallón de Infantería Nº13

Organizado por la Plenaria Memoria y Justicia, se realizó un escrache al Batallón de Infantería Nº 13 donde, entre otras atrocidades se supone que fue asesinada la maestra Elena Quinteros. Bajo un fuerte operativo de seguridad, la movilización que nucleó a algo más de cien personas, en su mayoría jóvenes, llegó hasta una valla de seguridad y allí se leyó una proclama. No hubieron incidentes.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/11/02)

8.- Armada embandera nuevo buque

La Armada de Alemania transfirió a la Armada uruguaya el buque que será destinado a complementar las tareas de investigación científica que desempeña el ROU "Oyarvide". El operativo de traspaso de la bandera nacional se cumplió en el puerto de Kiel en Alemania y estaba previsto que el navío emprendiera el viaje al Uruguay para arribar al Puerto de Montevideo el próximo 27 de diciembre. El realistamiento del buque, que cuenta prácticamente con todo su equipamiento, no implicará ningún gasto adicional para la Armada, había informado en el Parlamento el titular de la cartera, Yamandú Fau.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/11/01)

9.- Cdte. en Jefe de la Armada precisa alcance de sus declaraciones

El Cdte. en jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, aclaró su posición sobre eventuales citaciones judiciales a militares por causas violaciones derechos vinculadas а pasadas а humanos declaraciones al Semanario Búsqueda(21/11/02) y que reproduce el matutino "El Observador". Giani dijo a "Búsqueda" que él se refería a hechos ocurridos después de 1985 y que "otra cosa es querer enganchar eso con lo que la Ley de Caducidad ya laudó por hechos anteriores a 1985". Giani agregó que "la Armada no ha cambiado de posición en cuanto a la revisión de hechos del pasado" y, si hay citaciones, acatará órdenes del Presidente de la República y del Ministro de Defensa.

(ver El Observador Sección URUGUAY 22/11/01)

10.- Se reabrió la causa por la muerte de 8 comunistas en 1972

Un expediente judicial archivado por el juez Rolando Vomero a pedido del fiscal Enrique Moller ha sido desarchivado. Se trata de un operativo militar de 1972 en el que murieron ocho militantes del Partido Comunista y un oficial del Ejército. El fiscal había considerado que existió obediencia al superior de los efectivos que participaron y que al haber fallecido el entonces Ministro de Defensa, General

Magnani, no cabía una investigación. La ampliación de denuncia por parte de los familiares de los militantes comunistas asesinados, solicitando el desarchivo del expediente para que "se lleven adelante los actos necesarios para el esclarecimiento de la responsabilidad, en los homicidios y efectuar denuncia de presunta responsabilidad en concepto de coautor del señor Juan María Bordaberry", Presidente de la República de la época, fue aceptada por el propio fiscal Moller. El Juez Vomero solicitó y le fue enviado el expediente de la Justicia Militar sobre el caso -en 1972 reinaba el Estado de Guerra Interno y los civiles podían ser sometidos a la Justicia Militar-, y así la investigación ha reiniciado su tramitación. El Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, declaró a la Radio "El Espectador" que el asunto está enmarcado en la Ley de Caducidad, "en virtud de que este episodio del año 72 se inscribe dentro de lo que fue la lógica de los hechos de ese momento: había un guerrilla instalada, violenta. entendieron que quedaba comprendido dentro de la ley todos aquellos episodios que históricamente formaron el período". "La República" dice saber que el juez proyecta interrogar unos 30 militares retirados.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/11/02

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - <u>www.observ</u>a.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

<u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°074 Período del 23/11/02 al 29/11/02

Montevideo - Uruguay

- Senadora Comunista declaró en juicio contra Juan M. Bordaberry
- 2.- Editorial de "El País": el "macaneo jurídico" en torno a la Ley de Caducidad
- 3.- Con Restricciones y Novedades Comenzó la "Campaña Antártica"
- 4.- Buque de la Armada abrió fuego contra pesquero brasileño
- 5.- El Cnel(r) Manuel Cordero no concurrió al Juzgado
- 6.- Diputado presentó proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad
- 7.- Ministro de Defensa: "las FFAA ni se irritan ni se dejan de irritar"
- 8.- Ex Vicepresidente reflexiona sobre Ley de Caducidad
- 9.- Juez consultará al Ejecutivo sobre caso de la nuera de J. Gelman
- 10.- Nota editorial de "La República" sobre "civiles colaboracionistas"
- Senadora Comunista declaró en juicio contra Juan M. Bordaberry

La Senadora y Secretaria General del Partido Comunista (PCU), Marina Arismendi, declaró ante el juez penal de 10º Turno, Rolando Vomero, por el operativo realizado por militares y policías en 1972 en el que murieron ocho militantes de la Seccional 20a y un militar. Arismendi indicó que respondió las interrogantes que le planteó Vomero y que le ofreció al magistrado "material, fotos de esa época y toda la documentación" en poder del PCU. El juez decidió citar a través del Ministerio de Defensa y del Interior a unos 30 militares y policías retirados que participaron el 17 de abril de 1972 en el operativo.

(ver El Observador Sección URUGUAY 23/11/02)

2.- Editorial de "El País": el "macaneo jurídico" en torno a la Ley de Caducidad

El matutino "El País" dedicó su editorial a criticar a quienes están "empeñados en crear renovadas dificultades. En reabrir heridas cicatrizadas y en atizar rencores y odios que creíamos extinguidos. O, por lo menos, muy atemperados. Y reaparecen así, en el conturbado

escenario nacional, los fantasmas de hechos de hace tres décadas, de un tiempo de violencia en que nuestra sociedad estuvo fracturada y arrastrada a durísimos enfrentamientos, por extremistas de opuesto signo ideológico". Y fundamenta su opinión opuesta a juzgar a supuestos culpables de delitos de lesa humanidad en una tesis de Garraud que cita: "La pena deja de ser útil, porque labrado el recuerdo del hecho por el transcurso del tiempo, no existe ya la alarma social y la pena no es ni popular ni ejemplarizante". Por otra parte -en referencia al juicio en curso contra el ex Presidente de la República Juan M. Bordaberry- el editorialista cita al art. 172 de la Constitución: "El Presidente de la República —Bordaberry lo era— no podrá ser acusado sino en la forma que señala el artículo 93 (o sea, promoviéndole un juicio político y separándolo del cargo) y aún así, solo durante el ejercicio del cargo o dentro de los seis meses siguientes a la expiración del mismo, durante los cuales estará sometido a residencia,..." La columna editorial culmina señalando: "Todo este macaneo jurídico, cuya finalidad es mucho más la venganza que la justicia, se suma ahora a la tesis disparatada de la imprescriptibilidad del supuesto delito permanente de privación de libertad de personas muertas hace un cuarto de siglo, inventada para procesar al Dr. Juan Carlos Blanco. Todo lo cual va a contramano de la realidad nacional, en horas de honda crisis socioeconómica, que debiera convocar a aunar esfuerzos y no a dividirnos en función de odios polvorientos".

(Ver El País Sección EDITORIAL 24/11/02)

3.- Con restricciones y novedades comenzó la "Campaña Antártica" La campaña antártica 2003 comenzó con el primer viaje del avión Hércules y marca el inicio de un nuevo rumbo en la política uruguaya en el continente helado. El Instituto Antártico Uruguayo (IAU) aprovechará la coyuntura de crisis –que obligó a reducir un 40% su presupuesto- para disminuir la infraestructura de la base Artigas en la isla Rey Jorge y comenzar el traslado de su logística científica hacia el continente antártico, donde Uruguay posee la estación científica Ecare, hasta ahora sólo de uso veraniego. Esta propuesta del IAU se encuentra en sintonía con la nueva dirección ensayada por los países miembros del Tratado Antártico que están concentrando sus esfuerzos en proyectos de investigación en el continente blanco, en desmedro de las iniciativas científicas desarrolladas en las islas advacentes a la Antártida. Estas islas ya han sido exploradas de forma exhaustiva, dijo a "El Observador" el Cap. Albert Lluberas, vocero del IAU. La actividad veraniega de Uruguay en la Antártida incluirá cuatro viajes del avión Hércules desde Montevideo hasta la base Artigas y uno del buque Vanguardia. Los vuelos serán aprovechados para el transporte de los científicos y el personal militar, y el traslado marítimo proveerá

de combustible a la estación y traerá los residuos generados el último año en la estación científica. La campaña de verano 2003 será inferior a la desarrollada el año pasado y por primera vez en mucho tiempo los recortes presupuestarios obligaron a prescindir del envío de un helicóptero, que permitía realizar diferentes actividades científicas en la Antártida. "Tuvimos que ajustar los costos operativos", dijo el Ministro(i) de Defensa Nacional, Roberto Yavarone. Los viajes de verano, fundamentales para la evaluación de los proyectos científicos y el abastecimiento de víveres y combustible a la base Artigas, implicarán un desembolso de US\$ 170.000, informó el jerarca. (Ver El Observador Sección URUGUAY 24/11/02)

- 4.- Buque de la Armada abrió fuego contra pesquero brasileño El barreminas ROU 33 "Fortuna" de la Armada abrió fuego con ametralladoras y un cañón de 40 milímetros en la madrugada del 24/11 contra un barco de bandera brasileña, que pescaba ilegalmente en aguas jurisdiccionales uruguayas del Atlántico a unas 6 millas del límite con Brasil, en las proximidades de Punta del Diablo. El buque ordenó a los pesqueros que se detuvieran para ser inspeccionados, pero los barcos se alejaron del lugar dejando las artes de pesca abandonadas. Según un comunicado de la Armada, los pesqueros escaparon en forma independiente a máxima velocidad, por lo que se inició la persecución de uno de ellos. El pesquero brasileño "San Francisco" esquivó la acción y logró penetrar en aguas brasileñas. El matutino "La República", citando fuentes de la Armada señala que "esto es una clara señal de que, a pesar de las dificultades, la fuerza de mar se encuentra a la expectativa para defender su jurisdicción". (ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 25/11/02)
- 5.- El Cnel(r) Manuel Cordero no concurrió al Juzgado El Cnel (r) Manuel Cordero no concurrió a declarar ante el Juzgado Penal de 4º Turno, aduciendo su abogado en un escrito que Cordero fue internado de urgencia por recidiva de problemas cardíacos de vieja data. El juez penal de 4º Turno, José Balcaldi, resolvió suspender la audiencia "debiendo el médico forense constituirse en el Hospital Militar a fin de verificar la información, como asimismo líbrese oficio a dicho centro asistencial para que sea emitida con carácter de urgente la historia clínica de Manuel Cordero". Cordero es juzgado por declaraciones que realizó al semanario "Búsqueda", en las que justificó la desaparición de personas entre otras violaciones a los derechos humanos en el combate a fuerzas irregulares. También concurrió el periodista Raúl Ronzoni, quien fue citado en su calidad de autor de la entrevista a Cordero.

(La República Sección POLÍTICA 28/11/02)

6.- Diputado presentó proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad

Fue presentado un proyecto de ley "interpretativo" de la Ley Nº 15.848 de "Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado", a través del cual se establece que dicha disposición legal sea considerada como de "amnistía verdadera" para militares, policiales y civiles. Se busca ampliar así el alcance de la Ley de Caducidad y que se considere extinguidos los hechos ocurridos antes de 1985. Bajo esta iniciativa podría quedar amparado el caso del ex canciller Juan Carlos Blanco y también debería archivarse el expediente del ex presidente de la República, Juan María Bordaberry. El proyecto fue presentado en el Parlamento por el diputado Daniel García Pintos(Fuerza Nueva Colorada-Partido Colorado), afín a la Lista 15 del Presidente Batlle. El proyecto establece que "las cláusulas de los tratados internacionales que haya firmado o firme en el futuro la República, referentes a la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad serán de aplicación solamente para los hechos futuros, y que los jueces archivarán de oficio y sin otro requisito los expedientes en trámite". (Ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 28/11/02)

- 7.- Ministro de Defensa: "las FFAA ni se irritan ni se dejan de irritar" El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau, dijo que las Fuerzas Armadas "ni se irritan, ni se dejan de irritar, ante las conclusiones a las que arribó la Comisión para la Paz en su investigación sobre desaparecidos en Uruguay", durante la dictadura 1973-1985. Las instituciones castrenses "aceptan lo que la institucionalidad democrática que el país resuelve darse, y en su seno y por la vía del mando, podrán expresar una determinada visión, pero como tales no hay una expresión", agregó Fau sentenciando: "lo que hay es una voluntad de asumir el acatamiento a lo que las instituciones democráticas del país resuelven". Interrogado sobre el estado de ánimo de las Fuerzas Armadas, frente a posibles llamados de la Justicia para declarar sobre hechos que ocurrieron durante el gobierno militar en nuestro país, Fau señaló que esas instituciones "no se expresan como tales, sino a través del Ministerio de Defensa, el que con el Presidente de la República tiene el Mando Superior". (ver El País Sección NACIONAL 28/11/02)
- 8.- Ex Vicepresidente reflexiona sobre Ley de Caducidad El Dr. Enrique Tarigo, Vicepresidente de la República en el primer gobierno del período posterior a la dictadura(1973-1985) valoró que la ley de Caducidad de 1986 fue una salida al problema de los derechos

humanos "moralmente injusta pero socialmente necesaria" y sostuvo que comprende la movilización de los familiares de los desaparecidos. advirtiendo que si hubiera estado en esa situación, hubiera actuado como ellos lo hacen. Las expresiones del Dr. Tarigo se produjeron en el seminario La Cultura Democrática, organizado por la Cancillería y la OEA, donde formó parte de un panel sobre "Los derechos humanos" dentro de la democracia". Consultado por uno de los asistentes sobre cómo evaluaba, con la perspectiva de los años, la salida hacia la democracia y la ley de Caducidad, Tarigo respondió que "todas estas soluciones, son soluciones políticas en un momento determinado" agregando: "Yo comprendo -y lo he dicho mil veces- el dolor de los familiares. Yo he dicho mil veces que si a un hijo mío lo hubieran matado, yo estaría en la Plaza Cagancha, no mirando desde mi ventana, sino con la bandera o la foto de mi hijo y hubiera cumplido todas las mismas actitudes que han cumplido este grupo de parientes de los desaparecidos. Pero hay una lección estupenda de Max Weber, que enseña la diferencia entre la decisión fundada en la propia convicción y la decisión fundada en las consecuencias de esa decisión. El gobernante no puede decidir su propia convicción, sino tiene que tomar en cuenta la cuestión en el plano de toda la sociedad". En el mismo seminario, el Ministro de Relaciones Exteriores, Didier Opertti, anunció que esa secretaría de Estado está trabajando en la formación de un ámbito "colegiado" para desarrollar políticas de derechos humanos.

(ver El País Sección NACIONAL 28/11/02)

9.- Juez consultará al Ejecutivo sobre caso de la nuera de J. Gelman

La denuncia sobre la desaparición de María Claudia García, la nuera del poeta Juan Gelman, no fue archivada y el juez Penal de 2º Turno, doctor Gustavo Mirabal, está dispuesto a instruir la causa y remitirla al Poder Ejecutivo para que diga si está incluida en los delitos de la dictadura, según informa "La República" que cita fuentes vinculadas al expediente. El artículo 3º de la Ley de Caducidad ordena al juez que, para saber si los delitos están incluidos en ella "requerirá al Poder Ejecutivo que informe, dentro del plazo perentorio de 30 días de recibida la comunicación, si el hecho investigado lo considera comprendido o no" en la ley. En el caso de la nuera de Gelman ese trámite nunca se cumplió. María Claudia García Irureta Goyena de Gelman, una ciudadana argentina, sin filiación política, a quien secuestraron en Buenos Aires en 1976 y luego la trasladaron clandestinamente a Uruguay, donde dio a luz una hija (entregada a un policía y hoy recuperada), antes de quedar en condición de desaparecida.

(ver La República Sección POLÍTICA 29/11/02)

10.-Nota editorial de "La República" sobre "civiles colaboracionistas"

Una nota sin firma en la sección editorial de "La República" reflexiona sobre la responsabilidad de quienes califica como "civiles colaboracionistas" con la dictadura. La columna se refiere a la iniciativa del Diputado D. García Pintos(Nueva Fuerza Colorada-Partido Colorado) que afirma el editorial busca "corregir(...)ciertas "fisuras" en el manto de amparo con que se pretendió proteger a los terroristas de Estado, fisuras a través de las cuales se filtra la implacable acción de la Justicia. De lo que se trata en definitiva es de extender la impunidad también a los civiles colaboracionistas, autores directos de delitos de lesa nación y cómplices de los de lesa humanidad'. Refiere entonces a ciertos dichos recientes de la esposa del ex Canciller Juan C. Blanco, procesado por la Justicia: "Preguntada sobre si el entonces canciller recibía reclamos internacionales por las violaciones a los derechos humanos, responde narrando una anécdota que viene a ser el reconocimiento casi explícito de que no se respetaban los derechos humanos y su consiguiente justificación. Dice la señora Rocío Larrieux de Blanco que en oportunidad de una visita que el encargado de DDHH de la Comunidad Europea hizo a su esposo para expresar su preocupación por las denuncias de violaciones a los derechos humanos, el canciller le dijo al visitante que si éste le contaba cómo hacían los ingleses para sacar información a los prisioneros nazis, él le aseguraba que las autoridades uruguayas harían exactamente lo mismo. La sinceridad brutal de tal reconocimiento no exime de culpa a quien lo formula; y resulta sorprendente que alguien profundamente religioso como el ex canciller haga suya la máxima de que el fin justifica los medios". Concluve la nota: "estos pulcros doctores jamás se encargaron de aplicar la picana ni el tacho a nadie; como es habitual, otros se ocupaban del trabajo sucio".

(ver La República Sección POLÍTICA 29/11/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

información presupuestal

gobierno: www.cepre.opp.qub.uy/sitio/productos

del

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

<u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°075 Período del 30/11/02 al 06/12/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- El Senador Michelini se refiere a investigación sobre asesinato de su padre
- 2.- "La República" publica recopilación de información sobre el "caso María Claudia Irureta"
- 3.- El Comando Sur de EEUU donó material médico
- 4.- Senado aprobó participación de F. Aérea en Ejercicio "Aguila III"
- 5.- Misiones de Paz: diversas iniciativas surgidas en Reunión de Ministros de Defensa
- 6.- Uruguay y el terrorismo según el Secretario Gral. de INTERPOL
- 7.- Gral.(r) A. Ballestrino: "Comisión para la Paz ha creado enconos"
- 8.- Ministro de Defensa no opina sobre declaraciones de exCdte. en Jefe del Ejército
- 1.- El Senador Michelini se refiere a investigación sobre asesinato de su padre

En el marco de una entrevista más extensa, el Senador Rafael Michelini(Nuevo Espacio) publica por el matutino "El Observador", el periodista le preguntó acerca de la información existente respecto al asesinato de su padre, el también Senador Zelmar Michelini, ocurrido en Buenos Aires en 1976. El legislador señala: "Eso está en manos de la Justicia. Hay un pronunciamiento del juez Timbal pidiendo toda la información del caso y no es bueno que nosotros hablemos por los que deben impartir justicia. En el caso de las muertes de mi padre, de Héctor Gutiérrez Ruiz, de Rosario Barredo y de Willy Withelaw, la sociedad uruguaya quiere la verdad. En esa instancia, debería quedar

clara la responsabilidad del Estado uruguayo. Porque si el Estado uruguayo, como todos pensamos, el propio Ejército uruguayo tuvo responsabilidad en esos asesinatos, por lo menos a nivel institucional debería quedar muy clara su responsabilidad, más allá de las personas. Nosotros queremos conocer la responsabilidad institucional. Que no es menor.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 01/12/02)

_

2.- "La República" publica recopilación de información sobre el "caso María Claudia Irureta"

El juzgado penal de 2o. Turno a cargo del juez Gustavo Mirabal decidió en los últimos días no archivar el caso Gelman, como pretendía el fiscal Enrique Moller, porque a diferencia de otros casos de desaparecidos, la denuncia sobre María Claudia García, nunca llegó a instruirse, ni se pidió al Poder Ejecutivo un pronunciamiento para ampararla en la Ley de Caducidad. Según "La República", María Claudia García de Gelman, la nuera del poeta argentino Juan Gelman, fue trasladada al Batallón de Infantería No. 13 y pudo ser enterrada allí por el ex soldado Ariel López Silva, quien en los años 1985 y 1997 afirmó que en esa unidad le fue ordenado inhumar cuerpos, entre ellos el de una mujer. María Claudia había sido secuestrada junto a su esposo, Marcelo Gelman, en Buenos Aires el 28 de agosto de 1976. Permaneció detenida en el centro clandestino de reclusión "Automotores Orletti" hasta mediados de octubre de ese año cuando fue trasladada, embarazada, a Uruguay. En Montevideo, permaneció recluida en la sede del Servicio de Información y Defensa (SID) con sede en Bulevar Artigas y Palmar. De allí, a principios de noviembre habría sido llevada al Hospital Militar, donde dio a luz una niña. Luego volvieron a llevarla al SID donde permaneció hasta el 22 o 23 de diciembre de 1976. Entonces fue trasladada a una base clandestina de detención denominada "Valparaíso" en el barrio Villa Dolores, y posteriormente, según indicaron varias fuentes militares, fue ejecutada por el capitán de coraceros Ricardo Medina, alias "El Conejo". Según cree saber el matutino, el cuerpo de María Claudia fue sepultado en el Batallón 13º de Infantería en una tumba individual, que no habría sido removida tiempo después cuando se realizó la llamada "Operación

Zanahoria". Según las fuentes, el cuerpo de Maria Claudia fue enterrado dentro de un tanque de metal rellenado con cal.

(ver La República Sección POLÍTICA 02/12/02)

3.- El Comando Sur de EEUU donó material médico

El Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió una donación de insumos médicos y equipamiento hospitalario proveniente de Estados Unidos por un valor de 550 mil dólares. El embajador de ese país en Uruguay, Martin Silverstein, remarcó que en los hechos es una donación del pueblo de Estados Unidos para el pueblo uruguayo y que la idea de su Embajada es que lleguen embarques mensuales de distintos tipos de donaciones para Uruguay. En este caso el material fue aportado por el Comando Sur del Departamento de Defensa de Estados Unidos. La donación fue aprobada por el Gral. James T. Hill, quien visitó Uruguay en octubre y estuvo reunido con el con el Ministro de Salud Púbica, Alfonso Varela. El Ministro agregó que también se está previendo armar un lote de medicamentos para ser entregados al Hospital Militar.

(ver El País Sección NACIONAL 03/12/02)

4.- Senado aprobó participación de F. Aérea en Ejercicio "Aguila III"

El Senado aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley por el cual se autoriza a personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya a participar en el Ejercicio Multinacional de Aviones de Caza "Aguila III" a llevarse a cabo en el mes de junio de 2003 en la IV Brigada Aérea con asiento en la ciudad de Mendoza, República Argentina. La bancada del Frente Amplio-Encuentro Progresista había manifestado reparos en función de desconocer el nivel de gasto de esta operación pero al señalarse en sala y de parte de autoridades del Ministerio de Defensa Nacional que no existía erogación para el Estado, votó favorablemente. El Senador Pablo Millor (Foro Batllista-Partido Colorado) dijo que "Uruguay va a participar con cuatro aeronaves A37, los helicópteros, 23 integrantes del personal superior, У 28 del personal subalterno(...)La Fuerza Aérea Uruguaya considera importancia la participación en este evento porque todo esto va a ser

en un escenario de alto nivel tecnológico y profesional", indicó. El trámite parlamentario debe continuar en la Cámara de Representantes.

(ver La República Sección POLÍTICA 04/12/02)

5.- Misiones de Paz: diversas iniciativas surgidas en Reunión de Ministros de Defensa

Según fuentes del Ministerio de Defensa uruguayo, Estados Unidos maneja la idea de retirarse parcialmente de la Fuerza de Paz desplegada en el Sinaí, y manifestó su interés en ampliar el número de representantes de las Fuerzas Armadas Uruguayas en ese contingente creado a por los Acuerdos de Camp David de 1982. De concretarse el ofrecimiento, la Fuerza Aérea Uruguaya sería la designada al lugar, debido al constante uso de helicópteros, se explicó. Desde 1983, un contingente uruguayo desempeña funciones de transporte, ingenieros, mantenimiento de la ruta principal de abastecimientos y de los caminos de acceso a los puestos de observación y de control. También realiza el mantenimiento de maquinaria del "segundo escalón". El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau informó que durante la Conferencia de Ministros de esa cartera que se realizó recientemente en Chile hubo varios elogios hacia el comportamiento de las fuerzas uruguayas en misiones de paz. Además, la Ministra de Defensa chilena, Michelle Bachelet, expresó el interés del gobierno de su país "de intensificar los relacionamientos con el Uruguay a efectos de recibir asesoramiento sobre las misiones de paz que el país recibe, y explorar acciones conjuntas en materia de misiones de paz entre las fuerzas armadas de ambos países", según comentó el ministro Fau. El jerarca indicó que Paraguay también hizo un planteo similar.

(Ver La República Sección POLÍTICA 04/12/02)

6.- Uruguay y el terrorismo según el Secretario Gral. de INTERPOL

Ronald Kenneth Noble, funcionario norteamericano que ejerce el cargo de Secretario General de INTERPOL, con sede en Lyon,

Francia, visitó Uruguay para fortalecer los lazos de cooperación con la Policía. Interrogado acerca del riego que el terrorismo plantea par el Uruguay afirmo que "el riesgo potencial que observo más latente es que Uruguay, por el hecho de poseer un pasaporte exento de visa para Estados Unidos —que sí es un objetivo para el terrorismo — sea utilizado por medio de sus documentos para realizar esas actividades. Esto afecta más que nada a la credibilidad del país. El otro riesgo potencial es que sea utilizado como un país de tránsito, precisamente por ser considerado un país fuera de riesgo" Con la visita de Ronald K. Noble se formalizó la incorporación de la Oficina Central de Interpol en Uruguay al sistema de información que une a los 181 países miembro. "El sistema va a permitir investigar, por ejemplo, la matrícula de un automóvil y tener la información al instante sobre si es usado por delincuentes o terroristas de otros países", explicó Noble. Archivos fotográficos y de huellas dactilares, así como descripción de modus operandi estarán disponibles para los investigadores".

(ver El País Sección NACIONAL 06/12/02)

7.- Gral.(r) A. Ballestrino: "Comisión para la Paz ha creado enconos"

El Gral(r) Alberto Ballestrino cuestionó la decisión judicial que encarceló al ex Canciller de la dictadura, Dr. Juan Carlos Blanco, a la que calificó de "tremendo error". En entrevista con la Radio "1410 AM LIBRE" que recoge el matutino "La República", Ballestrino --quien ocupara la Jefatura de Policía de Montevideo durante el secuestro y desaparición de la maestra Elena Quinteros, en 1976-- también criticó a la Comisión para la Paz. Al respecto señaló : "He tenido conversaciones con Monseñor(Cotugno, integrante de la Comisión para la Paz. NdeR.) por ser yo católico-práctico. Entiendo que la finalidad fundamental que se buscó era la paz, pero desgraciadamente creo que no se ha logrado porque al aparecer indicios de algo que fue una tragedia para nuestro país, ha resultado que se han creado enconos y eso no es bueno". Recordando lo ocurrido en los años 60' y señalando la influencia de "poderes extraños" Ballestrino afirmó: "Estimo que las Fuerzas Armadas no crecieron porque sí. Acá las Fuerzas Armadas siempre tuvieron un concepto democrático; lo prueban desde 1904 hasta la fecha, aunque hubo algunas alternativas, pero siempre dentro del régimen de paz. La subversión

no trajo paz y en determinado momento las Fuerzas Armadas no sólo crecieron sino que el Poder Ejecutivo e incluso el Poder Judicial bajaron, entonces subieron las Fuerzas Armadas a ocupar lugares que para nosotros eran casi increíbles, eso fue lo que pasó". Invitado por el periodista a comparar las dificultades del Uruguay previas a la dictadura y las actuales el Gral(r)Ballestrino estableció: "Es una época difícil desde el punto de vista económico. A mí me preocupa personalmente, por ejemplo, porque a veces no podemos disponer de ciertos dineros. Yo no soy rico, tengo unos dólares guardados y no los puedo tocar porque los tengo en el Banco República, eso me molesta. Pero hay otras molestias que el pueblo no exterioriza, por ejemplo la infiltración que hay en los centros de estudio, la infiltración de ideologías extrañas a nuestro ser nacional, nosotros, sobre todo los que fuimos... somos militares o policías, yo me siento militar y policía, somos artiguistas, seguimos siempre los principios del gran líder que fue Artigas, lo mismo que lo fue Lavalleja, Rivera y otros héroes nacionales nuestros. De manera que no puedo entender a veces cosas que desgraciadamente pasan sin poder ser controladas de cerca.

(ver La República Sección POLÍTICA 06/12/02)

8.- Ministro de Defensa no opina sobre declaraciones de exCdte. en Jefe del Ejército

En declaraciones publicadas por el Semanario Búsqueda en su edición del 05/12/02, el exCdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral(r) DanielGarcía sostuvo que las organizaciones de derechos humanos que pretenden encarcelar a militares y civiles por hechos ocurridos en la dictadura "buscan la guerra". Agregó que esos reclamos provocarán la "reacción" de los militares. "Los que buscan la guerra, la encuentran. Los que son incendiarios y persisten y al final no son disuadidos de la irracionalidad de sus hechos, terminan provocando la reacción. El principio de acción y reacción no es sólo un principio físico: es también un principio social".

Al ser consultado por estas declaraciones, el Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau dijo que "los Ministros no comparten ni dejan de compartir las expresiones que en uso de su derecho formulan Oficiales Generales en situación de retiro. Como toda manifestación,

me inspira el respeto de ser la expresión de pensamiento de un conciudadano. Lo que digo es nuestra reiteración de siempre, en cuanto a que el país no olvide que soberanamente resolvió hechos del pasado que nos llevaron a confrontaciones y radicalizaciones, y lo que importa hoy es vivir en paz y en tolerancia". Para Fau, las declaraciones de García no ameritan sanción, ya que "está en uso de facultades y derechos que le brinda la Constitución". Por otro lado, el Ministro de Defensa condenó las pintadas anónimas que ensuciaron la fachada de la sede del Foro Batllista, sector del Partido Colorado liderado por el exPresidente Julio M.Sanguinetti y que el propio Fau integra. "Agraviar una sede partidaria, cualquiera sea, es un hecho muy fuerte; lo mismo estaría diciendo si las pintadas hubieran sido hechas en un club del Partido Nacional o en un comité de base del Encuentro Progresista. La convivencia no tiene colores, no tiene tiempos y no tiene lugares".

(ver La República Sección POLÍTICA 06/12/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

<u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes <u>www.unq.edu.ar</u>

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°076 Período del 07/12/02 al 13/12/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Comisión para la Paz informará a Familiares
- 2.- Analista advierte "riesgo de desnaturalización funcional" de FFAA
- 3.- La Armada anuncia un plan de seguridad en las playas
- 4.- SERPAJ difundió Informe Anual de DDHH
- 5.- Ex Presidente Lacalle replantea necesidad de reforma de las FFAA
- 6.- Simulacro de accidente en segundo aeropuerto del Uruguay
- 1.- Comisión para la Paz informará a Familiares

La organización de Familiares de Desaparecidos recibirá esta semana, según informa "El Observador", las conclusiones a las que arribó la Comisión para la Paz sobre el destino que tuvieron los restos de las personas desaparecidas durante la dictadura militar (1973-1985). El asesor presidencial Carlos Ramela señaló que lo que podrá brindarles es "una explicación razonable y fundada, que ha recibido por distintas vías, y que se muestra como soportes probatorios" de lo que fue el destino de los restos de estas personas. La Comisión para la Paz recomendará al gobierno otorgar reparaciones patrimoniales a los familiares de desaparecidos que no hayan hecho sus reclamos al Estado por la vía judicial. Esa indemnización se planteará como única. común a todos y tarifada, en un mecanismo que deberá determinar el Poder Ejecutivo. El representante de Familiares de Desaparecidos, Javier Miranda, dijo a "El Observador" que existe "preocupación" porque aún no se concretó el encuentro con la Comisión para la Paz, que tenía por objetivo conocer las conclusiones de este grupo sobre el destino de los restos de las personas desaparecidas.

(ver El Observador Sección URUGUAY 09-12-02)

2.- Analista advierte "riesgo de desnaturalización funcional" de FFAA

El diario "La República" dedica un comentario a la aparición del "Observatorio Político, Informe de Coyuntura" Nº3, publicación del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República. En ese marco dedica un recuadro al artículo referido a la situación de las FFAA uruguayas firmado por Julián González. "La República" establece que el analista sostiene que el "conjunto de tareas nomilitares asumidas por las Fuerzas Armadas crecen al ritmo de la

crisis económico-social y del debilitamiento generalizado del Estado que también las afecta. Las organizaciones castrenses enfrentan riesgos de 'desnaturalización funcional' que ponen de relieve una ausencia de definiciones políticas que se prolonga desde 1985". Es en este marco, que las Fuerzas Armadas apuestan a participar de las misiones de paz de las Naciones Unidas, lo cual les permite mejorar el nivel salarial, renovar equipos e insertar al país en el "nuevo esquema de seguridad internacional dirigido por Washington". (ver La República Sección POLÍTICA 10/12/02)

3.- La Armada anuncia un plan de seguridad en las playas

Tres lanchas guardacostas, nueve embarcaciones de patrullaje, 15 motos náuticas y 880 efectivos, son parte de la estructura que la Prefectura Nacional Naval, dependiente de la Armada Nacional, pondrá en funcionamiento para la temporada de verano 2002-2003. La Prefectura Nacional Naval(PNN), cuya jurisdicción incluye todas las costas marítimas, lacustres y fluviales, dispuso de un contingente de 800 marineros policías, de los cuales 250 fueron contratados para la presente temporada, encargados de controlar a los miles de uruguayos y turistas que se volcarán a las playas. La PNN tiene como cometido legal la función de "policía marítima".

(ver La República, Sección Comunidad 11/12/02)

4.- SERPAJ difundió Informe Anual de DDHH

El Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) presentó su Informe 2002 sobre la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay. El organismo da cuenta de su expectativa sobre el informe final anunciado por la Comisión para la Paz, tema que encabeza el capítulo sobre Derechos Civiles y Políticos en el Informe 2002 que presentó la organización. (ver La República Sección POLÍTICA 11-12-02)

5.- Ex Presidente Lacalle replantea necesidad de reforma de las FFAA

El Presidente del Directorio del Partido Nacional y principal dirigente del Herrerismo, el exPresidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle, anunció una serie de metas a impulsar en el año que se inicia, al que definió como de "posicionamiento" del Partido Nacional. Los pronunciamientos tuvieron lugar en el acto de celebración de los diez años de la Lista 71, uno de los agrupamientos electorales al interior del Herrerismo. Según la crónica de "El País" Lacalle prefirió hablar del 2003 cuando afirmó el Partido Nacional deberá demostrar "lo que haría si tuviera el gobierno", en vez de apelar a "la nostalgia y el recuerdo" de una gestión pasada. En tal sentido, anunció que se buscará la justicia salarial para los funcionarios públicos, reivindicando

a la Administración Central, a las Fuerzas Armadas, a los policías y a los maestros, aunque no en lo inmediato. Reiteró que desea mejorar el concepto de la defensa nacional, cuyos efectivos ganen mejor y se gaste menos y que haya un "verdadero sentido profesional", lo que se le planteará a oficiales y soldados en 2003.

6.- Simulacro de accidente en segundo aeropuerto del Uruguay Fuerzas de seguridad y servicios civiles, públicos y privados, participaron de un simulacro de accidente aéreo en la terminal de Laguna del Sauce, segundo aeropuerto internacional del Uruguay según su intensidad de tráfico. Un avión que llegó con cien pasajeros a bordo "colisionó" contra la pista y provocó víctimas fatales y decenas de heridos. La experiencia, similar a la realizada tiempo atrás en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, a pocos Kms. de la capital del país, tuvo el objetivo de chequear los sistemas de seguridad del segundo aeropuerto del país y testear la rapidez con que éstos reaccionarían ante una catástrofe. Personal sanitario, del Ejército, Fuerza Aérea, policía, bomberos y Prefectura Nacional Naval de la Armada se movilizó alrededor del desastre simulado. El simulacro se suma a una serie de medidas que se intentan tomar desde el gobierno y las fuerzas que podrían intervenir en un evento catástrofe. El "El País" señala que Uruguay está preparado matutino no integralmente para enfrentar desastres o catástrofes y tanto autoridades como médicos están conscientes del peligro que esta realidad implica. Con este objetivo se dictó tres meses atrás un seminario, al que asistieron médicos, autoridades policiales y técnicos en general, que escucharon las pautas dictadas por expertos del Departamento de Defensa de Estados Unidos.

(ver El País Sección CIUDADES 13/12/02)

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - <u>www.observa</u>.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador WWW.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.qub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

[&]quot;Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes
www.unq.edu.ar

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°077 Período del 14/12/02 al 20/12/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Una crónica a 50 años de la peripecia del "Alférez Cámpora"
- 2.- Convenio anti-drogas Uruguay-EEUU
- 3.- Tramitan nuevas donaciones de EEUU
- 4.- Diputado reclama reparación económica para víctimas de la "sedición"
- 5.- Escuela Militar de Aeronáutica: fin de cursos con restricciones
- 6.- Nuevas gestiones judiciales por legisladores asesinados en 1976
- 7.- Otro diputado oficialista se suma a reclamo por victimas de la "sedición"
- 8.- Comisión para la Paz sostuvo reunión reservada con Familiares de Desaparecidos
- 9.- Juez y Fiscal tomaron declaraciones al Senador Michelini por el "caso Maria Claudia Irureta"
- 1.- Una crónica a 50 años de la peripecia del "Alférez Cámpora"

El 16 de diciembre de 1962 los tres jóvenes oficiales de marina, tripulantes del velero "Alférez Cámpora", fueron recibidos en el Puerto de Montevideo con honores de héroes nacionales, al culminar casi tres años de su cirunnavegación del globo. El viejo velero de 35 toneladas había sido utilizado en 1939 por la inteligencia inglesa para seguir los movimientos de acorazado alemán "Graf Spee" luego de su breve estadía en Montevideo posterior a la "Batalla dl Río de la Plata".

(Ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 14/12/02)

2.- Convenio anti-drogas Uruguay-EEUU

Un aporte de 90 mil dólares y la capacitación de oficiales de Policía en la investigación de lavado de activos, fue acordada ayer con la firma de un convenio entre los gobiernos de Estados Unidos y Uruguay. El aporte monetario será destinado tanto a la lucha contra el narcotráfico, como a tareas de prevención en el consumo de estupefacientes. Los encargados de rubricar el acuerdo bilateral fueron, en representación del gobierno estadounidense el encargado de negocios de la Embajada, James Williard y por el gobierno uruguayo, el presidente de la Junta Nacional de Drogas, Leonardo Costa. En Uruguay el esquema organizativo de la lucha antidrogas incluye a varias dependencias, tanto del Ministerio del Interior, como los de Defensa Nacional y Economía y Finanzas. A nivel policial la represión del narcotráfico está a cargo de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, cuya unidad operativa es la Brigada Nacional Antidrogas. En la órbita de las jefaturas de policía departamentales, las respectivas direcciones de Investigaciones cuentan con una unidad antidrogas, específicamente dirigidas al tráfico al menudeo. En la órbita militar, la División de Investigaciones y Narcotráfico de la Prefectura Nacional Naval es la unidad competente, mientras que a nivel de Economía esta tarea compete al Grupo de Represión de Ilícitos de Drogas, dependiente de la Dirección Nacional de Aduanas.

(ver El País Sección NACIONAL 14/12/02)

3.- Tramitan nuevas donaciones de EEUU

La Embajada de Estados Unidos en Uruguay está intensificando sus contactos para concretar la llegada al país de insumos y equipamientos médicos en los próximos meses, que permitan atenuar los problemas de abastecimiento que han sufrido los hospitales de Salud Pública en los últimos meses como consecuencia de la crisis económica. La sede diplomática estadounidense y el Ministerio de Salud Pública (MSP) vienen trabajando de forma conjunta desde hace varios meses para llegar de forma más efectiva a distintas oficinas estatales norteamericanas, y también a diversas organizaciones no gubernamentales. El encargado en la embajada de los Programas de Asistencia de Estados Unidos a Uruguay aseguró que llegarán

encargados de nuevas organizaciones al país, entre los que destacó a Médicos para la Paz y también del programa de Asistencia del Ministerio de Defensa de EE.UU., que evaluarán las necesidades del país en materia de equipamientos médicos. Uruguay intenta poder ingresar también en programas norteamericanos de más largo plazo, como los que implican asistencia para situaciones tipo "desastre" para la prevención de todas las situaciones sanitarias generadas por las inundaciones, sobre todo las vinculadas a poblaciones que residen en las márgenes de los ríos.

(ver El País Sección NACIONAL 15/12/02)

4.- Diputado reclama reparación económica para víctimas de la "sedición"

El diputado del Foro Batllista-Partido Colorado, Ruben Díaz, reclamó al delegado presidencial en la Comisión para la Paz, Carlos Ramela, que los familiares de la víctimas civiles "de la sedición" obtengan una reparación económica. En una carta abierta a Ramela, el diputado Díaz se mostró discrepante con la idea del Poder Ejecutivo de reparar económicamente a los familiares de la víctimas de la dictadura. En la misiva el Diputado expresa: "Los dieciséis civiles muertos por la sedición, cuyos casos conocemos y están a vuestra disposición a los efectos que correspondan, ¿tampoco merecen una reparación económica en caso de que sí la reciban los familiares de otras víctimas? Es que acaso hay que haber sido sedicioso o haber estado vinculado a ideas radicales para que los familiares obtengan una reparación de este tipo". Díaz dice también que los dichos de la Comisión respecto a que el Estado "mató, secuestró y torturó" es "una parte de la verdad". "El conflicto de violencia que vivió el país se generó en la sociedad y no desde el Estado. Este intervino con sus medios especializados para proteger al conjunto de los uruguayos frente a una organización que, con apoyo del exterior, pretendía imponer a todos una forma de vida y de gobierno".

(ver La República Sección POLÍTICA 17/12/02)

5.- Escuela Militar de Aeronáutica: fin de cursos con restricciones

La reducción de partidas presupuestales para las Fuerzas Armadas sigue dando que hablar. A la ceremonia de clausura de la Escuela Militar de Aeronáutica le faltó uno de sus principales ingredientes debido a la restricción del gasto: el vuelo de sus aviones. El propio director de la Escuela, Cnel(av)José Bonilla, explicó durante su discurso a los presentes, que no se realizaría una demostración de vuelo "como contribución al plan de restricción en pro de la República". El militar agregó que las "dificultades y limitaciones se han superado con una entrega responsable y profesional" de los uniformados. "La enseñanza resultará obsoleta a un plazo muy breve", dijo el director de la Escuela Militar de Aeronáutica, y señaló que entonces la principal tarea de los instructores se limita a la de "formar hombres". Después de terminada la ceremonia, en la que egresaron catorce nuevos alférez (de los cuales uno es mujer), el tema de las restricciones era el comentario de los oficiales militares presentes. Entre los jóvenes oficiales que culminaron el curso hay un panameño, a quien le tomó el juramento de honor el embajador de Panamá en el Uruguay.

(ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 18/12/02)

6.- Nuevas gestiones judiciales por legisladores asesinados en 1976

El juez penal Roberto Timbal solicitó al Poder Legislativo todo el material existente en ese ámbito sobre la investigación relativa a los asesinatos de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz ocurridos en mayo de 1976 en la ciudad de Buenos Aires. Desde hace unos días un equipo de escribanos están foliando y autentificando miles de páginas que forman parte de la indagatoria realizada por la comisión investigadora que funcionó durante el primer gobierno del ex Presidente de la República, Julio M.Sanguinetti, aseguraron a "El País" fuentes parlamentarias. Además el juez Timbal cursó pedidos de informes a los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, al gobierno de Estados Unidos, y a la justicia argentina. A las Secretarías de Estado se pidieron las actas del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) de la época en las que se trató ese tema. El caso que fue iniciado en 1985 había sido archivado porque el Poder Ejecutivo entendió en aquel momento que el caso estaba

amparado por la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

(ver El País Sección NACIONAL 18/12/02)

7.- Otro diputado oficialista se suma a reclamo por victimas de la "sedición"

El diputado Daniel García Pintos, Lista 15-Partido Colorado, respaldó la petición de su colega del Foro Batllista-Partido Colorado, Ruben Díaz, de indemnizar a las víctimas "de la sedición". García Pintos calificó de "espantoso" que el delegado presidencial en la Comisión para la Paz, Carlos Ramela haya discrepado con el planteo de Díaz. "Creo que el doctor Ramela no tiene la más pálida idea de lo que ha pasado en el país. Creo que haber hecho esas observaciones está totalmente fuera de lugar, porque(...) los muertos son siempre los muertos, y los familiares de los muertos, son siempre familiares de los muertos, y todos sufren igual", afirmó. Ramela había expresado que el Estado no tenía por qué responder por acciones cometidas por grupos ilegales.

(ver La República Sección POLÍTICA 19/12/02)

8.- Comisión para la Paz sostuvo reunión reservada con Familiares de Desaparecidos

En enero la Comisión para la Paz comenzará a citar a cada una de las familias de los desaparecidos durante la dictadura(1973-1985) para informarles a qué conclusión llegó el grupo en relación a sus parientes ausentes, dijo a "El Observador" el asesor presidencial Carlos Ramela, luego que la Comisión se reuniera con una delegación de Familiares de Desaparecidos. La organización recibió la información acerca de los restos, pero tanto Ramela como el integrante del grupo de familiares Javier Miranda no quisieron hacer públicos los datos antes de que los mismos sean comunicados personalmente a cada uno de los deudos. Hasta el momento la versión que se ha manejado en relación a los restos de los desaparecidos es que fueron cremados y arrojados al Río de la Plata. Esa versión no fue desmentida pero tampoco confirmada por Ramela u otro integrante de la Comisión para la Paz. Una vez más, el asesor presidencial pidió a los medios que,

antes de informar, aguarden que las familias sepan qué sucedió con los desaparecidos. Ramela, no habló de "conclusión" sino de "versión" y advirtió que la cuestión de los restos es "el capítulo que estaba faltando, que es el más dramático y sensible de todos". El delegado presidencial informó que en la reunión se trasladaron los datos obtenidos por la Comisión. Indicó que quienes proporcionaron la información fueron militares, pero no quiso precisar si éstos estaban en servicio o eran retirados. Al respecto, "La Republica" había informado el 19/12 que la información obtenida por la Comisión de parte de los militares es que las cenizas de los cuerpos fueron arrojadas al mar. A su vez, organizaciones políticas y de derechos humanos exigen llegar a la verdad y consideran poco confiables a dichos informantes militares, los mismos que habían dicho que Simón Riquelo estaba muerto. En la reunión, también fueron objeto de análisis las cuestiones vinculadas a la repatriación de restos óseos desde Argentina, así como aspectos de la situación jurídica de los desaparecidos, y la posibilidad de que el Estado económicamente a las familias. Sobre ese último punto, según "El País", Miranda enfatizó que "Familiares como organización jamás hizo en la indemnización, que no es lo reparación(...)La reparación es algo integral, y una parte de esa reparación puede ser lo económico. Pero es un tema que podría favorecer a aquellos que quieren desprestigiar tanto el trabajo de la Comisión como el de Familiares. Familiares nunca hizo cuestión en el tema indemnización ni lo va a hacer", remarcó. La Comisión para la Paz proyecta entregar su informe final al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, durante el mes de febrero.

(ver LA República Sección POLÍTICA 19/12/02 y 20/12/02, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 20/12/02)

9.- Juez y Fiscal tomaron declaraciones al Senador Michelini por el "caso Maria Claudia Irureta"

El senador Rafael Michelini(Nuevo Espacio) prestó testimonio ante la Justicia penal por el caso de la desaparición de la nuera del poeta argentino, Juan Gelman, cuando en su propio despacho del Palacio Legislativo, se constituyeron para interrogarlo el juez de 2º Turno,

doctor Gustavo Mirabal, y el fiscal Enrique Moller. Michelini es testigo de haber sido informado por el propio Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, que María Claudia García Irureta Goyena de Gelman fue asesinada por el Cap. Ricardo Medina Blanco, alias "El Conejo", en el centro clandestino conocido como "Base Valparaíso" de Montevideo. Michelini se excusó de explicitar a "La República" cuál fue el tener de sus declaraciones, amparado en el secreto de presumario, pero confirmó que había dialogado con el magistrado y el fiscal por el caso Gelman. Con la declaración del líder del Nuevo Espacio, el juez Mirabal inició formalmente la instrucción de la denuncia sobre privación de libertad y asesinato de María Claudia, una ciudadana argentina sin ningún tipo de militancia cuyo homicidio constituiría un delito común.

(ver La República Sección POLÍTICA 20/12/02)

_

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°078 Período del 21/12/02 al 27/12/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- "Bordaberry el Presidente que no quería a los políticos"
- 2.- "El Espinoso Camino hacia las Libertades Democráticas"
- 3.- Dos exPresidentes y sus discrepancias en la "cuestión militar"
- 4.- Entrevista a un exagente encubierto uruguayo preso en Brasil
- 5.- Universidades argentinas dirigen cartas al Presidente uruguayo
- 6.- Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya en Asmara, Etiopía.
- 1.- "Bordaberry el Presidente que no quería a los políticos" Con dicho título, el suplemento semanal del matutino "El País" en el que se publican crónicas y reportajes de César Di Candia, un reconocido periodista uruguayo, ha dedicado cuatro ediciones a recordar el proceso que condujo a Juan María Bordaberry, desde su elección como Presidente de la República en noviembre de 1971 y pasando por la derrota militar de los Tupamaros en 1972, a realizar un acuerdo con la cúpula militar en febrero de 1973, disolver el Parlamento en junio de 1973 y encabezar la dictadura. La última de las cuatro crónica se publica el 28/12/02.

(ver El País, Sección SUPLEMENTOS-Di CANDIA 07/12/02, 14/12/02, 21/12/02 y 28/12/02)

- 2.- "El Espinoso Camino hacia las Libertades Democráticas" Con ese título el matutino "El Observador" ubica en su Suplemento "Fin de Semana" una crónica de Luis Casal Beck referida al proceso final de la dictadura(1973-1985). La reciente muerte del Dr. Enrique Tarigo, Vicepresidente del primer gobierno post-dictadura, justifica que la crónica lo tome como personaje central, apoyado en el protagonismo que el Dr. Tarigo tuvo en el proceso de recuperación institucional.
- (Ver El Observador Sección SUPLEMENTOS-FIN DE SEMANA 21/12/02)
- 3.- Dos exPresidentes y sus discrepancias en la "cuestión militar" "El País" dedica una nota a comentar algunos de los temas que han llevado a enfrentamiento a los dos exPresidentes de la República posteriores a la dictadura: Dr. Julio María Sanguinetti(1985-1990 y 1995-2000) y Dr. Luis Alberto Lacalle(1990-1995). Uno de los temas es justamente la política respecto a las Fuerzas Armadas: "...el área militar tampoco ha sido ajena a las discrepancias entre ambos líderes.

Mientras Lacalle ha impulsado la introducción de reformas radicales en las Fuerzas Armadas, Sanguinetti se ha mostrado proclive a desarrollar transformaciones graduales. Además, habitualmente han quedado enfrentados respecto a los criterios a seguir para designar a los mandos castrenses".

(ver El País Sección NACIONAL 22/12/02)

(ver La República Sección POLÍTICA 22/12/02)

- 4.- Entrevista a un exagente encubierto uruguayo preso en Brasil El matutino "La República" publica una larga entrevista a un oscuro sujeto uruguayo, preso en una cárcel de alta seguridad a pocos kms. de Porto Alegre, sur de Brasil. Cumple condena por robo de camiones blindados, tenencia ilegal de armas y su extradición ha sido solicitado la Justicia uruguaya, acusado de participación en una serie de asaltos espectaculares ocurridos en Uruguay. El entrevistado relata su supuesta participación antes, durante la dictadura(1973-1985)en grupos clandestinos de ultra-derecha dependientes del Estado. Asegura haber participado en numerosos atentados y en "numerosas muertes y desapariciones". Entre ellas la muerte del exPresidente de Brasil Joao Goulart. También revela la existencia y el nombre, aunque no la ubicación, de ciertas bases operativas secretas de la dictadura hasta ahora nunca mencionadas, afirma que en una de ellas fue cremado el cadáver de Elena Quinteros y asegura conocer el nombre de quien envenenó el vino que mató a la esposa de un dirigente del Partido Nacional y que hubiera podido asesinar al exPresidente Lacalle durante la dictadura. Este último "affaire" había permanecido en el más absoluto secreto hasta ahora.
- 5.- Universidades argentinas dirigen cartas al Presidente uruguayo Tres Universidades argentinas, la Universidad de Buenos Aires, San Martín y La Plata, enviaron cartas al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, solicitando la aclaración del destino de los restos de María Claudia Irureta, nuera del poeta argentino Juan Gelman, secuestrada en Buenos Aires, trasladada clandestinamente al
- Uruguay donde dio a luz una niña -recientemente identificada- y que luego fuera eliminada por los servicios de inteligencia de a dictadura. (ver La República Sección POLÍTICA 23/12/02)
- 6.- Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya en Asmara, Etiopía. Un contingente de Treinta y ocho efectivos, oficiales y personal subalterno, de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) se instalarán el próximo 6 de enero en Asmara, para participar de la misión de mantenimiento de la paz que cumple la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entre Etiopía y el Estado de Eritrea. La unidad tendrá

como misión fundamental cumplir con tareas de evacuación aeromédica y de transporte de personal. Para cumplir con su misión el contingente contará con un helicóptero Bell 212. El helicóptero pertenece al Escuadrón Aéreo No. 5 (Búsqueda y Rescate), actualmente basado en la Brigada Aérea I. Las tripulaciones de vuelo estarán integradas por dos pilotos, un mecánico de vuelo y un rescatista. También se contará dentro del contingente con un equipo de personal aerotécnico, el cual permitirá realizar las tareas de mantenimiento necesarias para asegurar la correcta operatividad de la aeronave.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 27/12/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - <u>www.observa.com.uy/elobservador</u>

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del

gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es:busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

<u>www.franca.unesp.br/observatoriosul</u> de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil <u>www.argiropolis.com.ar</u> al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar